

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
CAMPUS MEXICALI



2024-2028  
PLAN DE  
DESARROLLO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

---

JUNIO 2025



**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
BAJA CALIFORNIA**

## **DIRECTORIO**

**DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE**  
RECTOR

**MTRA. EDITH MONTIEL AYALA**

SECRETARIA GENERAL

**DR. JESÚS ADOLFO SOTO CURIEL**  
VICERRECTOR

**DRA. ERIKA GARCÍA MENESES**  
DIRECTORA

**MTRO. LUIS ALFREDO CORTEZ LLAMAS**  
SUBDIRECTOR

**LAP. JOSÉ LUIS LUTZ GARCÍA**  
ADMINISTRADOR

**DRA. ANGÉLICA LIDIA SAUCEDA PARRA**  
COORDINADORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**DR. FRANCISCO JAVIER PERALTA CASTILLO**  
COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

**DR. CARLOS ANTONIO ROMERO RAMÍREZ**  
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
BAJA CALIFORNIA**



## **PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS 2020-2024**

### **Comité de Planeación**

Dra. Erika García Meneses

MCP. Luis Alfredo Cortez Llamas

LAP. José Luis Lutz García

Dra. Angélica Lidia Saucedá Parra

Dr. Francisco Javier Peralta Castillo

Dr. Carlos Antonio Romero Ramírez

Dr. Martín Arturo Ramírez Urquidy

Dr. Francisco Javier Castellón Najár

### **Colaboradores**

Dr. Luis Fernando Zamudio Robles

Dra. Sheila Azalia Morales Flores

Dra. Kenia María Ramírez Meda

Dr. Jesús Armando Ríos Flores

Dra. Marcela Reyes Ruiz

Dr. Carlos Antonio Romero Ramírez

Dra. Angélica Lidia Saucedá Parra

M.D.U. Irma Alicia González Hernández

Dra. Rosario Hernández de Dios

Mtro. Sergio Yalot Ayala Mariscal

M.I. Isabel Salcedo Peredia

Ing. Genivera Obeso Osuna

### **Colaboradores**

Dr. Bryan Alonso Ramos Mendias

Dr. Rigoberto Negrete Urbano

Dra. Alma Beatriz Navarro Cerda

Dr. Omar De La Cruz Carrillo

Dr. Cuauhtémoc López Guzmán

Mtra. María Del Rosario Márquez Velazquez

Mtra. Diana González Ochoa

Dr. Pedro Luis Chávez

M.C. Halbrich Acosta Serrano

Mtra. Paula Cruz Ríos

Mtra. Marleth Murrieta Burruel

Mtro. Ulises García Pineda

Dr. Gabriela Nolasco Pineda

Mtra. Adriana Teresa Moreno Gutierrez

Dra. Claudia Sobrado Luna

Mtra. Lluvia J. Castro Gómez

# ÍNDICE

## Contenido

1. Introducción .....	05
2. Breve reseña histórica de la FCSyP .....	08
3. Contexto externo .....	10
3.1 Entorno internacional .....	10
3.2 Entorno nacional.....	12
3.3 Entorno estatal .....	18
3.4 Desafíos del desarrollo sustentable .....	22
3.5 Tendencias en la educación superior.....	26
4. Diagnóstico .....	31
4.1 Análisis por prioridad institucional .....	31
4.1.1 Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.....	31
4.1.2 Prioridad 2. Investigación e innovación .....	47
4.1.3 Prioridad 3. Bienestar de la comunidad universitaria.....	54
4.1.3.1 Infraestructura y servicios.....	55
4.1.3.2 Atención de la Unidad Psicopedagógica.....	57
4.1.4 Prioridad 4. Desarrollo regional e internacionalización .....	58
4.1.5 Prioridad 5. Gestión y financiamiento .....	65
4.2 Recomendaciones institucionales.....	67
4.2.1 Junta de Gobierno .....	67
4.2.2 Organismos acreditadores.....	69
4.3 Resultados de consultas a la comunidad .....	75
4.3.1 Comunidad académica.....	75
4.3.2 Estudiantado .....	77
4.3.3 Personal administrativo y de servicio .....	78
4.3.4 Consejo de vinculación.....	83
4.4 Análisis de Fortalezas, Debilidades y Oportunidades por prioridad institucional .....	84
5. Estructura organizacional.....	86
6. Misión, visión y valores institucionales .....	90
6.1 Misión y visión .....	90
6.2 Valores.....	91
7. Objetivos del plan de desarrollo.....	93
8. Programa de trabajo y plan de ejecución .....	95
9. Indicadores macro .....	133
10. Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	136
Referencias .....	137
Anexo único. Descripción de la metodología .....	139

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) se fundó en 1964 con la entonces Escuela de Ciencias Sociales y Políticas. Desde su fundación, ha ofrecido programas educativos que abarcan áreas esenciales para la formulación de políticas públicas, consolidación de la democracia, la gestión gubernamental, las relaciones internacionales y el desarrollo social y económico. Asimismo, ha aportado investigación en dichas áreas que han nutrido el acervo de conocimientos para la región, el país y el ámbito transnacional e internacional, y contribuido con el desarrollo local a partir de sus vínculos con gobiernos, otras entidades públicas, así como con el sector social y privado a partir de programas de vinculación y el impacto del quehacer de sus egresados.

Durante su larga trayectoria, la FCSyP ha mantenido compromiso con la calidad que se hace patente con sus programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad; con un profesorado que en su mayoría ostentan el grado de doctor y habilitaciones PRODEP y SNII, que cultivan LGAC en las ciencias sociales y políticas organizados en Cuerpos Académicos, que, aparte de sus actividades académicas, realizan tareas de gestión y apoyo en beneficio de la comunidad estudiantil. También cuenta con una planta docente de asignatura con amplia trayectoria profesional y experiencia en los distintos ámbitos que han constituido un puente entre la Facultad y los sectores externos, profesionales y laborales. De la misma forma, la Facultad ha mostrado compromiso con su entorno a partir de una diversidad de programas y acciones de extensión y vinculación. Todo ello ha contribuido a integrar una comunidad participativa, interesada por su medio y dispuesta en todo momento a la resolución de los problemas que éste presenta.

En los últimos años es posible ver transformaciones relevantes en el entorno internacional y nacional, que seguramente tendrán repercusiones a nivel local en múltiples ámbitos, que imponen importantes retos para gobiernos, sectores productivos y educativos, incluyendo la UABC y la propia FCSyP. Estos retos ponen a prueba las Ciencias Sociales y la Ciencia Política, en particular, áreas de la FCSyP como la administración pública, la ciencia política, las relaciones internacionales y la economía, y sus elementos transversales en materia de políticas públicas. Lo anterior no sólo en cuanto a la capacidad de la Facultad para formar cuadros profesionales competentes que demandan los diferentes sectores, sino también, para aportar en la resolución de problemas a partir de la investigación y la extensión.

Por ello, deben reconocerse las fortalezas con las que cuenta la Facultad para navegar en estos tiempos, pero también reconocer e identificar sus deficiencias, debilidades y áreas de oportunidad a fin de que la organización arribe a nuevos estadios de excelencia que le permitan enfrentar los retos que se dibujan en el horizonte. Por tanto, resulta imperativo desarrollar y consolidar un plan estratégico para la FCSyP que garantice un impacto significativo en la calidad y excelencia educativas a fin de responder a estos retos, atenuar deficiencias e impulsar áreas de oportunidad. Por ello, se presenta este Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas 2024-2028 (PDSyP), que busca establecer los lineamientos para el desarrollo y mejoramiento de la Facultad en el periodo 2024-2028, mediante la definición de estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de metas, asegurando la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Unidad Académica (UA), en armonía con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UABC vigente, para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de su misión y visión, asegurando una formación integral y de calidad para los estudiantes.

El PDSyP reconoce la necesidad de fortalecer el proceso formativo de los estudiantes, consolidar el trabajo docente e investigativo, promover un ambiente laboral saludable que favorezca el desarrollo académico, además de generar esquemas de mayor flexibilidad en la oferta educativa, así como fortalecer la importancia de la vinculación con los diversos sectores de nuestra sociedad. Resulta crucial la implementación de una serie de estrategias, acciones, procesos de retroalimentación y mejora continua encaminados al fortalecimiento de los programas de licenciatura y posgrado, con el objetivo de consolidar la formación de capital humano de excelencia, que sea capaz de interpretar e incidir en el entorno social, político, económico y cultural.

El PDSyP se elaboró mediante un diagnóstico integral de documentos internos, la recolección de datos, consultas estratégicas y con técnicas participativas a toda la comunidad de la FCSyP, alineándose con las prioridades institucionales y fomentando propuestas innovadoras de docentes, estudiantes y actores clave. El plan ha sido diseñado para abordar de manera integral los principales ejes institucionales y las necesidades emergentes del entorno universitario y social. El documento se organiza en secciones que permiten una lectura coherente y estratégica del rumbo de la Facultad. Comienza con una introducción que establece los antecedentes, la relevancia y los objetivos generales del plan. Posteriormente, ofrece una reseña histórica que contextualiza el desarrollo y evolución de la FCSyP, destacando eventos clave en su consolidación académica y administrativa.

---

El plan presenta un análisis del contexto externo e interno, evaluando los desafíos, oportunidades y tendencias que inciden en la labor universitaria, así como las fortalezas y áreas de mejora identificadas al interior de la Facultad. Sobre esta base, se formulan los objetivos estratégicos que orientan la acción institucional para el periodo 2024-2028, seguidos por la descripción de líneas estratégicas, programas y acciones específicas alineadas con dichos objetivos.

El plan también incluye mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la implementación eficaz de las estrategias y permitir ajustes continuos conforme a los resultados obtenidos, a parte de un anexo metodológico que detalla el proceso de elaboración participativa del plan, asegurando la transparencia y la inclusión de las voces de toda la comunidad universitaria.



## 2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA FCSyP

---

La FCSyP se fundó en el año de 1964 como la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas durante la gestión del Dr. Santos Silva Cota, quien fuera el primer Rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Entonces se impartían las Licenciaturas en Administración Pública y Ciencias Políticas (LAPyCP) y en Sociología, misma que hacia 1989 fuera cerrada y trasladada a la Facultad de Ciencias Humanas. En tiempos fundacionales, las instalaciones de la entonces escuela se ubicaban en las inmediaciones de la Avenida Obregón y Calle B, en espacios que para la época y ante la escasez de instalaciones propias de la UABC, se rentaban a particulares. En 1972 la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas se estableció en instalaciones del campus universitario en el edificio que hoy ocupa la Facultad de Derecho, compartiendo la infraestructura con la entonces Escuela de Pedagogía. En 1980 se logra disponer de instalaciones propias dentro del campus universitario y hacia 1998 se inauguran instalaciones que desde entonces y hasta el día de hoy ocupa la facultad en Avenida Monclova sin número, código postal 21360, dentro del complejo universitario Mexicali II, con una un edificio de 18 aulas, 22 cubículos para profesores de tiempo completo, un espacio para atención psicopedagógica, 2 salas de taller y un aula magna con 120 butacas para eventos, instalaciones distribuidas en 3 niveles.

Al inicio de la década de los noventa, y en respuesta a pautas nacionales e internacionales de educación superior, la UABC fue pionera en la flexibilización curricular a partir con los planes de estudio flexibles que inician en el semestre 1993-1 y a partir del ciclo escolar 2002-1, con los planes de estudio diseñados bajo competencias profesionales. Los desarrollos anteriores también desembocaron en una serie de programas paralelos como los sistemas tutoriales, las prácticas profesionales, el servicio social asociado al plan de estudios, los troncos comunes, la evaluación colegiada del aprendizaje, entre una diversidad de acciones y proyectos académicos que se han desarrollado en apoyo a los procesos educativos.

Estas transformaciones se han reflejado también en el quehacer de la FCSyP en torno a sus planes y programas de estudio. En 1994 como parte de transformaciones en el modelo educativo y curricular de la institución, los planes de estudio se transforman de un modelo rígido como habían operado por años hacia un sistema curricular flexible por créditos, con áreas de énfasis y centrado en el alumno. En 1996-1 se oferta por primera vez la Licenciatura en Relaciones Internacionales (LRI), así mismo, en el año 2000 se aprueba la creación de la Maestría en Administración Pública (MAP), por lo que la UA adquiere su estatus de Facultad y su nombre actual.

---

En el año de 2001, como parte de una política institucional de impulso a la calidad educativa a partir de procesos de evaluación con fines de acreditación y certificación de los planes de estudio, la todavía Escuela de Ciencias Sociales y Políticas es evaluada por los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIIES) logrando la certificación de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas y la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Posteriormente, en diciembre de 2004, dichos programas son acreditados por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO), organismo externo que evalúa todos los programas de licenciatura especializados en las ciencias sociales en el país. Asimismo, en mayo de 2006, la MAP es evaluada e incluida dentro del Padrón de Excelencia del entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En el año 2007 se amplía la oferta de los programas educativos al adoptar el Plan de Estudios 2003-2 de la Licenciatura en Economía (LE), lo anterior atendiendo a la política institucional de ampliación de la oferta educativa en el territorio de Baja California con la oferta de planes de estudios homologados. También empieza a operar el Tronco Común de Ciencias Sociales y Políticas, como resultado de la política institucional que buscaba promover la interdisciplinariedad y la integración de unidades de aprendizaje pertenecientes a carreras afines dentro de una misma área de conocimiento, al tiempo de permitir a los estudiantes adquirir una base sólida en conocimientos fundamentales antes de especializarse en alguna de las carreras ya sea LAPyCP, LRI o LE. Sin duda, la implementación del Tronco Común permitió incrementar sustancialmente la matrícula de la Facultad en los años subsecuentes. Además, las transformaciones del modelo educativo se han manifestado en la Facultad a través de planes de estudio con un alto grado de pertinencia, flexibles con base a créditos, por competencias, centrados en el alumno y que promueven el aprendizaje a lo largo de la vida. También la visión institucional se hace patente en la facultad a través del programa de tutorías y el apoyo psicopedagógico, la internacionalización a partir de la movilidad estudiantil, la oportunidad de obtención de créditos por diversas modalidades, el servicio social comunitario y profesional, las prácticas profesionales y proyectos de vinculación con valor en créditos, entre otros programas.

Actualmente, aparte de las licenciaturas de LAPyCP, LRI y LE, y la MAP, el posgrado de la facultad se ha ampliado con la implementación de la Maestría en Ciencia Política (MCP) en 2022-1 y el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas en 2021-2, mismos que se encuentran evaluados en SECIHTI. También los procesos de aseguramiento de la calidad son cotidianos, ya que tanto LAPyCP y LRI, han refundado sus estatus de acreditado en varias ocasiones cuentan con vigencia al 2027 y la LE, que fuera acreditada por Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) por primera vez en 2014, en 2024 refrenda su estatus de acreditado.

### 3. CONTEXTO EXTERNO

---

Las necesidades, problemáticas y desafíos globales se enmarcan en las grandes líneas de atención para el desarrollo propuestas por organismos multilaterales; muchos de ellos se contextualizan también nacional y localmente dado el compromiso del país en el marco del desarrollo sustentable. También se presentan problemáticas y desafíos propios de lo nacional y lo local. En todos ellos, existe un amplio campo de acción para cuadros profesionales y científicos y los programas y otros quehaceres propios de la educación superior, las ciencias sociales y en particular, la FCSyP.

#### 3.1 Entorno internacional

El enfoque del desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) se constituye en la gobernanza global para atender múltiples problemas del desarrollo a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible establecida en 2016, como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, un desarrollo más próspero y sostenible a través de los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS): 17 objetivos, cuyo fin es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo sin distinción gocen de paz y prosperidad, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social (Asamblea General de la ONU, 2022). El desarrollo sostenible implica satisfacer las necesidades de la generación del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, lo cual implica un balance entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

El Banco Mundial (BM) da cuenta de un aumento en la pobreza extrema a nivel mundial por primera vez en más de dos décadas; al tiempo de que muchos países aún están lidiando con los impactos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia de COVID-19. También destaca el problema de la inestabilidad de los precios que se vio exacerbada por la invasión de Rusia a Ucrania; esto hace que aumente el costo de los alimentos, la energía y otras necesidades básicas y que gran parte de la carga recaiga sobre las personas más pobres y vulnerables. Muchos países también enfrentan enormes vulnerabilidades derivadas de la deuda, lo que genera presión sobre sus recursos a la hora de resolver las dificultades económicas y sociales. También apunta el cambio climático, que sigue planteando riesgos a largo plazo, con desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos que afectan a todos los sectores, desde la agricultura hasta la infraestructura. Por su parte, el aumento de la fragilidad y los conflictos en todo el mundo está profundizando la inseguridad alimentaria, lo que obliga a millones de personas a abandonar sus hogares y a exacerbar el fenómeno de la migración (Banco Mundial, 2022).

---

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés) (2021), indica que factores como la crisis financiera global y de COVID-19 han marcado tendencias que subrayan la interdependencia y la complejidad del mundo actual, y que las y los jóvenes y las personas de la tercera edad, los más vulnerables han sido los más afectados por esos fenómenos. Los desafíos que enumeran son el cambio climático, la contaminación, la pérdida de biodiversidad y la acidificación de los océanos, que además podrían tener un impacto devastador en nuestras economías y sociedades, si es que no se realizan acciones. También destaca que si bien la crisis de COVID-19 constituyó uno de los más importantes retos desde su fundación, el progreso tecnológico alcanzado y la generación de vacunas, contribuyeron a superarla. Sin embargo, a pesar del progreso tecnológico, también advierte sobre el bajo crecimiento de la productividad que las economías; del aumento de la desigualdad en términos de ingresos, riqueza y oportunidades dentro y entre países; y de la disminución de la movilidad social; así como del cambio demográfico, la degradación ambiental y el aumento de la deuda global, pública y privada, pueden conducir a las crecientes desigualdades intergeneracionales que es preciso ir atacando.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) advierte sobre los avances en los ODS y la Agenda 2030 en América Latina, en el sentido de que solo 24,6% de las metas se alcanzaron o se alcanzarían con la tendencia actual; en casi la mitad de las metas (48,4%) la tendencia es correcta, pero no suficiente para alcanzarlas; y en 27,0% de las metas la tendencia es de retroceso. Además, reconocen que las desigualdades siguen siendo un rasgo predominante de los países de América Latina y el Caribe, y que la lucha contra la desigualdad requiere, entre otras cosas, aumentar la inversión en servicios sociales, incluidos los servicios de protección social, y ampliar las oportunidades económicas, mediante una labor conjunta y en consonancia con los planes y políticas nacionales. Así, la CEPAL sugiere avanzar en la coordinación internacional, nacional y regional para redoblar esfuerzos de cara al cumplimiento de los ODS.

Es importante hacer énfasis en las amenazas que impone el entorno global y geopolítico. Recientemente se ha visto elevar el nivel de conflicto entre las naciones, escalando a guerras entre naciones como la rusa-ucraniana y la israelí-palestina, que potencialmente pueden escalar a conflictos internacionales. También persisten problemas económicos: Por ejemplo, la inflación, que, si bien había venido moderándose, actualmente presenta un panorama incierto entre la inflación y la estanflación. Todo ello exacerbado por tendencias proteccionistas y guerras comerciales entre los países, que pudieran significar una recesión global con sus repercusiones en los niveles de pobreza, desigualdad e inseguridad. Además, también se observan transformaciones en el panorama político y un debilitamiento o bien un potencial retroceso en diversos temas que el mundo venía abrazando bajo el liderazgo de algunas potencias, como en materia de derechos humanos y de igualdad, inclusión y diversidad.

### 3.2 Entorno nacional

El documento articulador de los esfuerzos para el desarrollo impulsados por el Gobierno de México es el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (Gobierno de México, 2025), mismo que establece las prioridades en materia económica, social y política de la presente administración. Éste consta de ejes principales: Eje 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana, que busca fortalecer la democracia y mejorar la seguridad pública; Eje 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo: Garantizar que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas; Eje 3. Economía Moral y Trabajo: Promover el bienestar de los trabajadores y condiciones laborales dignas; y Eje 4. Desarrollo Sustentable: Fortalecer la sostenibilidad ambiental y garantizar la soberanía energética. El Plan incluye tres ejes transversales: Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres: Garantizar la igualdad de género; Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional: Mejorar los servicios públicos mediante la tecnología; y Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas: Reconocer y garantizar los derechos de estos grupos.

Dos aspectos revierten importancia para la educación superior en general y en particular los campos de la Facultad. Por un lado, el PND 2025-2030 indica que el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional es clave para garantizar la justicia social e impulsar el desarrollo del país, y propone retos como la equidad, eficiencia y cobertura, que requieren políticas educativas integrales. Plantea un cambio profundo en el modelo educativo, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica, además de promover la democracia participativa y buscar empoderar a las comunidades. En educación superior, se plantea el aumento de espacios y la transición de los jóvenes al mercado laboral; preparar a los profesionales a adaptarse a los cambios tecnológicos en el sector productivo; opciones educativas alineadas con las políticas industriales, productivas y de ciencia y tecnología; impulsar la educación dual y la oferta de carreras en nivel técnico superior; y reorientar la visión científica hacia un paradigma de bienestar, orientando los esfuerzos científicos hacia el bienestar colectivo.

El sistema de educación superior en general y la UABC en lo particular, deberán buscar responder a estos desafíos impuestos en la planeación estratégica del Gobierno Federal. Por su parte, la Facultad, a través de las ciencias sociales, políticas, económicas y las relaciones internacionales, tienen un importante campo de acción en todos los ejes, pero en particular en los ejes 1, 2, 3 y los primeros dos ejes transversales.

---

En cuanto al Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana, promover un gobierno cercano a la gente, basado en el respeto a las libertades y la austeridad republicana; erradicar la corrupción y fomentar el buen gobierno, restaurando la confianza en las instituciones; fortalecer la democracia y garantizar los derechos humanos, áreas clave para Ciencias Políticas y Administración Pública. En el Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, vincular educación y cultura para garantizar una formación integral, humanista y científica; proteger la soberanía del territorio y fortalecer las relaciones internacionales, lo que constituye una oportunidad para Relaciones Internacionales; brindar atención integral en emergencias y crisis sociales, es también relevante para la Administración Pública. Dentro del Eje 3. Economía moral y trabajo, impulsar una política industrial integral que incentive la inversión nacional y extranjera responsable; promover el desarrollo económico equilibrado y sostenible, además de crear empleos y mejorar los salarios, vinculados la economía con el bienestar social son áreas de interés para Ciencias Económicas. El Eje 4 sobre Desarrollo sustentable, presenta áreas de interés para las Ciencias Económicas, en el tránsito a energías limpias y la gestión eficiente de los recursos naturales y la promoción de economía circular y la conservación ambiental. El Eje Transversal 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, en diseñar políticas públicas inclusivas y equitativas, es relevante para Ciencias Políticas y Administración Pública y las Relaciones Internacionales. El eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, que busca integrar tecnologías digitales en la gestión pública y la educación superior, son también áreas de oportunidad para Administración Pública y Ciencias Económicas. Por último, el 3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas, se tienen oportunidades para Fomentar la inclusión social y económica de estas comunidades, vinculando políticas públicas con desarrollo económico, pueden tener participación las tres áreas y en particular Administración Pública y Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Estas áreas representan oportunidades para que las formaciones en estas disciplinas contribuyan al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, estrategias económicas y relaciones internacionales que impulsen el desarrollo integral del país.

Otros grandes problemas prioritarios para el país se enmarcan en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), mismas que tienen coincidencia con los ODS, así como con el PND 2025-2030, que orientan los esfuerzos de investigación del país (SECIHTI, 2025). Los PRONACES son los siguientes:

- 
1. Conocimiento y gestión de cuencas del ciclo socio-natural del agua, para el bien común y la justicia socioambiental.
  2. Soberanía alimentaria, producción de alimentos sanos y agroecología campesina con énfasis en el cuidado del suelo, las semillas criollas y nativas y el sistema milpa.
  3. Sistemas socioambientales y sustentabilidad: Conservación de ecosistemas terrestres, costeros y marinos con manejo y producción sustentable.
  4. Desarrollo urbano-industrial, desechos sólidos y toxicidades.
  5. Salud: Promoción de la salud, medicina preventiva y atención médica, primordialmente en cáncer, diabetes y obesidad, salud comunitaria, medicina natural, insuficiencia renal crónica, inmunoterapias y enfermedades cardíaco y cerebrovasculares.
  6. Violencias estructurales.
  7. Construcción democrática.
  8. Movilidad humana.
  9. Educación para la inclusión y la autonomía.
  10. Memoria histórica y riqueza biocultural de México.
  11. Transición energética y cambio climático, con modelos tecnológicos de bajo consumo de energía aplicados a la ciudad y el campo.

Los PRONACES, como articuladores de grandes agendas de investigación, permiten el trabajo multidisciplinario y transversal, en el que las ciencias sociales pueden jugar un importante papel en el desarrollo de proyectos, análisis, diagnósticos, diseño de políticas y programas.

En el plano nacional, la OCDE (2022) ha venido advirtiendo no solo del bajo crecimiento de la economía nacional en las últimas décadas, sino que en la actualidad se tienen bajas perspectivas de crecimiento a medio plazo, en medio de un entorno global convulsionado entre las secuelas del COVID-19, los conflictos bélicos en algunas regiones del mundo, las transformaciones de regímenes políticos, la exacerbación de los conflictos comerciales entre potencias y recientemente el deterioro de expectativas entre la inflación y la estanflación. El país en su conjunto viene creciendo menos de lo que solía crecer previo a las reformas de los años ochenta, noventa y dos mil, lo que ha sido insuficiente con respecto al cambio poblacional y la necesidad de converger con economías más avanzadas. Solo en los últimos días, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sitúa la expectativa de crecimiento hacia el cierre de 2025 entre 1.5% y 2.3%, mientras que el Banco de México entre 0.6% a 1.2%. En los primeros tres meses del año, la OCDE baja su perspectiva para el PIB a -1.3%; el Fondo Monetario Internacional (FMI) las modifica de 1.4% a -0.30%, y la calificadora Moody's a -0.2%, principalmente por las tensiones comerciales generadas por el gobierno los Estados Unidos con sus socios comerciales y el mundo con la imposición y continuas amenazas arancelarias.

---

Otros desafíos también se avistan en el horizonte según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si bien el personal ocupado se ha expandido a lo largo del tiempo a nivel nacional, alcanzando 59.5 millones de personas en 2025, también lo ha hecho el nivel de subempleo, que aumentó de 4.2 millones a 4.9 millones entre 2019 y 2024. Otros indicadores de bienestar presentan resultados mixtos según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Por un lado, algunos de los indicadores de pobreza mejoran del 2016 al 2022 pues a nivel nacional la pobreza y la pobreza moderada pasan de 43.3% y 35.9% a 36.3% y 29.25%, pero la pobreza extrema en se mantiene prácticamente igual, con una leve mejoría a nivel nacional de 7.24% en 2016 a 7.06% en 2022, aunque con una mejoría sustancial con respecto a 2020. Por otra parte, también se ve un deterioro del número de trabajadores que tienen acceso a servicios de alguna de las instituciones de salud, con un incremento drástico en las carencias de servicios de salud alcanzando el 39.1% en 2022 según el CONEVAL. Además, la informalidad laboral afecta al 56.7% de la población ocupada a 2024 y se ha mantenido en el mismo nivel en los últimos años.

Otros indicadores nacionales se vuelven relevantes a la hora de definir los desafíos del país. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que considera dimensiones de salud, educación y el nivel de vida, exhibe un estancamiento en 0.78 puntos desde 2018 tras haber avanzado consistentemente por años y haber caído drásticamente luego de la pandemia.

En 2024, México obtuvo una calificación de 26 puntos de 100 posibles en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, que lo ubica en la posición 140 de 180 países evaluados. Este puntaje es inferior a lo recibido en los últimos lustros.

El país también registra retos en materia eficacia gubernamental, que según el Banco Mundial captura las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas, y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas. El índice pasa de 54.76 en 2016 a 39.5 en 2019 reflejando una caída en la calidad, pero luego se recupera hacia el 2024 a 43.4 sin llegar la situación anterior.

Por otra parte, los niveles de violencia en México siguen siendo preocupantes, ocupando la posición 137 de 163 países en el Índice de Paz Global 2024 (Global Peace Index, 2024), reflejando altos niveles de violencia y crimen que prevalecen.

En cuestión de género, si bien los datos del Banco Mundial sugieren una tendencia a la igualdad en la proporción de puestos en el parlamento ocupados por Mujeres de 42.4% en 2016 a 50.2% en 2024, el Índice de normas sociales de género del PNUD todavía muestra que el 90.09% de las personas que presentan al menos un sesgo de género en materia política, educativa, económica o integridad física. Esto es especialmente grave en cuanto a integridad física, ya que 72.83% justifica la violencia entre parejas y no tener control sobre derechos reproductivos.

Todo esto ello ha contribuido a que México presente algunos avances en materia de desarrollo en general y en la agenda 2000-2030 en particular, pero de manera insuficiente. Según el portal de la ONU en México, el Índice de los ODS, que brinda una medición de la situación de cada país respecto a logro en una escala de cero (ningún objetivo-meta alcanzada) a 100 (todos los ODS y sus metas alcanzados) es de 70.4 para México, lo que en el contexto Latinoamericano lo ubica por debajo de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador y Colombia. Los mayores desafíos que estas mediciones imponen a México son la reducción de las desigualdades, el crecimiento inclusivo y trabajo decente, la industria, innovación e infraestructura, la vida de ecosistemas terrestres, así como la paz, justicia e instituciones sólidas.

Si bien desde antes de la pandemia COVID-19, la región de América Latina y el Caribe, en general, y México, en particular, enfrentaban grandes retos para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, esta crisis de salud empeoró la situación, agravando los retos existentes, haciendo aparecer nuevos desafíos y el retroceso del progreso logrado en muchos casos. A ello se le añade problemas estructurales como la falta de diversificación de la estructura productiva y el frágil funcionamiento del Estado de Derecho.

### 3.3 Entorno estatal

En Baja California también se reconocen retos en materia de desarrollo sostenible reconocidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2022-2027 (PED 2022-2027), como la pobreza y vulnerabilidad social, el impulso al desarrollo sostenible, la escasez de agua, la violencia y tráfico urbano, entre otros. Este documento se integra por diez ejes rectores:

1. Bienestar para todas y todos: Promover la equidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Salud y calidad de vida: Fortalecer los servicios de salud y garantizar el acceso universal.
3. Desarrollo económico y sostenibilidad: Impulsar el crecimiento económico con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.
4. Educación, ciencia y tecnología: Mejorar la calidad educativa y fomentar la innovación tecnológica.
5. Derechos humanos, igualdad de género e inclusión: Garantizar el respeto a los derechos humanos y promover la igualdad.
6. Gestión pública honesta y al servicio de la gente: Mejorar la transparencia y combatir la corrupción.
7. Cultura, deporte y disfrute del tiempo libre: Fomentar actividades culturales y deportivas.
8. Desarrollo urbano y regional: Planificar el crecimiento urbano de manera ordenada.
9. Seguridad ciudadana y justicia: Fortalecer la seguridad y el sistema de justicia.
10. Combate frontal a la corrupción y máxima transparencia: Erradicar prácticas corruptas y garantizar la rendición de cuentas.

Los ejes que se relacionan con las carreras de Administración Pública y Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Economía, y los posgrados de la FCSyP, y que ofrecen oportunidades de participación de cuadros de esta facultad y de aplicar su cuerpo de conocimiento, son: Eje 6, en cuanto mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración pública, fundamental para la Administración Pública y Ciencias Políticas, ya que aborda la gobernanza y la ética en el servicio público.

De igual forma el Eje 5., en cuanto a garantizar el respeto a los derechos humanos y promover la igualdad, relevante para Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, al enfocarse en políticas de inclusión y derechos fundamentales. El eje 3, sobre impulsar el crecimiento económico con un enfoque en la sostenibilidad ambiental, directamente vinculado a Economía, ya que aborda estrategias de desarrollo económico y políticas públicas. El eje 9, en canto a fortalecer la seguridad y el sistema de justicia, donde pueden contribuir las Ciencias Políticas y Administración Pública, al tratar temas de justicia y seguridad. También el eje 4., para contribuir en mejorar la calidad educativa y fomentar la innovación tecnológica, relevante para todas estas disciplinas, ya que la educación y la tecnología son pilares del desarrollo social y económico.

El Plan Estatal de Desarrollo contempla la alineación a las estrategias para el logro de los ODS y sus metas, y los considera como elementos orientadores para la elaboración de políticas de desarrollo social, económico y ambiental. En este sentido, las acciones de la Administración Pública Estatal estarán obligatoriamente sujetas a dichas disposiciones, permitiendo dar cumplimiento a la normatividad vigente.

En cuanto al desempeño de la entidad de Baja California, está establecido que en algunos rubros y períodos ha superado al del resto del país, especialmente en crecimiento económico, dinámica demográfica y migratoria y desarrollo manufacturero impulsado por la Inversión Extranjera Directa (IED), la industria manufacturera de exportación, el comercio y los servicios. Estos procesos han jugado un importante papel en la promoción de la entidad como una región de bienestar por muchos años atrayendo migrantes que encuentran oportunidades laborales y mejores condiciones de vida. No obstante, desde hace algunos lustros la región se desacelera frente a otras entidades del país perdiendo terreno en materia de crecimiento y posición en el PIB per cápita. Esta situación se ha venido reflejando en una caída en el ranking en materia de competitividad de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) al pasar del tercer lugar en 2008 al doceavo lugar en 2023. Hoy en día, la región parece mostrar resiliencia como centro de una dinámica importante poblacional, de negocios y de empleo manteniéndose como una zona de oportunidades y de bienestar.

En aspecto demográfico, la entidad actualmente cuenta con una población de 3.8 millones de habitantes (alrededor de 3% de la población nacional) según los Censos de Población y Vivienda del INEGI, misma que es superior en 78.4% a la registrada en 1995, mientras que la población nacional creció en 38.2% en dicho período. Los estratos poblacionales de 15 a 29 y 30 a 34 muestran un crecimiento de 48.33% y 72.64% en dicho período respectivamente para Baja California, mientras que para el país sólo fue de 15% y 43.51% respectivamente. Una parte fundamental de la dinámica demográfica es el fenómeno de la migración. En los últimos 20 años en la entidad pasó de 1.3 a 1.5 millones (38.8% de la población) mientras que la emigración sólo fue de 185 a 211 mil (5.61%) para un saldo neto de 1.2 millones (33.23%). Ello implica que alrededor de un tercio de la población de la entidad es migrante mientras, el doble que el dato nacional. La educación medida por los años promedio de escolaridad de la población de 15 y mayor se ha elevado tanto a nivel nacional como local. En la entidad pasa de 9.26 y 9.76 años a 10.2 años para 2020. También los años de escolaridad entre hombres y mujeres empiezan a converger en 2020, no obstante, no existen mejoras entre 2010 al 2015 en este rubro. Se constata una leve ventaja de Baja California con respecto al país en este rubro.

El crecimiento económico es considerado como uno de los mayores retos para el país, tal como advierten organismos multilaterales, ya que es un mecanismo de mercado para generar empleo digno y contribuir con el combate a la pobreza. Esto también es cierto en el plano local. Los datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI hacen ver un declive significativo entre 2000 y 2009, seguido de una recuperación hasta antes de la pandemia. La economía de Baja California creció un 0.16% entre 2000 y 2008, en comparación con el 1.86% del país. Entre 2010 y 2020, se recuperó con un crecimiento del 3.51% frente al 2.62% nacional. A partir de 2021, la economía de Baja California continúa su recuperación, alcanzando un crecimiento del 3.51% en 2021 frente al 2.62% nacional y manteniendo esta tendencia positiva en los años siguientes. En 2024, el Banco de México estima que el crecimiento económico del país será solo de entre 0.6% a 1.2%. Siguiendo la tendencia de los últimos 10 años, el desempeño económico de la entidad se espera mejor al nacional ya que la entidad ha visto elevar su participación en el PIB nacional de 2.96% en 2023 a entre 3.5% y 3.7% en los últimos años.

Las tendencias de la última década reafirman el carácter industrial de la entidad con respecto al país, aunque con menor participación, en el que principalmente las industrias manufactureras, pero también la construcción, minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas siguen jugando un papel preponderante en la entidad. Estadísticas sectoriales del INEGI dan cuenta de la terciarización de las economías nacional y bajacaliforniana de los últimos veinte años, aunque el conjunto del país lo hace a mayor velocidad, mientras que la entidad ha estabilizado esta tendencia durante los últimos años. Así, si el sector terciario nacional avanza de manera constante a lo largo de las dos décadas de 59% al 67% y el de Baja California lo hace de forma irregular de 46% a 59%, cambios que coinciden los choques recibidos de EE. UU. en los periodos 2001-2003 y 2008-2009.

El personal ocupado se ha expandido a lo largo del tiempo en Baja California, pero esto se ha dado paralelamente al deterioro de otros indicadores laborales. Por ejemplo, el subempleo, es decir, quienes trabajan menos de una jornada completa y reciben bajos ingresos, se elevó de 22.8 mil en 2005 a 57.4 mil personas en 2022, es decir, sube de 1.9% a 3.2% en todo el período.

Otra problemática que emerge de los mercados laborales es el de los trabajadores que tienen acceso a servicios de alguna de las instituciones de salud en la entidad, misma que ha bajado de 32% en 2005 a 22% en 2022.

También algunos de los indicadores de pobreza en la entidad mejoran del 2016 al 2022 pues la pobreza y la pobreza moderada pasan de 22.6% y 21.64% a 13.37% y 12.06% respectivamente. No obstante, la pobreza extrema crece de 0.96% a 1.31% en dicho período, aún sigue siendo mejor que el resto del país.

Por último, los indicadores de carencias se mantienen en el mejor de los casos o empeoran en otros entre 2016 y 2022. A nivel estatal las carencias en seguridad social se reducen de 36.71% a 34.67% entre 2016 y 2022 y el rezago educativo se eleva levemente de 14.05% a 15.55%, mientras que las carencias de servicios de salud se elevan más pronunciadamente de 17.29% a 28.49%.

### **3.4 Desafíos del Desarrollo Sustentable**

El análisis de los indicadores relacionados a la Agenda 2030 a nivel nacional y estatal utilizando el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) del INEGI, arroja los avances y retrocesos en los últimos 5, 10 o 15 años que, que se ilustran en el cuadro 1 para ambas geografías. Si bien no se cubre la totalidad de los ODS, dan una idea de los desafíos del país y las áreas de oportunidad en el quehacer de la FCSyP en sus distintas especializaciones y programas.

Cuadro 1. Avances y retos en los ODS Nacional y BC

ODS	Avances	Sin cambios/Retrocesos
<p><b>ODS 1:</b> <b>Fin de la Pobreza</b></p> 	<p>Baja California: Reducción de la proporción de quienes viven por debajo del umbral nacional de pobreza de 30.3% a 18.8%. Mejora en el acceso a guarderías como prestación laboral.</p> <p>México: Reducción de la proporción de quienes viven por debajo del umbral nacional de pobreza de 50.8% a 43.5%.</p>	<p>Baja California: Reducción en la proporción de la población con esquema básico completo de vacunación de 83.76% a 77.91%. Incremento en la carencia de servicios de salud de 17.3% a 28.4%.</p> <p>México: Retrocesos similares en vacunación y acceso a la seguridad social.</p>
<p><b>ODS 2:</b> <b>Hambre Cero</b></p> 	<p>Baja California: Reducción de la inseguridad alimentaria moderada o severa de 14.9% a 8.8%. Mejora en el acceso a alimentación nutritiva y de calidad.</p> <p>México: Reducción de la inseguridad alimentaria moderada o severa de 20.0% a 16.2%.</p>	<p>Baja California: Falta de indicadores completos para evaluar todo el alcance del ODS.</p> <p>México: Falta de indicadores en recursos agrarios y protección de bosques.</p>
<p><b>ODS 3:</b> <b>Salud y Bienestar</b></p> 	<p>Baja California: Reducción de la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años de 27.5 a 17.3 por cada 1,000 nacidos vivos. Mejora en la asistencia de partos por personal sanitario capacitado.</p> <p>México: Reducción de la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años y mejora en la asistencia de partos.</p>	<p>Baja California: Incremento en la carencia de servicios de salud de 17.3% a 28.4%. Incremento en la mortalidad por VIH/SIDA y enfermedades transmitidas por vectores.</p> <p>México: Incremento en la mortalidad por VIH/SIDA y enfermedades cardiovasculares.</p>
<p><b>ODS 4:</b> <b>Educación de Calidad</b></p> 	<p>Baja California: Mejora en alfabetización, infraestructura educativa, y capacitación docente. Incremento en la proporción de escuelas con acceso a electricidad e internet.</p> <p>México: Mejora en alfabetización y finalización de enseñanza primaria y secundaria.</p>	<p>Baja California: Reducción en la proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento de 79.54% a 75.967%.</p> <p>México: Reducción en la proporción de escuelas con equipos de cómputo.</p>
<p><b>ODS 5:</b> <b>Igualdad de Género</b></p> 	<p>Baja California: Incremento en la proporción de presidentas municipales de 0% a 42.9%. Mejora en la proporción de mujeres en el congreso y en cargos directivos.</p> <p>México: Incremento en la proporción de mujeres en cargos directivos y legislativos.</p>	<p>Baja California: Persistencia de desafíos en violencia de género.</p> <p>México: Avances modestos en algunos indicadores de violencia de género.</p>

Cuadro 1. Avances y retos en los ODS Nacional y BC

<p><b>ODS 6:</b> <b>Agua Limpia y Saneamiento</b></p> 	<p>Baja California: Incremento en la proporción de la población con acceso a servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura de 88.11% a 92.28%.</p> <p>México: Mejora en el acceso a servicios de suministro de agua potable y saneamiento gestionados de manera segura.</p>	<p>Baja California: Retroceso en el acceso diario al agua entubada y saneamiento.</p> <p>México: Reducción en la proporción de población con acceso diario al agua entubada y saneamiento.</p>
<p><b>ODS 8:</b> <b>Trabajo Decente y Crecimiento Económico</b></p> 	<p>Baja California: Incremento en el ingreso medio por hora de \$35.5 a \$59.1. Mejora en la tasa de desocupación de 5.7% a 2.2%.</p> <p>México: Incremento en el ingreso medio por hora de \$30 a \$42.5. Mejora en la tasa de desocupación de 5.3% a 2.8%.</p>	<p>Baja California: Falta de indicadores completos para evaluar el crecimiento económico.</p> <p>México: Falta de indicadores sobre subempleo, precariedad laboral, y trabajo decente.</p>
<p><b>ODS 9:</b> <b>Industria, Innovación e Infraestructura</b></p> 	<p>Baja California: Incremento en el número de investigadores por millón de habitantes de 173 a 353.</p> <p>México: Mejora en la proporción de población rural con acceso a carreteras transitables y en el número de investigadores.</p>	<p>Baja California: Reducción en la proporción de personal ocupado en micro, pequeñas y medianas empresas de 61.7% a 59.6%.</p> <p>México: Reducción en la proporción de personal ocupado en micro, pequeñas y medianas empresas.</p>
<p><b>ODS 10:</b> <b>Reducción de las Desigualdades</b></p> 	<p>Baja California: Reducción en la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos de 4.7% a 3.3%. Mejora en el Índice de Gini con transferencias de 0.402 a 0.354.</p> <p>México: Mejora en desigualdades de ingreso y crecimiento en el ingreso.</p>	<p>Baja California: Persistencia de desigualdades en algunos indicadores.</p> <p>México: Desigualdades persistentes en algunos indicadores.</p>
<p><b>ODS 11:</b> <b>Ciudades y Comunidades Sostenibles</b></p> 	<p>Baja California: Reducción en el porcentaje de viviendas en rezago habitacional de 46.46% a 41.98%. Mejora en el acceso al transporte público.</p> <p>México: Reducción en la proporción de población urbana viviendo en viviendas precarias.</p>	<p>Baja California: Deficiencia en la superficie de áreas verdes urbanas per cápita de 3.62. Reducción en la satisfacción con el servicio de calles y avenidas de 25.6% a 17.1%.</p> <p>México: Deficiencias en la superficie de áreas verdes urbanas per cápita.</p>
<p><b>ODS 16:</b> <b>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</b></p> 	<p>Baja California: Mejora en la seguridad y reducción en la prevalencia delictiva. Incremento en la confianza en el gobierno federal de 19.5% a 56.2%.</p> <p>México: Mejora en la seguridad y reducción en la prevalencia delictiva. Incremento en la confianza en el gobierno federal de 25.5% a 59.1%.</p>	<p>Baja California: Incremento en la proporción de personas que han contactado un funcionario público y se involucró un soborno de 14.1% a 14.6%. Aumento en el número de defunciones por homicidio de 47.8% a 74.1%.</p> <p>México: Incremento en la proporción de personas que han contactado a un funcionario público y se involucró un soborno de 12.6% a 14.0%. Aumento en el número de defunciones por homicidio de 22.4% a 25.6%.</p>

Fuente: Ramírez-Urquidy M. y Andere (2025) utilizando datos del SIODS, INEGI.

Del análisis anterior, se desprenden los principales retos y áreas de oportunidad para el Desarrollo Sostenible el país y la entidad, que pueden ser abordados por la administración pública y la ciencia política, las relaciones internacionales y economía. Esto es, participando como cuadros profesionales, técnicos o científicos para el diagnóstico y el diseño de políticas públicas en que las áreas de la FCSyP presentan campo de acción. En Baja California, los principales retos incluyen una reducción en la proporción de la población con esquema básico completo de vacunación y un incremento en la carencia de servicios de salud. Además, se ha observado un aumento en la mortalidad por VIH/SIDA y enfermedades transmitidas por vectores. La educación enfrenta desafíos con la reducción en la proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento. También hay retrocesos en el acceso diario al agua entubada y saneamiento, y una disminución en la satisfacción con el servicio de calles y avenidas. La corrupción y la violencia son preocupantes, con un aumento en sobornos y defunciones por homicidio. A nivel nacional, los retos incluyen igualmente retrocesos en vacunación y acceso a la seguridad social, y un incremento en la mortalidad por VIH/SIDA y enfermedades cardiovasculares. La corrupción sigue siendo un problema, con un aumento en sobornos y defunciones por homicidio.

En general, los retrocesos en los ODS pueden orientar esfuerzos hacia proyectos que deriven en abatir carencia de servicios de salud y la mortalidad por enfermedades; proyectos de equipamiento para las escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento; proponer indicadores para el desempeño, además fomentar programas para atenuar la corrupción en la administración pública y en general la sociedad.

La dinámica poblacional de Baja California mayor con respecto al resto del país, con una explosión demográfica sustancial, presenta retos adicionales para la entidad. Si bien la migración trae oportunidades para las economías en términos de ventajas de aglomeración, potencial emprendedor, demanda y disponibilidad de mano de obra, también es innegable que implica grandes retos de planeación del desarrollo, entre los que destacan infraestructura de vivienda y transporte, dotación de servicios públicos básicos como electricidad, agua, servicios de salud y seguridad, y educación, entre otros.

Los servicios educativos también se ven presionados por las dinámicas demográficas. Las tasas de absorción de estudiantes de los niveles previos crecieron en el período 2000-2015, pero han caído recientemente en los niveles media-superior y principalmente en el superior tanto nacional como localmente. En balance, estas tendencias representan pocos avances o retrocesos en cuanto a la expectativa de escolaridad en el país y en la entidad, lo que sin duda implica retos.

---

Los cambios demográficos y los fenómenos migratorios han adquirido gran relevancia en los últimos años, en particular en el marco de las recientes políticas establecidas en EE. UU y sus implicaciones para México. También las problemáticas socioeconómicas e institucionales nacionales y locales que se manifiestan, entre otros ámbitos, en un bajo crecimiento económico en el largo plazo, persistentes pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social, elevados niveles de corrupción, un recrudecimiento de múltiples problemas de inseguridad, violencia y delincuenciales. A ello se le suman transformaciones institucionales en el Poder Judicial y en el tránsito de organismos autónomos hacia una mayor responsabilidad del gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, procuración de la competencia económica, y en aspectos de regulación en algunos sectores, entre otros.

### **3.5 Tendencias en la educación superior y la política institucional de la UABC**

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UABC (PDI 2023-2027), aborda las tendencias y los desafíos de la educación superior en el contexto global, así como las líneas de acción de la propia universidad hacia el futuro. Entre los retos que plantea el entorno se apuntan los derivados de la contingencia sanitaria COVID-19, que ha desmotivado los aprendizajes y generado bajo aprovechamiento estudiantil, a pesar de los avances significativos en escolarización y en las herramientas tecnológicas para la eficiencia y aprendizaje, generando retos en la educación de las nuevas generaciones. También la pandemia trajo transformaciones radicales en el panorama de la educación superior a nivel global, motivando a adaptarse a las universidades rápidamente a nuevas realidades, adoptando tecnologías digitales y modalidades de enseñanza híbridas y en línea.

Este contexto ha generado una serie de tendencias y desafíos que las instituciones deben enfrentar para seguir siendo relevantes y efectivas. En el caso de la UABC, el PDI 2023-2027 rescata visiones de diversas organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el BM, el Foro Económico Mundial, y la OCDE, que destacan la Transformación Digital, Calidad Educativa, Resiliencia Institucional, Internacionalización, Inclusión y Equidad, y Formación Integral.

---

La transformación digital, que ya ha iniciado la UABC al promover herramientas tecnológicas para garantizar continuidad y flexibilidad, además del aprovechamiento de la Inteligencia Artificial; la calidad educativa, que requiere infraestructuras, capacitar a docentes, establecer metodologías pedagógicas innovadoras y evaluar continuamente los programas para adaptarse a los cambios del mercado laboral y las necesidades de los estudiantes; la resiliencia institucional como estrategia es fundamental para enfrentar crisis futuras, a través de establecer planes de contingencia, la mejora de sus capacidades de respuesta, buscar fuentes de financiamiento alternas y la promoción de una cultura de innovación y flexibilidad; la internacionalización, que requiere fortalecer vínculos con otras instituciones extranjeras para la movilidad de estudiantes y docentes, la colaboración en los procesos de formación e investigación, la compartición de estándares académicos y de calidad, la cooperación y asistencia para el desarrollo institucional, el entendimiento internacional e intercultural, la difusión del conocimiento y la innovación, la comprensión y acción compartida de los desafíos globales, entre otros. También se apunta la Inclusión y Equidad, que compromete a la UABC a garantizar el acceso a la educación para todos, independientemente de su situación socioeconómica, género, etnia o discapacidad, a través de políticas y programas que apoyen a estudiantes de grupos vulnerables; por último, la formación integral que incluye el desarrollo de competencias transversales, como el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de trabajar en equipo y la adaptabilidad, además de promover la educación continua y la actualización profesional, a fin de que los egresados puedan mantenerse competitivos en el mercado laboral.

El análisis del entorno que presenta el PDI 2023-2027 identifica siete grupos ocupacionales distintivos, como son la ciencia de datos, la inteligencia artificial, la computación en la nube, el desarrollo de productos, la mercadotecnia (marketing), las ventas y el desarrollo de contenido; además destaca tendencias globales hacia la economía verde y el cuidado del medio ambiente. También identifica las habilidades más demandadas en el campo laboral, entre las que se encuentran las habilidades comerciales, como mercadotecnia, gestión de proyectos, elaboración de presupuestos y desarrollo empresarial; habilidades industriales especializadas, como computación en la nube, video y edición en mercadotecnia, ventas y creación de contenido; habilidades globales, como liderazgo, comunicación, negociación, creatividad y resolución de problemas; habilidades básicas tecnológicas, como diseño web, mercadotecnia en línea, redes sociales, telecomunicaciones, dibujo y software de diseño de ingeniería, software médico y clínico; finalmente, habilidades disruptivas tecnológicas, como ciencia de datos, procesamiento de lenguaje natural, automatización, robótica y ciberseguridad.

---

El PDI destaca el importante papel que las universidades deberán jugar para el desarrollo del pensamiento analítico, el pensamiento crítico, el liderazgo, la capacidad de influencia social y las habilidades y conocimientos sobre inteligencia de datos (Big Data) e inteligencia artificial, que se esperan sean ampliamente demandas en el mercado laboral en los próximos años. Además, deberán participar en la actualización profesional en todas las industrias, es decir, en la reconversión de habilidades que demanda el ecosistema de aprendizaje y entrenamiento global, amén de la digitalización y automatización para mejorar la competitividad de las empresas, industrias, regiones y países.

Por último, en cuanto a la política nacional, el modelo de evaluación y acreditación para la educación superior en México ha sido eficiente en atender las demandas de la ciudadanía, de las propias instituciones de educación superior en la atención a las políticas públicas, además de incluir los desafíos hacia el futuro (Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, [SEP y CONACES, 2022]). En concordancia, el PDI 2023-2027 plantea el tránsito de la calidad a la excelencia. En este sentido, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) previsto en la Ley General de Educación Superior (2021) adquiere criterios orientadores transversales como el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad.

También, en el marco de la excelencia, las universidades deben posicionar a los y las estudiantes en el centro del proceso educativo, promover la mejora integral constante y el máximo logro de los aprendizajes para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a fortalecer los lazos entre escuela y comunidad. A diferencia de la calidad, la excelencia comprende la capacidad de definir ese ideal a través de una visión clara, pertinente, equitativa e incluyente por medio del establecimiento de acciones y metas necesarias en el corto y mediano plazo. Por tanto, las IES deberán contribuir a lograr el desarrollo humano integral y la obtención de resultados tangibles en la formación profesional, orientados al seguimiento permanente de su transformación y mejora, evaluando sus procesos y resultados de manera integral pero diferenciada (SEP y CONACES, 2022).

En el marco de las disciplinas de estudio que se imparten en la FCSyP, se tienen las siguientes tendencias temáticas y desafíos propios de los tiempos sin ser limitativos. Las áreas de administración pública, ciencias políticas, y políticas públicas, los programas incluir competencias en gobierno electrónico y el uso de tecnologías emergentes para preparar a los estudiantes para un entorno laboral digitalizado; también la creciente demanda de transparencia y ética en la administración pública debe llevar a la inclusión de estudios de casos y prácticas que promuevan la integridad y la responsabilidad en el servicio público (Mendoza et al., 2018). El tema de la Gobernanza y Participación Ciudadana también revierte importancia, ya que es esencial para fomentar una administración pública más inclusiva y democrática; a su vez, se debe involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la evaluación de políticas públicas (Zanatta, 2023).

Las relaciones internacionales deben estudiar, entre otras cosas, la reconfiguración de las alianzas y rivalidades globales, como las tensiones entre Estados Unidos y China, y los conflictos en regiones como Ucrania y Medio Oriente, la emergencia de nuevos actores globales, que requiere nuevas estrategias diplomáticas (Quiroga Suazo et al., 2022); la crisis climática y sostenibilidad, abordado la cooperación en políticas ambientales, la implementación de acuerdos internacionales, y la gestión de recursos naturales de manera sostenible (UNESCO, 2025); la protección de los derechos humanos en un contexto de creciente autoritarismo y conflictos internos y el apoyo a las instituciones internacionales que los protegen, y, relacionado al anterior, los movimientos migratorios y la crisis de refugiados son desafíos persistentes (CEPAL, 2023).

En la economía, Tirole (2017) apunta temas relevantes como lo son la política de competencia, la digitalización, la innovación, la propiedad intelectual y la regulación de la industria; también aspectos de orden macroeconómico como el cambio climático, el mercado laboral, comercio internacional, el papel de las finanzas y las crisis; el papel de los actores públicos y privados, y sobre las instituciones que podría contribuir a la convergencia de intereses individuales y generales, lo que él llama bien común. Otros, si bien no novedosos, pero si persistentes como el estudio de la pobreza y la desigualdad, la migración, y la conciliación entre visiones alternativas de desarrollo; así como la seguridad alimentaria y la nutrición siguen siendo preocupaciones importantes para la sociedad, el sistema alimentario y la profesión (Unnevehr, Caswell, y Kinsey, 2021). A ello se le suma el énfasis en las competencias digitales y en las ciencias de datos para el aprovechamiento del Big Data y demás información ahora disponible en medios digitales.

Asimismo, transversal a todas las disciplinas, se deben desarrollar competencias interculturales, centradas en habilidades de comunicación y negociación en contextos multiculturales, además de tender a implementar políticas públicas que promuevan la sostenibilidad y aborden los problemas ambientales y sociales de manera efectiva (Riveros, 2022).

En este contexto, el PDI 2023-2027 es fundamental para guiar los esfuerzos de la FCSyP a través de su Plan de Desarrollo. El PDI plantea como misión y visión de la Universidad las siguientes:

**Misión:** Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías.

**Visión 2040:** La UABC es una universidad líder e innovadora con reconocimiento a nivel nacional y global por ser un agente transformador de progreso social que contribuye a la realización plena del ser humano, al desarrollo incluyente y sostenible, a la profundización de la democracia y a la justicia social a través de la formación en licenciatura, posgrado y a lo largo de la vida, y de sus avances científicos, tecnológicos y culturales

Para su logro, el PDI plantea las siguientes: Prioridades Institucionales a las que se debe articular el PDSyP:

- 
- 1** **Prioridad Institucional 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.**  
Objetivo: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.
  - 2** **Prioridad Institucional 2. Investigación e innovación.**  
Objetivo: Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.
  - 3** **Prioridad Institucional 3. Bienestar de la comunidad universitaria.**  
Objetivo: Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.
  - 4** **Prioridad Institucional 4. Desarrollo regional e internacionalización.**  
Objetivo: Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.
  - 5** **Prioridad Institucional 5. Gestión y Financiamiento.**  
Objetivo: Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

## 4. DIAGNÓSTICO

---

### 4.1 Análisis por Prioridad Institucional

#### 4.1.1 Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

##### *4.1.1.1 Oferta Educativa*

Actualmente, la FCSyP oferta tres programas educativos a nivel licenciatura: Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (LAPyCP), Licenciatura en Relaciones Internacionales (LRI), y Licenciatura en Economía (LE). Además, tres programas educativos de posgrado: Maestría en Administración Pública (MAP), Maestría en Ciencia Política (MCP) y el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas (DGyPP). Los programas de maestría tienen una orientación profesionalizante, pertenecen al área de Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores e Investigadoras (SNII), y se ofrecen anualmente por medio de la modalidad escolarizada. Sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) son “Gestión y Políticas Públicas” y “Instituciones Políticas y Democracia”. El DGyPP tiene una orientación de investigación, de oferta anual y en modalidad escolarizada, cuyas LGAC son “Gestión y Políticas Públicas”, “Instituciones Políticas y Democracia” y “Desarrollo Socioeconómico y Políticas para Espacios Emergentes”.

Los programas educativos de licenciatura están acreditados por su buena calidad por organismos acreditadores reconocidos y supervisados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) (Cuadro 2). En este caso se trata de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) que acredita los programas de LAPyCP y LRI y el Consejo de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C., (CONACE). Un aspecto importante en este diagnóstico son las observaciones presentadas en los dictámenes de los organismos acreditadores, los cuales reflejan áreas de oportunidad relevantes que deben ser subsanadas en el corto y mediano plazo, tanto para las reacreditaciones en puerta de LRI y LAPyCP, así como para la reacreditación reciente de la LE por parte de la CONACE. Estas observaciones se integran al plan en sección aparte.

Cuadro 2. Oferta educativa de licenciatura, órgano acreditador y vigencia.

Oferta educativa (Licenciaturas)	Última acreditación	Vigencia	Órgano acreditador
<b>Licenciatura en Economía</b>	11 de noviembre de 2024	10 de noviembre de 2029	CONACE
<b>Licenciatura en Relaciones Internacionales</b>	27 de enero de 2022	27 de enero de 2027	ACCECISO
<b>Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas</b>	31 de agosto de 2022	31 de agosto de 2027	ACCECISO

Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto relevante que mencionar es la necesidad de flexibilizar la oferta educativa con la finalidad de ampliar la cobertura dadas las condiciones actuales que motivan a transitar a modalidades a distancia o semipresenciales. De acuerdo con datos internos de la facultad, el número de cursos que se han impartido en línea o en modalidad semi presencial ha ido en declive posterior a la necesidad de flexibilidad con motivo de las medidas sanitarias asociadas con la pandemia de COVID-19. En el cuadro 3 se observa la drástica disminución de asignaturas impartidas en línea pasando de 16 en el ciclo escolar 2021-2 a solamente una asignatura en el semestre 2025-1. Eso reduce la accesibilidad y la flexibilidad educativa, limitando oportunidades y acceso a estudiantes que, por diversos motivos geográficos, de movilidad, laborales o de salud, dependen de modalidades a distancia para continuar sus estudios. Esta tendencia es contraria a lo que la Universidad ha planteado como prioridad institucional.

Cuadro 3. Número de cursos impartidos en modalidad semipresencial (2021-1 – 2025-1)

CICLO ESCOLAR	CANTIDAD DE MATERIAS SEMIPRESENCIALES
2020-1 – 2021-1	Plan de Contingencia
2021-2	16
2022-1	12
2022-2	9
2023-1	7
2023-2	6
2024-1	3
2024-2	1
2025-1	1

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los programas de maestría y doctorado pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), recientemente transformada en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), con vigencia al 2027 en los casos de la MCP y el DGyPP y 2029 en el caso de la MAP. En este sentido, se debe trabajar para seguir cumpliendo los estándares de calidad y responder a las modificaciones que las autoridades en la materia planteen, tal como se presentan en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Oferta educativa de posgrado, vigencia y órgano acreditador.

Oferta educativa (Posgrado)	Última acreditación	Vigencia	Órgano acreditador
Maestría en Administración Pública	ND	Vigente	SECIHTI
Maestría en Ciencia Política	NA	Vigente	SECIHTI
Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas	NA	Vigente	SECIHTI

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.1.2. Población Estudiantil

Las estadísticas registradas en el semestre 2025-1, indican que la UA alcanzó una matrícula total de 499 estudiantes de licenciatura (Cuadro 5); 127 estudiantes en el área de Tronco Común; 89 de la licenciatura en Economía; 168 de la licenciatura en Relaciones Internacionales y 115 de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.

Cuadro 5. Matrícula de licenciatura (2020-1 – 2025-1)

Periodo	LAPyCP	LRI	LE	TC	Total
2020-1	259	202	144	422	1,027
2020-2	257	227	168	412	1,064
2021-1	254	249	162	282	947
2021-2	272	272	171	291	1,006
2022-1	229	245	139	235	848
2022-2	218	239	155	190	802
2023-1	201	224	128	155	708
2023-2	170	222	119	176	687
2024-1	137	175	102	140	554
2024-2	132	183	99	146	560
2025-1	115	168	89	127	499

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema Institucional de Indicadores, UABC

Respecto a los programas de posgrado, los datos proporcionados por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad, la totalidad de la matrícula es de 61 estudiantes de los cuales 21 corresponden a la MAP, 13 corresponden a la MCP y 27 están registrados en el programa educativo de DGyPP (Cuadro 6). Es importante señalar que durante poco más de 20 años la facultad ofreció únicamente MAP y no fue sino hasta los semestres 2021-2 y 2022-2 cuando se incorporaron el DGyPP y la MCP, respectivamente, propiciando un crecimiento de la matrícula de posgrado de 200% comparado con 2019-2.

Se puede observar que la MAP es un programa consolidado, con una matrícula que se ha presentado estable a lo largo del tiempo. Sin embargo, los programas de reciente creación como el DGPP y la MCP, muestran cierta volatilidad, que requieren puntual atención. Desde 2019-2, la MAP ha mantenido una matrícula relativamente constante en cada ciclo, lo que refleja su estabilidad.

Cuadro 6. Matrícula de Posgrado (2019-2 – 2025-1)

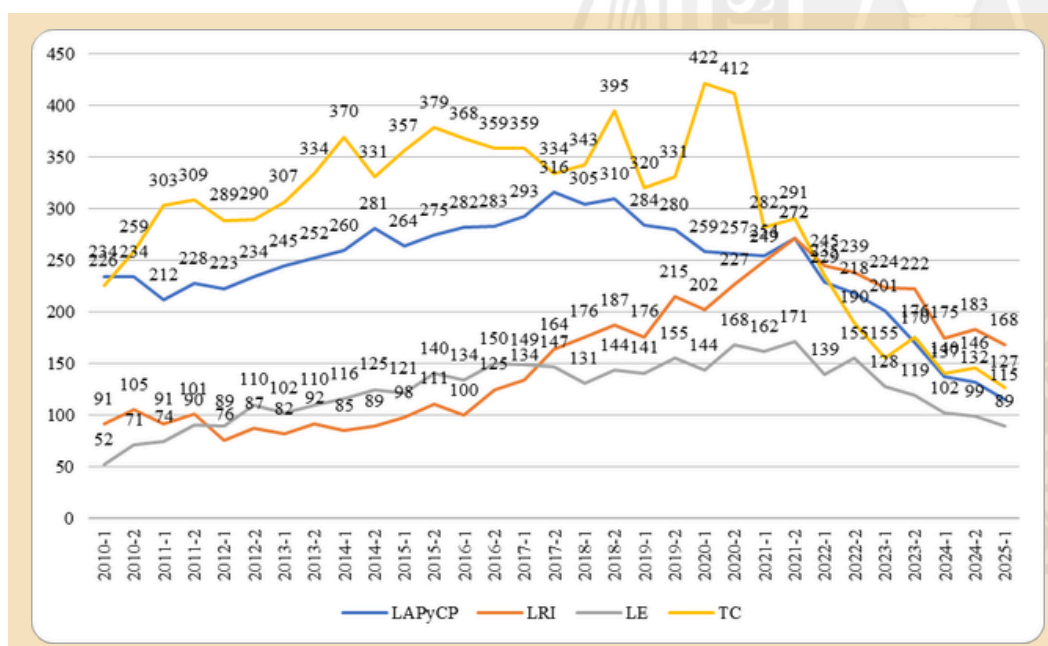
Semestre	MAP	DGyPP	MCP	Total
2019-2	20	-	-	20
2020-1	18	-	-	18
2020-2	22	-	-	22
2021-1	20	-	-	20
2021-2	23	20	-	43
2022-1	23	14	12	49
2022-2	26	22	6	54
2023-1	28	22	18	68
2023-2	25	33	15	73
2024-1	24	33	11	68
2024-2	20	28	12	60
2025-1	21	27	13	61

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema Institucional de Indicadores, UABC

De manera similar, el DGyPP ha presentado un crecimiento de 40%, con algunas fluctuaciones de baja intensidad, lo que lo hace ver como un programa consistente en cuanto al número de estudiantes que ingresan y permanecen en el programa. En claro contraste, la MCP presenta un panorama diferente ya que no solo cuenta con un menor número de alumnado en comparación con los otros programas, sino que se observa una disminución significativa en la matrícula, un semestre después del ingreso de cada nueva generación. En este sentido, este patrón identificado en la MCP lo posiciona como un programa de atención prioritaria, en el cual será oportuno implementar estrategias puntuales no solo para incrementar su matrícula, sino también para evitar que el alumnado que se inscriban a dicho programa no termine por desertar o emigrar a otros programas de posgrado. Un elemento que es crucial incorporar ha dicho análisis como fortaleza es que la MCP es actualmente el único programa de ciencia política en todo el noroeste del país por lo que se deberán aprovechar áreas de oportunidad visibles e importantes.

El análisis histórico permite observar que el comportamiento de la matrícula de los tres programas de licenciatura es diferenciado. Con datos obtenidos de la CGSEGE (2024) y del Sistema Institucional de Indicadores de la UABC, se puede observar una etapa de expansión en la matrícula de la FCSyP en el periodo 2010-1 a 2020-1, con un crecimiento total de 70.3%; por programa educativo el resultado es el siguiente: la matrícula de la LAPyCP creció 10.7%, la matrícula de la LRI de 122.0%, la matrícula de la LE creció 176.9% y la matrícula en TC del 86.7% (Véase gráfica 1).

Gráfico 1. Evolución histórica de la matrícula por licenciatura (2010-1 – 2025-1)

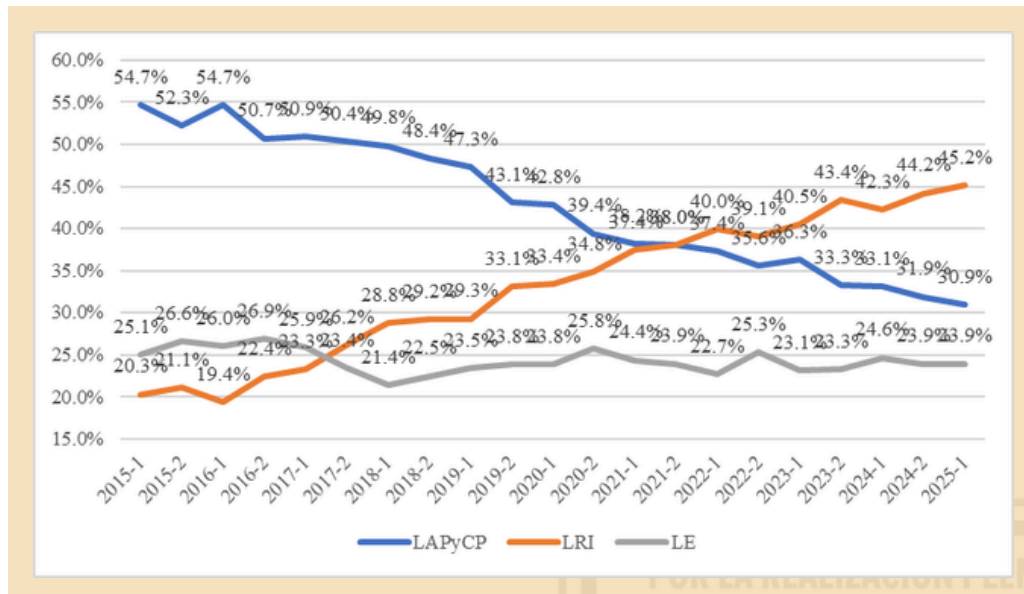


Fuente: Elaboración propia con los datos de la CGSEGE y del Sistema Institucional de Indicadores, UABC

En este periodo de diez años, se puede observar que, aunque la matrícula de la LAPyCP es la más numerosa, su matrícula creció más lentamente, mientras que el comportamiento de la matrícula en los otros dos programas educativos presenta un crecimiento significativo lo cual indica que son programas atractivos para los estudiantes que eligen qué carrera seleccionar al terminar el TC. En contraste, de 2020-1 a 2025-1, se observa un decrecimiento de la matrícula total de 51.4%, en el que la matrícula de la LAPyCP decreció 55.6%, la de LRI 16.8%, y la de LE decreció 38.2%. Llama la atención que el alumnado en TC decreció 69.9%, lo que puede ser el resultado de una caída en la cantidad de alumnado de nuevo ingreso y la baja retención. Sin bien la pandemia pudo haber jugado un papel en estas tendencias principalmente en el TC y en las licenciaturas LRI y LE, la caída de la matrícula de LAPyCP se empezó a presentar desde años antes de dicho fenómeno. También llama la atención que esta tendencia negativa postpandemia es continua hasta la actualidad sin mostrar alguna señal de recuperación, lo cual debe ser parte de un análisis profundo y de acciones concretas para atender esta problemática.

Cuando se analiza la evolución de la matrícula en los últimos 10 años de 2015-1 a 2025-1, la matrícula total de la FCSyP presentó un decrecimiento de 40.6%, es decir, se observa una ralentización en el ritmo de crecimiento que había sido característico en período de expansión. El programa de LAPyCP muestra un decrecimiento de 56.4%, el programa de LRI un crecimiento de 71.4%, mientras que el programa de LE y el TC, decrecieron 26.4% y 64.4% respectivamente. De lo anterior, se destaca que el programa de LRI es el que mantuvo un crecimiento positivo, siendo la única licenciatura con una matrícula mayor con respecto a su nivel de una década atrás. Al apreciar la composición porcentual de la matrícula en las licenciaturas en la matrícula total, en los últimos diez años se observa que la proporción de la matrícula LRI se ha más que duplicado al pasar de 22% a 45% a la par que la proporción de la matrícula de la LAPyCP disminuyó drásticamente de 54% a 30%, lo cual puede hacer pensar que la LRI se ha vuelto más atractiva para los estudiantes del TC con respecto a aquella. Por su parte, la LE mantiene su participación relativa considerablemente estable a lo largo de la última década, permaneciendo alrededor de 23% de la matrícula de licenciatura.

Gráfico 2. Participación relativa de la matrícula en licenciaturas (2010-1 – 2025-1)

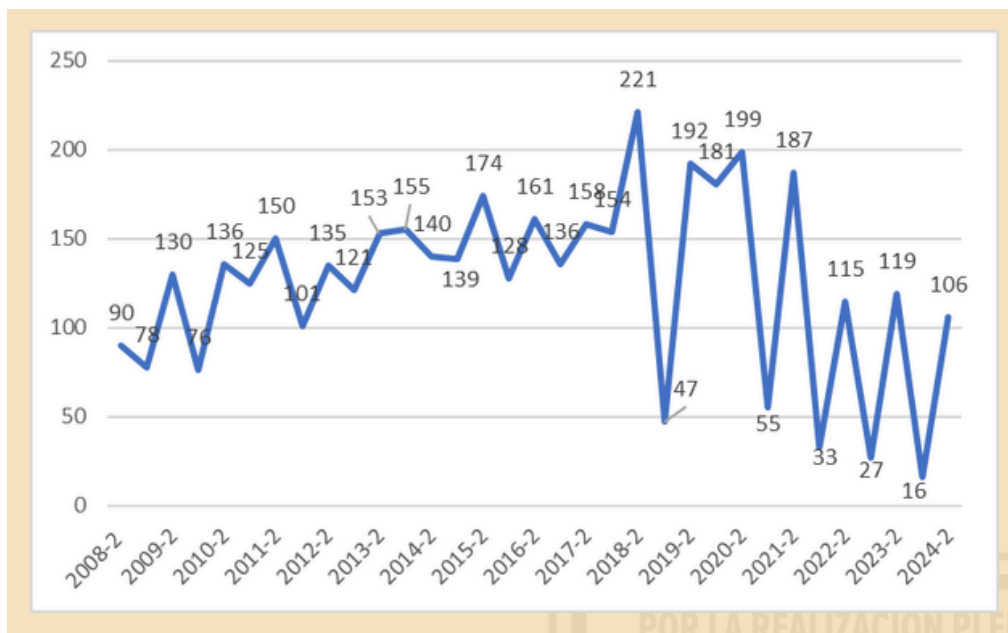


Fuente: Elaboración propia con los datos de la CGSEGE y del Sistema Institucional de Indicadores, UABC

Si bien, la década transcurrida entre 2010 y 2020 la matrícula de la facultad experimentó un notable crecimiento de 70.3% y una expansión positiva, lo cierto es que en los últimos cinco años hemos pasado a un escenario más que estancamiento, de saldos negativos, decreciendo de 2020 a 2025 en un 51.4%. Desde luego, esta tendencia negativa, es producto de múltiples factores no solo internos, sino también externos que es necesario no obviar. Por ejemplo, el impacto de la pandemia de COVID-19 es quizá uno de los más significativos en impactar la matrícula, pero no necesariamente el único, ni tampoco el más persistente.

Por el lado del ingreso de estudiantes a la FCSyP, estos flujos de entrada se pueden observar en la gráfica 3. En el período comprendido entre el semestre 2008-2 y el 2018-2, el ingreso a la UA se encontraba en ascenso, alcanzando un máximo de 221 estudiantes de nuevo ingreso en el semestre 2018-2. Posterior a este período el ingreso comenzó una tendencia descendiente que se acentuó en el 2020 y no ha mostrado signos de recuperación, ya que en los últimos semestres se registra un nuevo ingreso menor a 150, incluso llegando a 122 los dos ciclos pasados. Ello explica en gran parte la caída de la matrícula en los últimos años y se vuelve un foco prioritario de atención.

Gráfico 3. Número de estudiantes de nuevo ingreso (2008-2 – 2024-2)



Fuente: Elaboración propia con los datos de la CGSEGE

De esta manera, es importante concluir que la disminución crítica que aquí se evidencia, sugiere revisar y ajustar las estrategias de difusión y retención de estudiantes, la diversificación de la oferta educativa, la flexibilidad de sus modalidades, la modernización de los programas educativos y la inclusión de las nuevas tecnologías que aportan de maneras cada vez más visible, mecanismos de mejora en la innovación educativa.

#### 4.1.1.3. Educación Continua

La educación continua es un área de la oferta educativa de la UA que es necesario que tome cada vez más relevancia, no solamente por su contribución en la formación posterior a sus estudios tanto de los egresados como del público en general, sino como una fuente de ingresos propios para la UABC. En el último año se han implementado dos cursos de educación continua por semestre (Cuadro 4), siendo capaces de reunir a un número considerable de asistentes y recaudando un 90% más en el semestre 2024-2 con respecto al anterior. Con lo anterior queda en evidencia el gran potencial que tienen los programas de educación continua para contribuir no solamente a la formación a lo largo de la vida de los bajacalifornianos, sino también como una fuente importante de ingresos que pueda auxiliar a mantener finanzas sanas.

Cuadro 7. Oferta educativa de educación continua, 2024

Período	Número de cursos	Número total de asistentes	Ingresos generados
2024-1	2	73	\$146,926.52
2024-2	2	97	\$279,150.88

Fuente: Elaboración propia con los datos del CECUABC

#### 4.1.1.4. Indicadores de Desempeño Estudiantil

Un aspecto importante para evaluar es el trayecto de los estudiantes medido por las tasas de retención, de graduación y titulación, que puede ayudar a explicar el descenso de la matrícula en años recientes. En este diagnóstico se realizan dos análisis utilizando fuentes de datos distintas. En el primer caso, la retención estudiantil se calculó como la proporción de la población estudiantil que se encuentra cursando la etapa de formación disciplinaria o terminal con respecto al tamaño de dichos grupos a su ingreso a la Facultad. Este indicador provee información relevante no solamente de la evolución de la matrícula escolar y de cuantos alumnos están permaneciendo en el tiempo luego de su ingreso, sino también del atractivo y satisfacción del estudiantado con respecto a los programas. También pueden indicar la existencia de factores externos que afectan la permanencia del estudiantado en la facultad, que es necesario considerar para garantizar la terminación de sus estudios para el mayor número posible de los estudiantes inscritos en los programas.

De acuerdo con el cuadro 8, la tasa de retención promedio en el período 2011-2025 se encuentra alrededor del 70%, tanto en la etapa disciplinaria como en la etapa terminal. Sin embargo, en los períodos anteriores a la pandemia de COVID-19 se puede observar que la tasa de retención de la etapa terminal era, en promedio, 10% menor que la etapa disciplinaria, denotando que había una deserción en aumento conforme el estudiantado avanza en las etapas de formación. Posterior a la pandemia, la tasa de retención en la etapa disciplinaria descendió ligeramente, contrastando con un alza significativa en la etapa terminal, resaltando los años de 2021 y 2022 en las que esta tasa supera el valor del 100%. Aunque este resultado puede ser contraintuitivo, si se observan junto con los datos de la eficiencia terminal, puede esclarecer el fenómeno que se está observando.

Analizando los datos de retención en la etapa terminal de manera conjunta con la tasa de eficiencia terminal (Cuadro 8) podemos observar que los mismos períodos con tasas de retención extraordinarias coinciden con una tasa de eficiencia terminal sumamente baja, 30% en 2021-1 y 21% en 2022-1 (Cuadro 9). Ambas generaciones por graduarse en dichos períodos sufrieron la pandemia cursando su segundo y tercer año de la licenciatura, causando un rezago significativo en su egreso y ensanchando la población estudiantil en la etapa terminal. De esta manera, las altas tasas de retención posteriores a la pandemia de COVID-19 en la etapa terminal podrían interpretarse como reflejo de este rezago que no se ha superado completamente, y que las y los estudiantes se enfrentan con dificultades para completar los créditos para egresar en los semestres señalados por los planes de estudios.

Cuadro 8. Tasa de retención por etapa (2011-1 – 2025-1)

Período	Retención a Etapa Disciplinaria			Retención a Etapa Terminal		
	Población en Etapa Disciplinar	Población a su Ingreso	Tasa de Retención	Población en Etapa Terminal	Población a su Ingreso	Tasa de Retención
2011-1	197	298	66.10%	-	-	-
2011-2	209	284	73.60%	-	-	-
2012-1	224	342	65.50%	99	168	58.90%
2012-2	243	337	72.10%	109	130	83.80%
2013-1	269	411	65.50%	104	206	50.50%
2013-2	264	376	70.20%	212	116	54.70%
2014-1	293	386	75.90%	261	136	52.10%
2014-2	267	357	74.80%	117	275	42.50%
2015-1	278	409	68.00%	137	251	54.60%
2015-2	272	429	63.40%	155	236	65.70%
2016-1	293	448	65.40%	150	256	58.60%
2016-2	304	434	70.00%	274	146	53.30%
2017-1	328	453	72.40%	160	308	51.90%
2017-2	315	441	71.40%	189	295	64.10%
2018-1	345	463	74.50%	178	279	63.80%

Período	Retención a Etapa Disciplinaria			Retención a Etapa Terminal		
	Población en Etapa Disciplinaria	Población a su Ingreso	Tasa de Retención	Población en Etapa Terminal	Población a su Ingreso	Tasa de Retención
2018-2	327	425	76.90%	202	313	64.50%
2019-1	365	455	80.20%	198	302	65.60%
2019-2	399	448	89.10%	211	289	73.00%
2020-1	379	533	71.10%	207	297	69.70%
2020-2	355	422	84.10%	25	294	86.10%
2021-1	302	460	65.70%	312	340	109.00%
2021-2	347	420	82.60%	338	375	90.10%
2022-1	284	572	49.70%	320	268	119.40%
2022-2	270	435	62.10%	303	239	126.80%
2023-1	235	441	53.30%	310	373	83.10%
2023-2	232	275	84.40%	258	380	67.90%
2024-1	186	335	55.50%	220	254	86.60%
2024-2	192	175	109.70%	204	242	84.30%
2025-1	152	261	58.20%	215	220	97.70%
<b>Promedios de Subperíodos</b>						
2011-2025-1	280	397	70.50%	199	271	73.50%
2011-2020-2	296	407	72.50%	152.30%	258	61.80%
2021-2025-1	244	379	69%	279	296	96.10%

Fuente: Indicadores Institucionales y estadísticas de la CGSEGE UABC

Cuadro 9. Tasa de eficiencia terminal por cohorte generacional (2019-2 – 2024-2)

Cohorte generacional	Ingreso al período inicial	Egreso al período final	Tasa de eficiencia terminal
2016-1 – 2019-2	128	75	58.60%
2016-2 – 2020-1	161	69	42.90%
2017-1 – 2020-2	136	57	41.90%
2017-2 – 2021-1	158	50	31.60%
2018-1 – 2021-2	154	77	50.00%
2018-2 – 2022-1	221	49	22.20%
2019 -1 – 2022-2	47	70	148.90%
2019-2 – 2023-1	192	74	38.50%
2020-1 – 2023-2	181	84	46.40%
2020-2 – 2024-1	199	65	32.70%
2021-1 – 2024-2	55	47	85.50%

Fuente: Indicadores Institucionales y estadísticas de la CGSEGE UABC

Analizando los indicadores de egreso por programa educativo de licenciatura, se aprecia que son coherentes con el tamaño de matrícula (cuadro 9). Las licenciaturas con mayor matrícula, la LAPyCP y LRI, son aquellas que exhiben un mayor número de egresados, resaltando el período escolar 2023-2 para la LRI que coincide con la aceleración en el crecimiento de la matrícula ocho semestres atrás. Por otro lado, aunque era de esperarse que la LE presente un menor número de egresados, dada que es la licenciatura con menor matrícula, llama la atención que vaya reduciéndose de manera ininterrumpida por los últimos cinco períodos consecutivos, lo cual nos indica que los estudiantes de esta licenciatura son a los que les cuesta más trabajo completar los créditos necesarios para egresar. Esta tendencia a la baja se generaliza a partir del 2024, coincidiendo con la caída de la matrícula y en el nuevo ingreso que comienza a acentuarse en el 2020.

Cuadro 10. Egreso de estudiantes por licenciatura (2019-2 – 2024-2)

Período	LAPyCP	LRI	LE
2019-2	34	24	17
2020-1	38	18	13
2020-2	29	16	12
2021-1	11	27	12
2021-2	28	27	22
2022-1	18	18	13
2022-2	25	27	18
2023-1	32	25	17
2023-2	23	46	15
2024-1	30	22	13
2024-2	23	16	8

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema Institucional de Indicadores, UABC.

En cuanto a los programas de posgrado, la MAP exhibe consistentemente un número creciente de egresados el primer semestre de cada año (Cuadro 10), reafirmando el éxito que ha suscitado; mientras que la MCP recién acaba de egresar a su primera generación en el semestre 2024-2, y finalmente el DGyPP egresará a su primera generación en el período escolar 2025-1. En el caso de estos últimos dos programas, aún falta tiempo para poder evaluar su desempeño en términos de eficiencia terminal.

Cuadro 11. Egreso de estudiantes por programa de posgrado (2019-2 – 2024-2)

Período	MAP	MCP	DGyPP
2019-2	0	0	0
2020-1	4	0	0
2020-2	0	0	0
2021-1	9	0	0
2021-2	0	0	0
2022-1	8	0	0
2022-2	0	0	0
2023-1	10	0	0
2023-2	0	0	0
2024-1	12	0	0
2024-2	0	5	0

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema Institucional de Indicadores, UABC.

Por el lado de los indicadores de titulación también padecieron una disminución en los períodos de pandemia, como se observa en el cuadro 11. Como puede apreciarse, la LAPyCP y la LRI exhibieron un decrecimiento del 72% con respecto al período anterior a la pandemia, mientras que los titulados en LE cayó solo en un 37%. A partir del 2022 ocurre una recuperación hacia los niveles previos al 2020, siendo la LRI el único programa de licenciatura que consigue superar el nivel del 2019.

Cuadro 12. Indicadores de titulación por semestre y carrera.

Periodo	LAPyCP	% a egresados	LE	% a egresados	LRI	% a egresados	Total	% a egresados
2019-2	58	170.60%	16	94.10%	29	120.80%	103	137.30%
2020-1	16	42.10%	10	76.90%	8	44.40%	34	49.30%
2020-2	11	37.90%	12	100.00%	10	62.50%	33	57.90%
2021-1	33	550.00%	3	50.00%	16	69.60%	52	148.60%
2021-2	18	64.30%	12	54.50%	18	66.70%	48	62.30%
2022-1	22	122.20%	13	100.00%	17	94.40%	52	106.10%
2022-2	34	136.00%	19	105.60%	22	81.50%	75	107.10%
2023-1	26	81.30%	15	88.20%	24	96.00%	65	87.80%
2023-2	25	108.70%	16	106.70%	24	52.20%	65	77.40%
2024-1	28	93.30%	15	115.40%	30	136.40%	57	87.70%
2024-2	43	170.60%	13	94.10%	32	120.80%	88	137.30%

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores Institucionales UABC

La evolución de estos indicadores da cuenta de algunos factores que han podido contribuir para la reducción de la matrícula a lo largo del tiempo, particularmente posterior a la pandemia. En este sentido, estrategias como la flexibilización de los programas educativos y de las modalidades adicionales que disponen los estudiantes para obtener créditos, la revisión del proceso formativo desde el ingreso hasta las etapas disciplinaria y terminal, así como el seguimiento oportuno por parte de la subdirección, coordinadores de carrera, los tutores y el departamento psicopedagógico para la detección y prevención de casos de deserción, es imperativo a fin de elevar la calidad y contrarrestar descenso de la matrícula, junto con otras estrategias y acciones.

Otro indicador importante del desempeño del estudiantado son los resultados del EGEL Plus. El cuadro 12 muestra que desde el 2021-1, dicho examen lo han realizado 571 estudiantes de la Facultad y lo han acreditado 275, poco menos de la mitad. En este histórico, LAPyCP presenta una tasa de aprobación de 58%, LRI de 34% y LE de 55%.

Cuadro 13. Número de sustentantes y acreditados de EGEL (2020-1 a 2025-1).

CICLO	SUSTENTANTES				ACREDITADOS			TOTAL
	LAPyCP	LRI	LE	TOTAL	LAPyCP	LRI	LE	
2021-1	9	29	10	48	4	0	2	6
2021-2	43	26	28	97	6	5	6	17
2022-1	32	24	24	80	22	23	14	59
2022-2	14	27	13	54	8	27	4	39
2023-1	34	25	17	76	27	7	11	45
2023-2	32	54	17	103	18	6	15	39
2024-1	31	29	14	74	28	9	13	50
2024-2	17	13	9	39	10	2	8	20

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el cuadro 13, en los últimos años, la tasa de aprobación ha sido superior al 2021, aunque con fluctuaciones importantes. Actualmente, la tasa es de alrededor del 50%, contrastando con años anteriores que se reportaba entre 60% y 70%. Esto varía sustancialmente por carrera. La tasa de acreditación en LAPyCP ha mostrado fluctuaciones significativas, alcanzando un máximo del 90.3% en el semestre 2024-1. LRI ha mostrado una gran variabilidad, alcanzando un máximo del 100.0% en el semestre 2022-2. LE ha sido relativamente estable, alcanzando un máximo del 92.9% en el semestre 2024-1.

El análisis de estos resultados pone de manifiesto algunas consideraciones que son importantes. En principio se puede apreciar que LE mantiene un alto nivel de desempeño, lo cual puede indicar consistencia en la formación de sus estudiantes. En contraste, el programa de LAPyCP muestra una tendencia de recuperación tras una ligera caída en el ciclo escolar 2022-2, pero aún con esto, es importante fortalecer la formación académica para alcanzar los mejores resultados. Por último, el programa de LRI exhibe una notable fluctuación y bajos porcentajes de desempeño satisfactorio a partir del año 2023, lo que pone de manifiesto la necesidad de revisar los factores subyacentes que están incidiendo negativamente en el rendimiento académico de las y los estudiantes. En general, en los últimos 5 años, poco más de la mitad del estudiantado que sustentan el EGEL Plus lo acreditan, las carreras de LAPyCP y LE rondan 58% en promedio mientras que LRI 38%

Cuadro 14. Proporción acreditados en el EGEL (2020-1 a 2025-1).

CICLO	ACREDITADOS (%)			TOTAL
	LAPyCP	LRI	LE	
2021-1	44.40%	0.00%	20.00%	12.50%
2021-2	14.00%	19.20%	21.40%	17.50%
2022-1	68.80%	95.80%	58.30%	73.80%
2022-2	57.10%	100.00%	30.80%	72.20%
2023-1	79.40%	28.00%	64.70%	59.20%
2023-2	56.30%	11.10%	88.20%	37.90%
2024-1	90.30%	31.00%	92.90%	67.60%
2024-2	58.80%	15.40%	88.90%	51.30%
Promedio	58.60%	37.60%	58.20%	49.00%

Fuente: Elaboración propia

## 4.1.2 Prioridad 2. Investigación e Innovación

### 4.1.2.1 Integración de la Planta Docente y Vida Colegiada

La planta académica de la FCSyP está integrada por 20 personas, docentes de tiempo completo (PTC), y tres técnicas académicas de tiempo completo para un total de 23, de los cuales 11 son del género femenino y 12 del masculino para una planta prácticamente paritaria. Asimismo, la planta académica de asignatura cuenta con 67 profesoras y profesores participando en los programas de licenciatura y posgrado, que cuentan con diversos perfiles profesionales y laborales, con una antigüedad que promedia 10 años.

Del total de PTC, 90% cuentan con grado de Doctor y 10% con grado de Maestro. El cuadro 14, indica que, del total de la planta, 5 docentes cuentan con una antigüedad superior a 25 años, 8 entre 15 y 25, 6 entre 6 y 14 y sólo 4 con una antigüedad inferior a 5 años. Esto sugiere la diversidad en antigüedad laboral de la Facultad, pero también la necesidad de perfiles adecuados en el corto plazo, para enfrentar el relevo generacional del cuerpo docente que culmina su ciclo en la universidad.

Cuadro 15. Docentes de la FCSyP por antigüedad en UABC (2025-1)

Años de antigüedad	Número de PTC
0 – 5	4
6 – 14	6
15 – 25	8
> 25	5

Fuente: Elaboración propia

Respecto al nivel de habilitación del personal docente, según el cuadro 15, se cuenta con 15 académicos que ostentan Perfil PRODEP y 15 son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). De éstos, cinco son candidatos, 10 se encuentran en el Nivel 1 y uno en el nivel II. Históricamente, como ilustra el mismo cuadro, el personal académico que cuenta con el reconocimiento del SNII ha aumentado en un 50% desde el 2019-2, pero se observa una disminución en el 2022-1, la cual coincide con un decremento por igual con las personas docentes que ostentan el perfil PRODEP, aunque estos también hayan exhibido un crecimiento del 36% en el período analizado.

Cuadro 16. Planta Docente con SNII y perfil PRODEP

Período	SNII			PRODEP		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
2019-2	6	4	10	6	5	11
2020-1	5	2	7	8	6	14
2020-2	6	4	10	9	8	17
2021-1	6	5	11	9	8	17
2021-2	7	6	13	9	7	16
2022-1	5	4	9	6	8	14
2022-2	4	6	10	8	4	12
2023-1	5	7	12	8	5	13
2023-2	-	-	-	-	-	-
2024-1	5	8	13	8	6	14
2024-2	5	8	13	8	7	15
2025-1	6	8	15	8	7	15

Fuente: Indicadores institucionales UABC

Esto indica, que la planta académica ha mejorado su habilitación, lo cual debe traducirse en una mayor productividad académica y científica, y de mejor calidad en cuanto a pertenencia e impacto. También es una buena base para el desarrollo de los CA de la facultad para que alcancen mayores grados de consolidación. Sin embargo, se debe impedir que la tendencia a la baja de los últimos años se mantenga y que contrarreste los avances de largo plazo en este rubro.

#### 4.1.2.2. Integración y Estatus de los Cuerpos Académicos

La vida colegiada de la UA se desarrolla principalmente a través de los Cuerpos Académicos (CA) y las áreas del conocimiento de los programas educativos de licenciatura. Los CA son 6, integrados por 15 personas PTC, que se organizan para cultivar diversas líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), expresadas en la producción de libros, capítulos de libros y artículos en revistas, que sustentan los programas académicos que se imparten en la FCSyP. Los CA son fundamentales para nutrir los indicadores de los procesos de acreditación de los programas de licenciatura y posgrado, desarrollar habilidades de investigación en los nuevos PTC, así como el fortalecimiento de las habilidades de investigación en los estudiantes de licenciatura a través de ayudantías de investigación, el servicio social profesional y la participación en eventos de difusión de la ciencia organizados cada semestre.

Actualmente, tal como se presenta en el cuadro 16, de los 6 CA de la Facultad, uno está En Formación, tres En consolidación, uno Consolidado, que es compartido con miembros del profesorado de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y uno No vigente. En su evolución destaca 2021, en que los CA de Ciencia Política y Ciencias Económicas y Sociales estaban en nivel En consolidación, mientras que los de Gestión y Políticas Públicas y Económica, Gobierno y Desarrollo estaban En formación. Para 2022, tres CA lograron elevarse a grado de En consolidación, pero en 2024, el de Ciencia Política retrocedió a En formación y actualmente está en estatus No vigente. Esto representa un reto para el desarrollo de las líneas de investigación del área de Ciencia Política. Este retroceso llama la atención, dada la baja matrícula y retención de la maestría en ciencia política y las observaciones sobre la falta de asignaturas de esta disciplina a nivel licenciatura. Otro aspecto relevante es la falta de un CA perteneciente al área de Relaciones Internacionales, dado el potencial de investigación en temas transfronterizos.

Cabe mencionar que sólo el 50% de la planta docente de TC forma parte de algún CA, la otra parte no está integrado a los CA o está integrado al CA no vigente, lo cual representa una oportunidad para integrarlos ya sea como miembros o colaboradores, previo un análisis de los perfiles, o bien a partir de revisar la viabilidad y la pertinencia de la creación de nuevos CA. La creación de CA se vuelve de mayor relevancia en el área de Relaciones Internacionales.

Además, las y los profesores de tiempo completo y de asignatura participan activamente en el Consejo Técnico de la facultad, Consejo Universitario, Academia de Ciencias Sociales, Comité de Posgrado y de programas de posgrado, Núcleos Académicos Básicos (NAB) de los programas de posgrado, Comité de Vinculación, Comité de Servicio Social, participación en el COPAVIG, entre otros.

Cuadro 17. Integración y Estatus de los Cuerpos Académicos (CA)

Nombre del CA	Línea(s)	Área de conocimiento	Integrantes	Creación	Grado
Gestión y Políticas Públicas	Gestión y Políticas Públicas	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcela Reyes Ruiz (Líder)</li> <li>Kenia Maria Ramirez Meda</li> <li>Francisco Javier Peralta Castillo</li> </ul>	2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Consolidación (2009-2012)</li> <li>En Consolidación (2024-2027)</li> </ul>
Ciencia Política	Instituciones Políticas y Democracia	CIENCIA POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuauhtémoc López Guzmán (Líder)</li> <li>Omar De La Cruz Carrillo</li> <li>Alma Beatriz Navarro Cerda</li> </ul>	2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>En formación (2021-2024)</li> <li>No Vigente (2024)</li> </ul>
Economía Gobierno y Desarrollo	Desarrollo Socioeconómico y Políticas para espacios emergentes	CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erika García Meneses (Líder)</li> <li>Manuel Zavaleta Suarez</li> <li>Jesús Armando Rios Flores</li> </ul>	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Consolidación (2022-2025)</li> </ul>
Ciencias Económicas y Sociales	Desarrollo Económico y Social	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rosario Gpe. Hernández De Dios (Líder)</li> <li>Angélica Lidia Saucedo Parra</li> <li>Arturo Julian Arroyo Cossio</li> </ul>	2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Consolidación (2015-2018)</li> <li>En Consolidación (2021-2024)</li> <li>En Consolidación (2024-2027)</li> </ul>
Estudios de Gestión Pública y Desarrollo Social	Políticas Públicas en Inclusión y Educación Financiera	CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Fernando Zamudio Robles (Líder)</li> <li>Bryan Alonso Ramos Mendias</li> <li>Roberto Burgueño Romero</li> </ul>	2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Formación (2024-2027)</li> </ul>
Economía Industrial y Desarrollo Empresarial	Organización industrial y promoción económica Desarrollo Empresarial y Capital humano	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Martín Arturo Ramírez Urquidy (Líder)</li> <li>Roberto Ivan Fuentes Contreras</li> <li>Yadira Zulith flores Anaya</li> </ul>	2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidado (2022-2025)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.2.3. Proyectos de Investigación y Producción Científica

Los CA de la facultad presentan publicaciones en libros, capítulos de libros y revistas científicas. En el cuadro 17, puede apreciarse que la producción de artículos arbitrados y/o indexados ha permanecido más o menos estable entre 5 y 8 productos durante el período 2017-2024. Por su parte, los capítulos de libro muestran un comportamiento irregular, pero salvo 2023 que se publicaron 14, en 2024 sólo se produjeron 5 y en años previos 2 o 3. Esto contrasta con el período 2016-2019, que mostraron alta productividad en este tipo de productos. Por último, la publicación de libros parece tener una tendencia a la baja, ya que en los últimos años se han producido en promedio menos de un libro. En general, puede observarse una disminución de la producción científica general desde el 2020, lo cual debe llevar al diseño de estrategias y esfuerzos para fortalecerla.

Estos datos equivalen aproximadamente a una producción promedio por año en la Facultad de 6.1 artículos, 8.4 capítulos de libro y 3.4 libros para un total de 17.9 productos al año. Por miembros del personal docente de tiempo completo, estos datos equivalen a menos de un producto por año. El año más prolífico fue en 2018 con 29 productos. Esto permite ver, por un lado, que es necesario elevar la producción científica, pero también que es posible hacerlo.

Cuadro 18. Producción Científica de los PTC

Período	Artículos (arbitrado y/o indexado)	Capítulo de libro	Libro	Otro*
2016	0	11	4	12
2017	8	12	4	1
2018	7	14	9	0
2019	6	13	5	1
2020	6	3	3	0
2021	5	2	1	0
2022	8	2	2	0
2023	8	14	2	6
2024	7	5	1	0

Fuente: Elaboración Propia. \*Incluye memorias de congreso, presentación del trabajo nacional e internacional, registro de obra ante INDAUTOR, Reseñas

De acuerdo con el informe de la dirección de 2024, actualmente se encuentran vigentes seis proyectos de investigación y en los últimos 9 años se han concluido cerca de 34 proyectos de investigación (Cuadro 18). Sin embargo, se trata en su mayoría de registros de proyectos de investigación ante Investigación y Posgrado sin financiamiento; solo 2 han sido financiados por la Convocatoria Interna de Proyectos y 2 de forma externa por alguna instancia estatal o federal. Los proyectos financiados de manera externa por medio del PRODEP se llevaron a cabo en el 2019-2, recibiendo un financiamiento de \$292,822 y \$350,822 respectivamente, ambos concluyendo en el semestre 2020-1. Por el lado de los proyectos con financiamiento interno, dos proyectos fueron financiados en el período escolar 2023-1, recibiendo un monto de \$156,000 y \$241,000. En este sentido, es importante impulsar la participación en proyectos que sean sometidos a la convocatoria interna de apoyo a proyectos de investigación, aunado a la gestión de fondos externos y que aseguren la participación de la mayor parte de los CA y el personal docente y un mayor impacto del quehacer académico de la Facultad.

Cuadro 19. Proyectos de Investigación

Ciclos	Número de Proyectos vigentes en el semestre	Proyectos con financiamiento	Tipo de financiamiento
2016-1	2	0	-
2016-2	4	0	-
2017-1	0	0	-
2017-2	2	0	-
2018-1	4	0	-
2018-2	5	0	-
2019-1	2	0	-
2019-2	3	2	Externo
2020-1	3	2	Externo

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 19. Proyectos de Investigación

Ciclos	Número de Proyectos vigentes en el semestre	Proyectos con financiamiento	Tipo de financiamiento
2020-2	1	0	-
2021-1	0	0	-
2021-2	0	0	-
2022-1	6	0	-
2022-2	1	0	-
2023-1	4	2	Interno
2023-2	5	2	Interno
2024-1	4	1	Interno
2024-2	3	1	Interno
2025-1	6	0	-

Fuente: Elaboración Propia

En materia de investigación y la vida colegiada, existe la oportunidad de fortalecer y consolidar las capacidades de investigación para incrementar el número de publicaciones en revistas indizadas SCImago Journal Rank (SJR) y en Padrón de Revistas Científicas del SECIHTI, con eso elevar el nivel de impacto científica de la investigación de los miembros de los CA y de la Facultad. También consolidar la calidad en la publicación de libros y capítulos de libros en editoriales de mayor prestigio que mejoren visibilidad y potencial de divulgación de la investigación.

En el marco del posgrado, es importante fortalecerlos a partir mayor difusión y selección de estudiantes para expandir el horizonte de investigación y generación de conocimientos e impacto del programa a partir de la formación de recursos humanos especializados y aumentar el número de tesis dirigidas de maestría y doctorado por los CA, de tal manera que sean una guía para la formación de capital humano y creación de nuevos investigadores. Esto incluye esfuerzos de ampliar el número de estudiantes de licenciatura que opten por elaborar tesis para obtener su título.

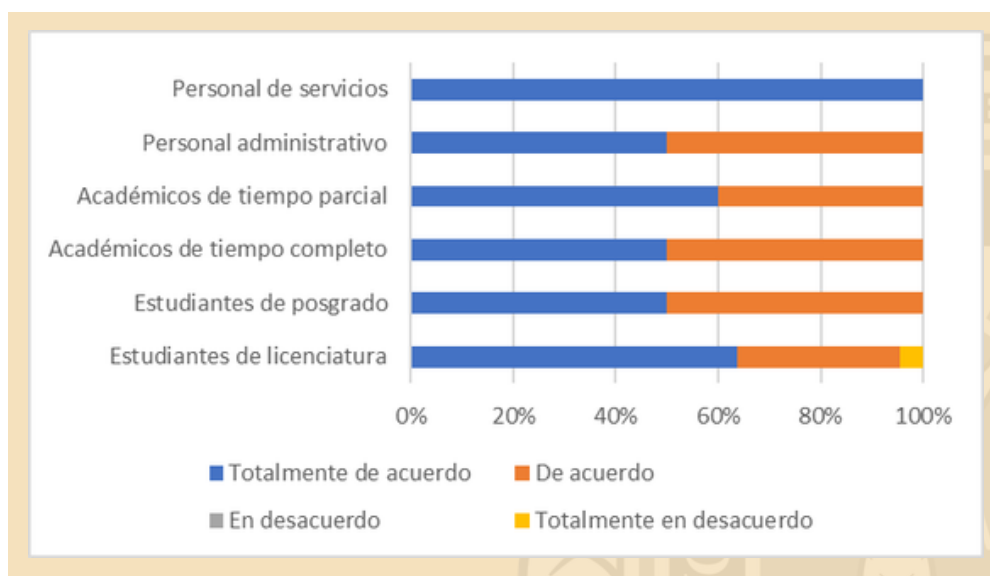
Todos estos esfuerzos también favorecen la permanencia en el Reconocimiento al Perfil PRODEP e impulsan la permanencia o ingreso al SNII del profesorado y su promoción en el mediano plazo al Nivel I y II, al tiempo que se apoya a los CA en su formación y avance de su nivel de consolidación en un mediano y largo plazo.

### 4.1.3 Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria

#### 4.1.3.1. Resultados de la Encuesta para la Evaluación y el Desarrollo Institucional (EVDI)

De acuerdo con la EVDI del 2024, más de la mitad de la comunidad universitaria de la FCSyP se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación de que consideran que la UABC ha contribuido a su bienestar personal (Gráfico 4), mientras que el resto solamente se mostraba de acuerdo con la afirmación (salvo un pequeño porcentaje de los estudiantes de licenciatura).

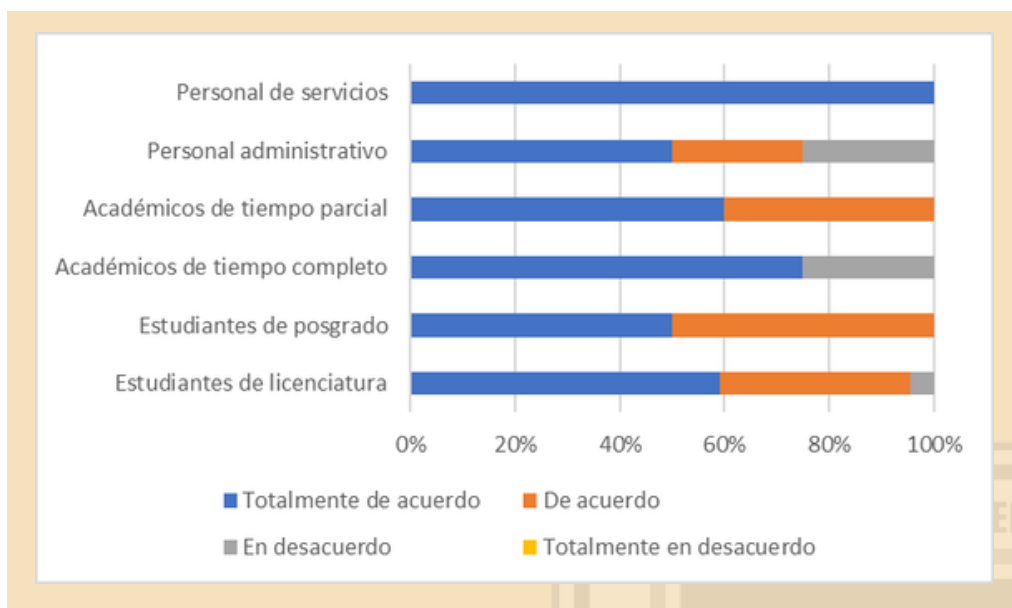
Gráfico 4. Porcentaje de encuestados que consideran que la UABC contribuye a su bienestar personal



Fuente: elaboración propia con datos de la EVDI 2024

Otro indicador que puede complementar la percepción de bienestar es el sentimiento de seguridad mientras se encuentra dentro de las instalaciones. Como puede observarse en el gráfico 5, la mayoría de la comunidad universitaria está totalmente de acuerdo de sentirse seguros en el campus, sin embargo, para el caso del personal administrativo de los académicos de tiempo completo se aprecia que un cuarto de los encuestados en cada una de estas categorías manifestó estar en desacuerdo, lo que nos podría indicar que la percepción de inseguridad es mayor en el personal docente y administrativo que en el estudiantado.

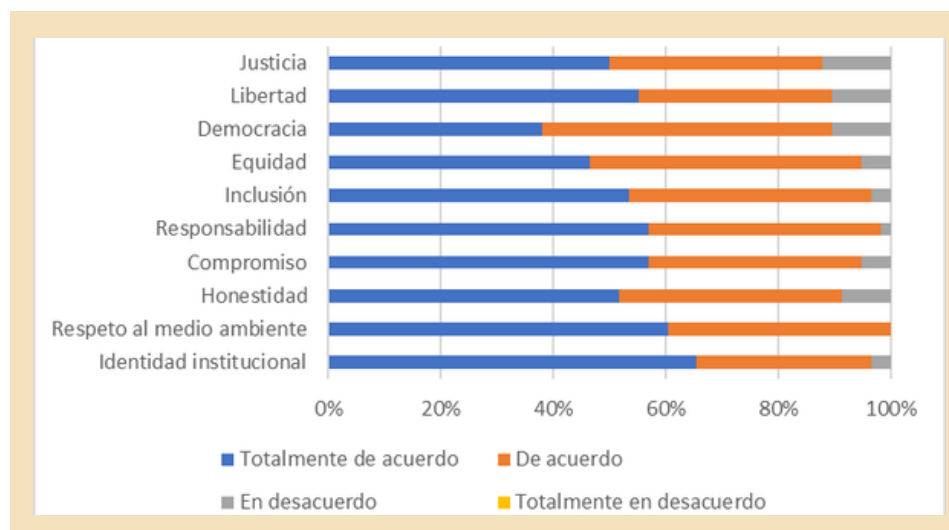
Gráfico 5. Porcentaje de encuestados que se sienten seguros en las instalaciones de la UABC



Fuente: elaboración propia con datos de la EVDI 2024

Por el lado de los valores institucionales con los que la comunidad universitaria se identifica en su experiencia en la UA del gráfico 6, aquel que capturó el mayor porcentaje de encuestados que están totalmente de acuerdo de haberlo identificado es el de Identidad institucional, con un 65.52%, seguido por el Respeto al medio ambiente con 60.34%; posteriormente los valores de Compromiso y Responsabilidad también sobresalieron con un alto porcentaje de encuestados de encuestados, ambos con 56.9%. Finalmente, aquellos valores que obtuvieron un mayor porcentaje de encuestados en desacuerdo fueron Justicia (12.07%), Libertad (10.35%) y Democracia (10.35%), denotando los aspectos de la percepción de la comunidad que deben de atenderse.

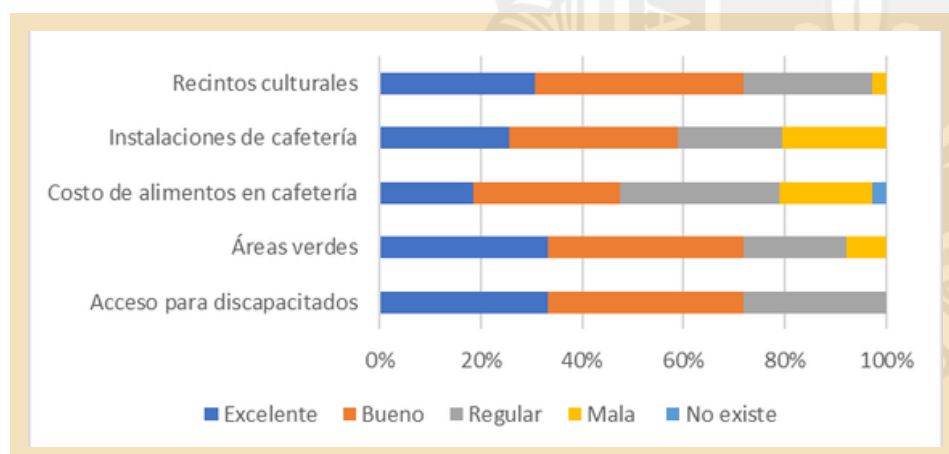
Gráfico 6. Porcentaje de encuestados que identifican los siguientes valores/características como parte de su experiencia en la UABC



Fuente: elaboración propia con datos de la EVDI 2024

Por parte de la satisfacción de la infraestructura, es posible apreciar en el gráfico 7 que las áreas verdes y el acceso para discapacitados son considerados como excelentes por un tercio de la comunidad de la FCSyP y con un 38.46% considerando a ambos como buenos; seguido por los recintos culturales con 30.77% opinando que son excelentes y 41.03% que son buenos. Finalmente, los servicios de cafetería fueron los peor evaluados de la encuesta, con solo el 25% opinando que las instalaciones son excelentes, comparado con un 20% que consideran que son de mala calidad, mientras que los precios de los alimentos son valorados como excelentes por solamente un 18% y como buenos por un 29%, contrastando con un 31% que los considera regulares, un 18% que los evalúa como malos y un 2.6% que les otorga la peor evaluación.

Gráfico 7. Porcentaje de encuestados sobre las condiciones de infraestructura y servicios de la UABC



Fuente: elaboración propia con datos de la EVDI 2024

#### 4.1.3.2. Atención de la Unidad Psicopedagógica

Un indicador importante sobre el bienestar de la comunidad de la facultad es la atención psicopedagógica brindada por la UA (Gráfico 19). Este servicio se considera de suma importancia al tomarse en cuenta los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 sobre la salud mental del alumnado, lo que posiblemente haya jugado un papel importante sobre la evolución de la matrícula posterior a este acontecimiento. A partir del 2020-1, el número de estudiantes atendidos creció el 157.9%, lo que señala la gran necesidad de este servicio y la importancia que tiene la atención de los problemas de salud mental para las y los jóvenes.

Cuadro 20. Alumnos atendidos en forma individual en orientación educativa y psicopedagógica (2020-1 a 2025-1).

Período	Estudiantes atendidos*
2020-1	19
2020-2	30
2021-1	38
2021-2	42
2022-1	45
2022-2	48
2023 -1	60
2023-2	82
2024-1	59
2024-2	49

Fuente: Elaboración propia

\*No se incluyen los estudiantes asistentes a talleres, cursos, conferencias, jornadas de salud integral, bazar de la lectura, difusión de carreras y otros eventos.

\*No se incluyen los estudiantes atendidos en tutoría

\*No se incluyen estudiantes atendidos en clase

#### **4.1.4. Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización**

##### *4.1.4.1 Convenios de Colaboración y Vinculación con el Sector Público y Privado*

La celebración de convenios de colaboración con instituciones del sector público y agentes del sector privado es de suma importancia para las UA, ya que permite fortalecer su impacto en el entorno social. Los convenios con el sector público promueven el compromiso con el bienestar de la colectividad y orientan a las y los futuros profesionales a resolver problemáticas complejas como la desigualdad, la inseguridad y el crecimiento económico. Mientras que la colaboración con el sector privado encauza a las y los estudiantes a un entorno competitivo que promueve la innovación, y que les posibilita a adquirir habilidades en gestión y emprendimiento.

De igual manera, es importante considerar la relevancia que implica para las y los estudiantes de la FCSyP, vincularse con los diversos organismos de la sociedad civil que son parte importante del espacio político y social. Derivado de la revisión de los convenios vigentes (12) con los que cuenta la facultad exhibidos en el cuadro 21, de acuerdo con el informe de la dirección (2024), es importante señalar, que si bien se tienen convenios que son importantes con algunas instituciones del sector público y en menor medida con instituciones educativas, es indispensable ampliar las relaciones con los sectores sociales y privados, así como buscar extender la presencia de la FCSyP dentro del sector público, buscando el establecimiento de convenios con instituciones y organismos gubernamentales que permitan a las y los estudiantes involucrarse de manera activa en la gestión y desarrollo de políticas públicas. Además, luce sumamente necesario fortalecer las relaciones con la sociedad civil, lo cual ayudaría a que el estudiantado de la facultad desarrolle habilidades en la resolución de problemáticas sociales, trabajando de cerca con ONG y grupos comunitarios. Por ejemplo, entre 2033 y 2024, se tenían convenios solo con Benemérita Escuela Normal Federal Fronteriza (BENUFF), Sociedad Mexicana De Estudios Electorales A.C. (SOMEE), Bienestar Social Municipal "BISOM" y el Instituto de la Mujer de Baja California.

Cuadro 21. Convenios y Acuerdos de Vinculación

Empresa/Institución	Objeto	General/ Específico	Fecha de celebración	Vigencia	Estatus
<b>2021</b>					
Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali	Fijar las bases para celebrar convenios específicos	General	15 de septiembre 2021	5 años	Vigente
Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali	Desarrollar proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales y servicio social profesional	Específico	15 de septiembre 2021	Indefinida	Vigente
Nacional Financiera	Establecer reglas de operación para capacitación en línea	General	10 de septiembre 2021	2 años	Vigente
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)	Promover y difundir temas de educación financiera	Carta compromiso	18 de marzo 2021	Indefinida	Vigente
Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA)	Colaborar en eventos relacionados con la promoción del sector financiero	General	1 de marzo 2021	Indefinida	Vigente
CMT Association	Colaboración en programas académicos	General	1 de marzo 2021	Indefinida	Vigente

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 21. Convenios y Acuerdos de Vinculación

Empresa/Institución	Objeto	General/ Específico	Fecha de celebración	Vigencia	Estatus
<b>2022</b>					
El Colegio de Profesionistas en Administración Pública y Ciencias Políticas de B.C (CLAP)	Establecer las bases de colaboración para el apoyo mutuo en actividades afines	Específico	01 de septiembre de 2022	Indefinido	Vigente
Benemérita Escuela Normal Educadora Rosaura Zapata (BENERZ)	Establecer las bases de colaboración para el apoyo mutuo en actividades afines	Específico	07 de junio de 2022	Indefinido	Vigente
San Diego State University (SDSU)	Desarrollo y operación de cursos conjuntos, así como la exploración de proyectos específicos. Y 2024	Específico	01 de julio de 2022	4 años	Vigente
Centro de Integración Juvenil A.C. (CIJ)	Prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de Drogas.	Específico	30 de mayo de 2022	31 de diciembre de 2024	No vigente

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 21. Convenios y Acuerdos de Vinculación

Empresa/Institución	Objeto	General/ Específico	Fecha de celebración	Vigencia	Estatus
<b>2023</b>					
Benemérita Escuela Normal Federal Fronteriza (BENUFF)	Establecer las bases de colaboración para el apoyo mutuo en actividades afines	Específico	16 de enero de 2023	Indefinido	Vigente
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)	Establecer las bases de colaboración para el apoyo mutuo en actividades afines	Específico	23 de febrero de 2023	4 años	Vigente
SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C. (SOMEE)	Establecer la cooperación para el desarrollo, organización y puesta en marcha del XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales	General	21 de marzo 2023	31 de octubre 2023	No vigente
<b>2024</b>					
Bienestar social municipal "BISOM"	Establecer las bases de colaboración para el apoyo mutuo en actividades afines	Específico	02 de mayo de 2024	4 años	Vigente
Instituto de la Mujer de Baja California con apoyo de la FCSyP	Impartición de 2 Diplomados para el Personal del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California	Específico	10 de septiembre 2024	30 de octubre 2024	Temporal

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.4.2. Servicio Social y Prácticas Profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales constituyen componentes fundamentales en la formación integral de las y los estudiantes de educación superior. Estas experiencias permiten a las y los futuros profesionales poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el aula, integrándose a situaciones reales que requieren análisis, toma de decisiones y resolución de problemáticas. Más allá de ser un requisito académico, estas actividades ofrecen la oportunidad de vincularse con el mundo laboral y social, aportando valor a las instituciones receptoras y al mismo tiempo, permite fortalecer las competencias y habilidades del alumnado.

El cuadro 22 presenta el total de programas aprobados por el analista de servicio social entre los ciclos 2020-1 y 2025-1. Los ciclos con mayor aprobación fueron 2021-1 y 2023-1, con 8 programas cada uno, mientras que en 2025-1 no hubo ninguno aprobado. La tendencia muestra fluctuaciones significativas en el número de programas a lo largo de los años. Ello indica que es necesario revisar los programas existentes y plantear nuevos programas a fin de ampliar la oferta de programas en beneficio de la formación integral y disciplinaria de los jóvenes y ampliar la cobertura del servicio a la comunidad en general e instancias del sector público y social, fortaleciendo la vinculación de la Facultad.

Cuadro 22. Programas vigentes de servicio social (2020-1 a 2025-1).

Ciclo	Programas aprobados por analista de servicio social
2020-1	1
2020-2	2
2021-1	8
2021-2	0
2022-1	7
2022-2	5
2023-1	8
2023-2	3
2024-1	7
2024-2	3
2025-1	0

Desde 2022, se han asignado en total 72 estudiantes y liberado 459 de los programas de servicio social primera etapa, lo cual resulta inconsistente (Cuadro 23). Ello puede deberse a un menor ingreso al Tronco Común y baja tasa de retención principalmente por la pandemia, que por un lado han generado baja asignación, y por otro, alta liberación de grupos más numerosos. Esto debe ser parte de las estrategias encaminadas a elevar la matrícula y de fortalecimiento a las tutorías, seguimiento y servicios de los estudiantes, cuyo diagnóstico ya se ha mencionado antes.

Cuadro 23. Informe del Servicio Social Comunitarios FCSyP (2020-1 a 2025-1).

Semestre	Estudiantes asignados	Estudiantes liberados
2020-1	0	0
2020-2	0	0
2021-1	2	18
2021-2	0	71
2022-1	2	74
2022-2	1	85
2023-1	5	100
2023-2	6	117
2024-1	21	60
2024-2	30	58
2025-1	9	39

Fuente: Reporte elaborado con datos de <https://serviciosocial.uabc.mx/reportes/alumnos-asignados> consultado el 27/03/2025

En relación con el servicio social profesional, en el periodo comprendido entre 2021-1 y 2025-1, el total de estudiantes asignados fue de 194, mientras que el número de estudiantes liberados alcanzó los 655 (Cuadro 24). Tal como en el servicio social comunitario, en este rubro también se presenta una gran discrepancia entre el número de asignados y liberados, que pudiera obedecer al diagnóstico ya efectuado sobre la evolución de la matrícula, lo que sin duda debe atenderse.

Cuadro 24. Alumnos asignados y liberados de servicio social profesional (2021-1 a 2025-1).

Ciclo	Estudiantes asignados	Estudiantes liberados
2021-1	6	18
2021-2	4	71
2022-1	0	74
2022-2	12	85
2023-1	1	100
2023-2	8	117
2024-1	25	60
2024-2	61	58
2025-1	77	40

Fuente: Reporte elaborado con datos de <https://serviciosocial.uabc.mx/reportes/alumnos-asignados> consultado el 27/03/2025

De los resultados que se desprenden del análisis, luce evidente que la facultad ha consolidado un vínculo con el sector público, lo que refleja esa capacidad de ofrecer programas para que los alumnos liberen el servicio social (Cuadro 24). Este enfoque resulta ampliamente positivo, considerando la naturaleza misma de los programas académicos que se ofertan, particularmente, con el área de administración pública, ciencias políticas y relaciones internacionales. Sin embargo, esto que puede ser visto como una fortaleza, debe complementarse con una estrategia de diversificación que amplíe las oportunidades para los estudiantes en otros sectores clave. En un contexto donde el mercado laboral demanda una adaptabilidad constante, la capacidad del estudiantado para aplicar sus conocimientos en entornos empresariales, organizaciones no gubernamentales y proyectos sociales, es fundamental. Derivado de lo anterior, es importante establecer vínculos con los grupos sociales y organizaciones civiles, evitando no solo enfocar los esfuerzos en el sector gubernamental, con el fin de fomentar el compromiso con una democracia de calidad y una alta responsabilidad social.

#### 4.1.4.3. Movilidad Académica e Internacionalización

El establecimiento de convenios de colaboración entre IES es crucial para promover el intercambio académico y la movilidad estudiantil enriqueciendo la formación integral de las y los estudiantes. A través de estos acuerdos, el alumnado tiene la oportunidad de cursar parte de sus estudios en otras universidades, lo que amplía su perspectiva académica y cultural, fortalece sus competencias y les permite adaptarse a un entorno educativo diverso y global.

Durante los últimos poco más de 5 años, según el cuadro 25, 31 estudiantes han participado en el programa de movilidad estudiantil, de los cuales 7 han sido en destinos nacionales y 38 a destinos internacionales, lo que equivale a 3.5 estudiantes por semestre. Es evidente la concentración de la movilidad estudiantil en destinos internacionales, fundamentalmente de estudiantes de relaciones internacionales. Aunque los niveles de movilidad fueron bajos en los primeros ciclos, especialmente en 2020 y 2021 debido posiblemente a los efectos de la pandemia, a partir de 2022 se identificó una recuperación gradual, porque hay algunos semestres se obtuvo una participación de 6, 7 y 10 estudiantes. A pesar de ello, los programas de movilidad nacional mantuvieron cifras considerablemente bajas y en comparación con los internacionales, pero, además, la movilidad total en promedio por semestre es también baja.

Cuadro 25. Movilidad estudiantil (2020-1 a 2025-1).

CICLO	ESTUDIANTES		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	TOLA
2020—1	5	0	5
2020—2	1	0	1
2021—1	0	0	0
2021—2	0	0	0
2022—1	2	0	2
2022—2	2	0	2
2023—1	6	1	7
2023—2	4	0	4
2024—1	1	0	1
2024—2	5	5	10
2025—1	5	1	6

Fuente: Reporte elaborado con datos de <http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/convocatoria/convocatorialicenciatura/2025-1/> consultado el 27/03/2025

En canto a la movilidad académica, ésta solo reporta 3 en el semestre 2021-2, en el período del 2020-1 al 2025-1. En este sentido, la movilidad del profesorado es prácticamente inexistente, lo cual refleja que es un área de atención prioritaria, ya que además coinciden con las observaciones de los organismos acreditadores. Por ello es importante, diseñar e implementar, una estrategia de movilidad que vaya en ambos sentidos, tanto en el fortalecimiento de la vinculación con las IES, como en el fomento y promoción de la movilidad con el personal académico de la facultad, que adquieran experiencia en otros ámbitos y accedan a oportunidades para la colaboración académica.

Esto evidencia la necesidad igualmente importante de procurar experiencias de movilidad y cooperación internacional del profesorado,

En este sentido, se busca fortalecer la elaboración de convenios que beneficien tanto al estudiantado como a las instituciones, facilitando la cooperación en investigación, proyectos conjuntos y el acceso a prácticas internacionales. Actualmente, la facultad cuenta con solo 9 convenios vigentes, la mayoría orientados al sector público local, lo que limita el alcance y la diversidad de experiencias disponibles para estudiantes. La falta de convenios nacionales e internacionales con otras universidades reduce las oportunidades de movilidad académica, limitando la participación en programas que promuevan experiencias formativas fuera de su entorno habitual. Sin embargo, también de importancia resulta fortalecer la difusión del programa de movilidad entre las y los estudiantes en beneficio de su formación integral y disciplinaria.

#### *4.1.5.- Prioridad 5. Gestión y Financiamiento*

El presupuesto asignado a la facultad para el ejercicio anual ha ido disminuyendo a partir del 2022 (Cuadro 26). Para el 2025, este cayó en un 6.4% con respecto al presupuesto asignado en el 2022. Desagregando por sus componentes, el que exhibió una caída más precipitada fueron los apartados de bienes muebles, inmuebles e intangibles, contrayéndose en un 39.6% con respecto al 2022, seguido por el rubro de servicios generales con una caída de 34% con respecto al 2022, finalmente los servicios personales solo se redujeron en un 5.8%. Por otro lado, los ramos de materiales y servicios, y transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas son los que muestran un crecimiento en su asignación con respecto al año 2022, con un incremento de 38% y 207.6% respectivamente. Cabe destacar que a lo largo de estos últimos 5 años no se ha tenido asignado presupuesto para inversión en infraestructura, lo cual podría explicar el descenso constante en la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

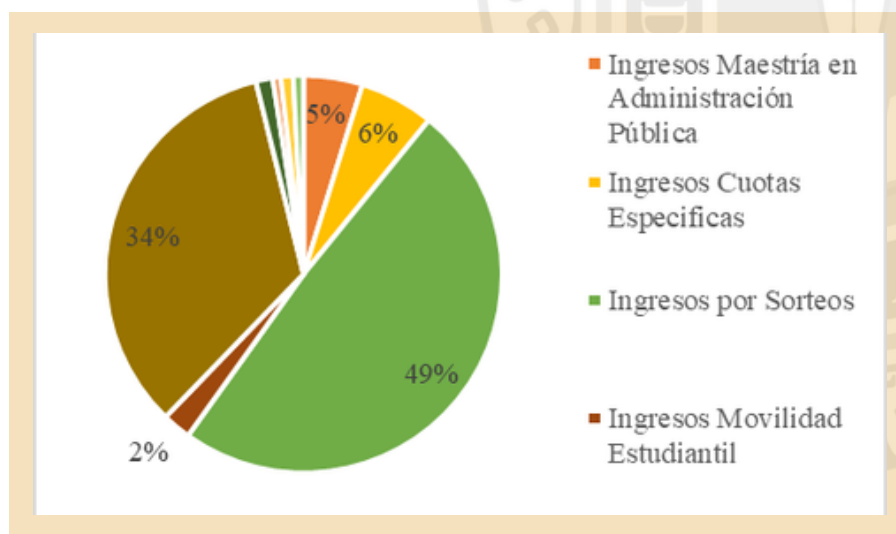
Cuadro 26. Presupuesto asignado para el ejercicio anual a la FCSyP (2021-2025)

Año	Servicios Personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión Pública	Total
2021	34,226,178	315,502	896,897	25,000	807,062	-	36,270,639
2022	39,928,585	443,043	1,010,224	70,000	811,577	-	42,291,599
2023	39,291,572	693,061	1,503,915	310,900	440,000	-	42,239,448
2024	38,913,588	625,371	1,139,305	315,546	800,532	-	41,794,342
2025	37,621,899	611,455	667,036	215,309	490,000	-	39,605,699

Fuente: Presupuesto anual UABC 2021-2025

Por el lado de los ingresos, con respecto al primer semestre de 2024, la facultad reportó ingresos por \$2,638,284.79, de los cuales se han ejercido \$1,175,409.22, quedando un saldo disponible de \$1,462,875.57. En este periodo, se observa nuevamente la importancia de los ingresos propios (gráfico 8), particularmente provenientes de Sorteos (\$873,710.00) y Diplomados Varios (\$604,052.96), que constituyen las principales fuentes de recursos. En términos de ejecución, destacan el uso de fondos en la Maestría en Administración Pública y en Cuotas Específicas, aunque sigue habiendo un margen significativo de saldo pendiente en rubros como Sorteos y Diplomados. El 32.4% de los ingresos provinieron de los ingresos ordinarios y 67.6% de los ingresos propios, en comparación con el ejercicio 2023, donde los ingresos ordinarios representaron 16% y los ingresos propios 84%

Gráfico 8. Composición de los ingresos propios de la FCSyP (1 de enero al 5 de junio del 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual de actividades FCSyP, 2024

Actualmente la infraestructura de la UA con la que cuenta es un edificio de tres niveles, que integran a 18 aulas en total, un laboratorio de cómputo, 26 cubículos, sala de maestros, sala de juntas, un aula magna (con capacidad de 100 personas) y un salón de usos múltiples (con capacidad de 30 personas), biblioteca, áreas administrativas y 6 sanitarios (Cuadro 27).

También se cuenta con una explanada central, una explanada cívica y un área en común para los estudiantes en donde se realizan todo tipo de actividades académicas, recreativas y de esparcimiento, así como un estacionamiento para docentes y administrativos, otro para estudiantes que se comparte con las demás unidades académicas.

Cuadro 27. Inventario físico de la Unidad Académica, 2024

Inmueble	Ubicación	Cantidad
Dirección	Nivel 1	1
Subdirección	Nivel 1	1
Administración	Nivel 1	1
Cubículos	Nivel 1	23
	Nivel 3	3
Aulas	Nivel 2	6
	Nivel 3	14
Aula Magna	Nivel 1	1
Sala de Usos Múltiples	Nivel 1	1
Sala de Juntas	Nivel 1	1
Sala de Maestros	Nivel 1	1
Laboratorio de cómputo	Nivel 2	1
Biblioteca	Nivel 2	1
Sanitarios	Nivel 1	2
	Nivel 2	2
	Nivel 3	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración de la FCSyP

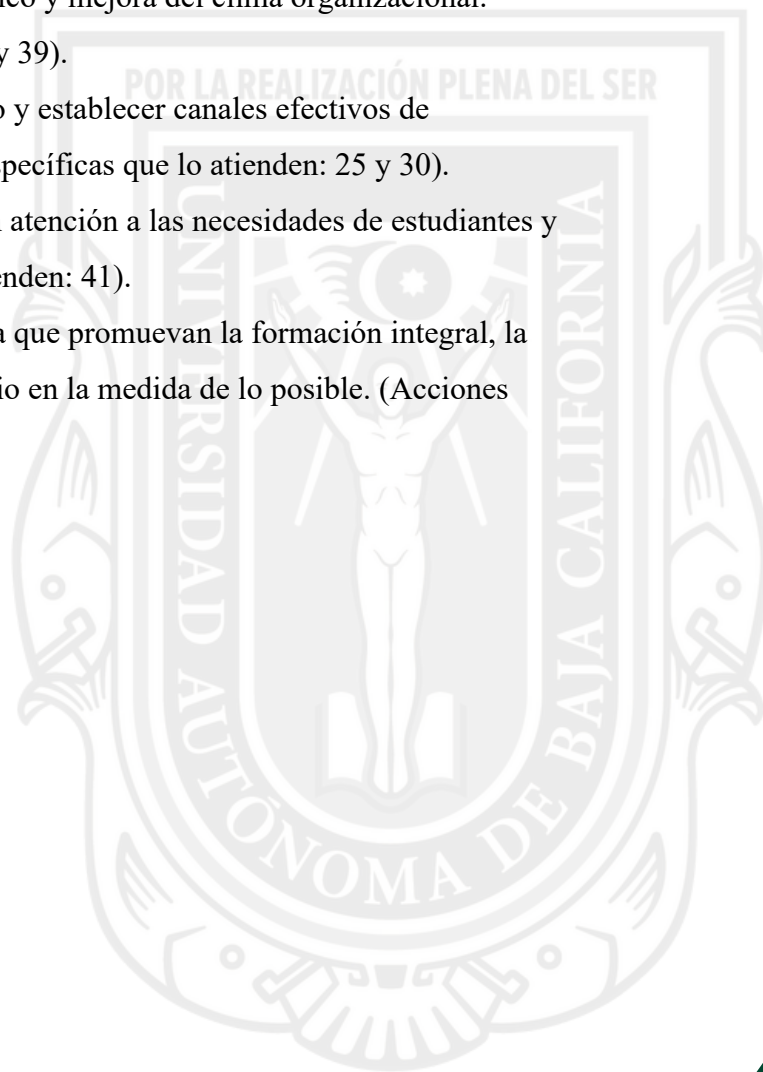
## 4.2 Recomendaciones de la Junta de Gobierno y organismos acreditadores

### 4.2.1 Recomendaciones de la Junta de Gobierno

En el marco del proceso de designación de la Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y tomando como base el estado actual que guarda la UA a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno emitió las siguientes recomendaciones para ser consideradas en los procesos de planeación mediante oficio No.35/2024-2 con fecha 18 de diciembre de 2024:

1. Detectar las causas de la disminución de matrícula de sus programas de licenciatura en los últimos años, acompañada por las altas tasas de deserción y reprobación para establecer algunas estrategias que permitan abatir estos problemas. (Acciones específicas que lo atienden: 13 y 16).
2. Diseñar e implementar programas de difusión de los programas educativos que ofertan para favorecer su promoción en el nivel de educación media superior. (Acciones específicas que lo atienden: 8 y 9).
3. Revisar el programa de tutorías y mentorías para que contribuyan en sus acciones a la integración de los estudiantes y que en consecuencia se generen los procesos de identidad profesional y de pertenencia a la Facultad. (Acciones específicas que lo atienden: 15).
4. Establecer convenios con sectores públicos, privados y sociales, fomentando oportunidades que beneficien la formación integral de los estudiantes y aumenten los ingresos propios de la facultad. (Acciones específicas que lo atienden: 25 y 46).
5. Impulsar la participación activa de la facultad en proyectos de colaboración interdisciplinaria e intersectorial. (Acciones específicas que lo atienden: 23, 24 y 43).
6. Analizar la estructura de la organización académica, en cuanto a sus funciones sustantivas y adjetivas para la distribución de actividades, que además de ser equitativas entre el personal académico y los programas educativos, cumplan con cabalidad a los requerimientos de programas e indicadores institucionales de esta universidad. (Acciones específicas que lo atienden: 22).

7. Integrar de manera efectiva los programas educativos con las líneas de investigación, promoviendo el trabajo transdisciplinario y una colaboración académica robusta. (Acciones específicas que lo atienden: 26).
8. Consolidar mecanismos de toma de decisiones colegiadas, promoviendo un diálogo continuo entre la comunidad académica, estudiantil y administrativa. (Acciones específicas que lo atienden: 54).
9. Construir un sentido de comunidad fomentando un ambiente de pertenencia y compromiso colectivo en las actividades académicas y de gestión. (Acciones específicas que lo atienden: 39 y 42).
10. Establecer procedimientos claros para la resolución de conflictos y situaciones problemáticas que contribuyan al diagnóstico y mejora del clima organizacional. (Acciones específicas que lo atienden: 34 y 39).
11. Reconocer el liderazgo académico positivo y establecer canales efectivos de comunicación y convivencia. (Acciones específicas que lo atienden: 25 y 30).
12. Mejorar la infraestructura de la facultad en atención a las necesidades de estudiantes y docentes. (Acciones específicas que lo atienden: 41).
13. Impulsar programas de educación continua que promuevan la formación integral, la profesional y la obtención de recurso propio en la medida de lo posible. (Acciones específicas que lo atienden: 55 y 56).



#### 4.2.2 Recomendaciones de los organismos acreditadores de los programas educativos

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) emitió las siguientes debilidades y áreas de oportunidad resultantes del proceso de reacreditación LAPYCP realizado en 2022, que a su vez detonan recomendaciones que se encuentran en el documento correspondiente y que deben ser consideradas:

1. Persistencia en la distribución desigual de las cargas de trabajo.
2. Falta de regularización en las modalidades de contratación del Profesorado de Tiempo Completo con la categoría de interino y eventual.
3. Notoria dinámica de endogamia en la composición de la planta académica del LAPYCP.
4. Insuficiente actualización docente de carácter disciplinario.
5. Limitado acceso del Profesorado de Asignatura al bono de excelencia académica.
6. Desequilibrio en términos de paridad de género para la integración de la planta académica.
7. Escasa movilidad nacional e internacional por parte de las y los estudiantes del LAPYCP.
8. Alta población estudiantil cuya primera opción de ingreso no fue en el LAPYCP.
9. Bajos índices de eficiencia terminal y de titulación.
10. Persistencia de un Perfil de Ingreso muy general que no contribuye al proceso de selección para ingresar al Programa.
11. Altos índices de reprobación y programas remediales insuficientes.
12. Persiste un desequilibrio disciplinario entre la Administración Pública y la Ciencia Política, aunado a deficiencias en el diseño curricular de algunas Unidades de Aprendizaje.
13. Falta de congruencia entre los contenidos de las Unidades de Aprendizaje y la implementación del Modelo Educativo por competencias.
14. Ausencia general de contenidos con perspectiva de género y enfoque interseccional.
15. Oferta insuficiente de vacantes para la realización de servicio social y prácticas profesionales que respondan a los intereses del estudiantado.
16. Incipiente implementación y evaluación del Modelo por Competencias en los Programas de las Unidades de Aprendizaje (PUA's).

17. Limitado fomento del aprendizaje participativo para la implementación del Modelo por Competencias.
18. Débil perfil profesiográfico en el claustro académico con una orientación hacia las ciencias sociales, para la impartición de materias como Matemáticas y Estadística.
19. Incipiente transversalidad para promover la igualdad de género y la inclusión en el Programa Educativo.
20. Poca participación de las y los estudiantes del Programa Educativo en proyectos de emprendimiento.
21. Disparidad en la distribución y asignación de estudiantes por tutor.
22. Falta fortalecer los convenios con el sector público y generar nuevos con los sectores social y privado.
23. Permanece la falta de acciones relacionadas con la oferta de educación continua.
24. Poca impacto de la bolsa de trabajo institucional para la inserción laboral de las y los egresados del LOPYCP.
25. Poca participación de estudiantes del LOPYCP en actividades de investigación.
26. Poca difusión de los trabajos de investigación hacia el exterior del ámbito académico, lo cual limita la capacidad de incidencia del Programa Educativo en el contexto.
27. Existen pocas adecuaciones a la infraestructura en materia de accesibilidad e inclusión.
28. Obstaculización para acceder a trámites administrativos básicos, a partir de un fenómeno de centralización administrativa.

Por su parte, el Consejo de Acreditación de la Ciencia Económica A.C., (CONACE) emitió observaciones, en el marco del proceso de reacreditación que culminó en noviembre de 2024, entre las que destacan las siguientes:

1. Asegurarse de que los profesores de asignatura que sean contratados para la licenciatura en Economía tengan posgrado en esta disciplina o en áreas afines, y que de preferencia se hayan formado en universidades de otros países.
2. Sistematizar la información para cada profesor con el nombre del curso que tome, de manera que se puedan presentar listas de asistencias y constancias de participación para saber qué docentes tomaron en un año más de 120 horas de capacitación.
3. Fomentar y organizar cursos de uso de tecnologías para profesores del programa con base en la elaboración de un plan de capacitación anual y la revisión de los resultados de la evaluación semestral de docentes.
4. Incrementar la certificación de los profesores en estándares de competencia laboral y evidenciarla.
5. Realizar un estudio y crear una estrategia que permita incrementar la capacidad de admisión de aspirantes que desean ingresar en la licenciatura en Economía, ya que el porcentaje de aceptados es bajo.
6. Ofrecer sesiones de inducción a aspirantes y estudiantes de primer ingreso con el fin de que conozcan claramente las reglas del juego, pues son muchos los que se quedan fuera y es alta la deserción del programa.
7. Sistematizar la información relacionada con el curso propedéutico y el examen diagnóstico.
8. Crear un programa de estímulos a la investigación mediante el cual los estudiantes reciban apoyo económico para elaborar una tesis o tesina y así fomentar esta actividad entre el alumnado.
9. Diseñar un programa de mejora para estudiantes con bajas calificaciones y una actividad de seguimiento para aquellos que no logran titularse en cuanto egresan.
10. Actualizar cada año el programa, en función de las necesidades del economista actual, con mayor énfasis en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
11. Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se instrumenta de manera heterogénea. Esto prevé un trabajo individual del profesor, por lo que no se utilizan los modelos actuales como en otras instituciones, que sería lo deseable.

12. Crear cuerpos colegiados y sistematizar el existente, para que pueda evaluar en forma adecuada las necesidades de actualización y así mejorar la operatividad del plan de estudios.
13. Revisar la integración vertical de las materias del plan de estudios, ya que muy pocas se relacionan con el análisis econométrico, pues la mayoría se centran en la teoría económica.
14. Identificar sistemas o softwares más actuales y gestionar su adquisición, con la finalidad de que mejore la práctica en la licenciatura en Economía.
15. Asegurarse de que el plan de estudios incluya actividades o materias relacionados con el fortalecimiento del sentido social de los alumnos.
16. Crear estrategias adecuadas para que el plan de estudios permita que los estudiantes se involucren en las diferentes áreas de investigación que se promueven en el plantel.
17. Aumentar el número de cursos que se ofrecen a los estudiantes para que mejoren sus habilidades de lectura, redacción y ortografía.
18. Sistematizar la evaluación de las experiencias por cada uno de los métodos de enseñanza o crear manuales de estrategias de aprendizaje que sirvan como insumo para evaluar el método utilizado.
19. Tomar en cuenta en cada periodo de evaluación la retroalimentación de los mecanismos con que ésta se realiza, para mejorar en la calidad con que se evalúa.
20. Hacer difusión a los mecanismos instrumentados para concursar por la obtención de becas o estímulos al desempeño académico y solicitar la retroalimentación de quienes resulten beneficiados.
21. Hacer cada semestre un reconocimiento al mérito académico para los estudiantes, con el fin de estimularlos.
22. Promover entre los estudiantes del programa educativo la organización de eventos académicos enfocados en las temáticas que más interesan al sector productivo, lo que les permitirá desarrollar su espíritu emprendedor y estimulará su crecimiento profesional.
23. Crear un programa de fomento del deporte y asegurar a los alumnos su acceso a las instalaciones de la institución para practicarlo.
24. Gestionar una oficina formal de orientación profesional que atienda las necesidades del plantel y ponerla en marcha.
25. Diseñar formatos de registro como listas de asistencia a eventos académicos y culturales de la comunidad estudiantil, de manera que al utilizarlos quede constancia de que se realizan estas actividades y se participa en ellas.

26. Evaluar el programa de actividades académicas, deportivas y culturales, con la finalidad de promoverlas.
27. Gestionar que se asegure el servicio médico que se presta en el plantel y se amplíe su horario, de manera que se atienda durante toda la jornada a la comunidad del programa educativo.
28. Promover un mayor acercamiento con los padres de familia invitándolos a reuniones de trabajo o eventos que organice el plantel, y buscar que haya retroalimentación de su parte.
29. Aumentar el número de profesores de tiempo completo y de asignatura que participen como tutores, dándoles algún tipo de incentivos.
30. Evaluar el servicio de tutoría que se ofrece en el plantel, mediante un análisis cruzado con el comportamiento de los indicadores escolares.
31. Ampliar los espacios de la biblioteca, añadiendo a ésta particularmente espacios para trabajar en grupo.
32. Realizar un análisis interno del uso que hacen los estudiantes de los servicios que se les ofrecen, pues probablemente estén subutilizados. De ser así, el recurso que se les destina se puede canalizar a otra actividad que tenga un mayor grado de satisfacción.
33. Promover el aumento en el número de profesores que realicen proyectos con financiamiento interno o externo.
34. Buscar un incremento en el número de proyectos que realizan los docentes de la licenciatura en Economía para los sectores público, privado y social, ya que se mostró a los evaluadores poca evidencia al respecto.
35. Aumentar el número de profesores que se conviertan en líderes de opinión o asesores en el análisis de problemas económicos o sociales de la población de Mexicali.
36. Promover el involucramiento de docentes en comisiones de desarrollo socioeconómico local y regional, y recabar las evidencias de su participación.
37. Asegurarse de que un mayor número de egresados contesten los instrumentos de seguimiento que aplican la UABC y el propio plantel para tal fin.
38. Fomentar la creación de una asociación de egresados de la licenciatura en Economía.
39. Elaborar un anuario de egresados distinguidos en el que se registren sus aportaciones al entorno social tanto a nivel local como nacional e internacional.
40. Analizar los impactos de la movilidad académica de profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

41. Difundir entre los alumnos la forma como funcionan el sector público y sus procesos burocráticos, y vincularlos con él durante la etapa de gestión y toma de decisiones.
42. Crear y aplicar una estrategia para realimentar con vacantes de empleo el sistema de bolsa de trabajo institucional.
43. Incrementar el apoyo a los profesores para que elaboren y lleven a cabo proyectos de investigación.
44. Incrementar el número de estudiantes que participen en proyectos de investigación como colaboradores e incluso como coautores.
45. Aumentar el número de profesores que participen en proyectos de investigación, ya que esta actividad se concentra en unos pocos de ellos, lo que también ocurre con la difusión de resultados y la gestión de fuentes de financiamiento.
46. Crear una revista arbitrada en la que se publiquen resultados de investigación asociados a la licenciatura en Economía, tanto en español como en inglés.
47. Incrementar la difusión de resultados de investigación en eventos tanto nacionales como internacionales.
48. Actualizar los equipos de cómputo tanto en software como en hardware.
49. Realizar un análisis para saber si están subutilizados los espacios y laboratorios.
50. Continuar ampliando las áreas comunes para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y de orientación profesional.
51. Analizar los esquemas de gestión de los recursos propios, así como los impactos de la centralización de recursos y la dependencia del financiamiento externo.

### **4.3 Resultados de las consultas a la comunidad de la FCSyP**

#### **4.3.1 Consulta a la comunidad académica**

La consulta a la comunidad académica se realizó mediante la técnica de World Café, como se detalla en la sección metodológica, que reunió a 32 personas del cuerpo docente de Tiempo Completo y Asignatura que se distribuyeron y rotaron en 6 mesas de acuerdo con las Prioridades Institucionales enmarcadas en el PDI. Los resultados de esta consulta de forma sistematizada se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 28. Propuestas de la consulta a la comunidad académica por prioridad institucional

Tema/Área	Propuesta
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>	
Formación de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de redacción, oratoria, comprensión lectora, matemáticas;</li> <li>• Materia socioemocional en tronco común;</li> <li>• Diagnóstico a alumnos sobre disponibilidad de horarios.</li> <li>• Incluir temas de los tres programas educativos.</li> <li>• Formalizar normas sobre uso de dispositivos;</li> </ul>
Educación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de cursos y diplomados;</li> <li>• Cursos intersemestrales en línea;</li> <li>• Educación semiescolarizada;</li> </ul>
Innovación educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalizar normas sobre uso de AI;</li> <li>• Incorporar clases en inglés;</li> <li>• Promover materias de intercambio.</li> </ul>
Flexibilidad curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar horarios (clases virtuales en horario nocturno);</li> <li>• Asistencia a congresos y eventos como criterios de evaluación.</li> <li>• Diplomado como forma de titulación;</li> </ul>
<b>Prioridad 2. Investigación e innovación</b>	
Habilitación académica y estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos para participación en congresos y ponencias;</li> <li>• Talleres de citación y gestores de referencias;</li> <li>• Materias vinculadas a investigación.</li> </ul>
Producción académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repositorio digital de tesis;</li> <li>• Fomentar publicaciones y libros;</li> <li>• Promover publicaciones internacionales.</li> </ul>
Desarrollo de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos de difusión de resultados;</li> <li>• Nuevas líneas de investigación;</li> <li>• Uso de IA en investigación.</li> </ul>
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer convenios de doble titulación;</li> <li>• Certificaciones en inglés;</li> <li>• Clases impartidas en inglés;</li> <li>• Atraer profesores visitantes.</li> </ul>
Redes de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear red formal de docentes y estudiantes;</li> <li>• Incentivar participación estudiantil en cuerpos académicos.</li> </ul>
Propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de derechos de autor;</li> <li>• Reconocimiento de proyectos de profesores de asignatura.</li> </ul>

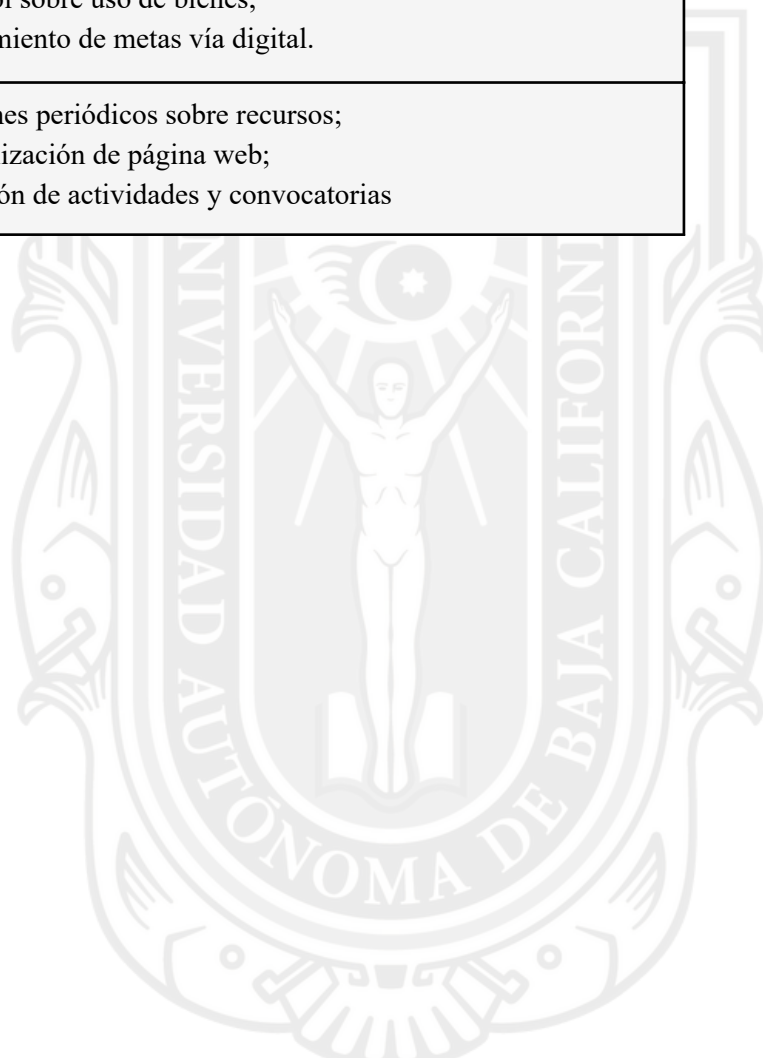
Cuadro 28. Propuestas de la consulta a la comunidad académica por prioridad institucional

Tema/Área	Propuesta
<b>Prioridad 3. Bienestar de la comunidad universitario</b>	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio de descanso para estudiantes;</li> <li>• Cubículo para maestros de asignatura;</li> <li>• Mejor señalización de los espacios de la UA;</li> <li>• Modernización de bancas;</li> <li>• Cafetería propia</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de seguridad personal y primeros auxilios;</li> <li>• Mejorar alumbrado y vigilancia;</li> <li>• Gestión de transporte para la noche.</li> </ul>
Salud física y mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de grupos de apoyo;</li> <li>• Reuniones psicóloga-docentes;</li> <li>• Cursos y consultas de ergonomía;</li> <li>• Incentivar la participación de equipos deportivos otorgando créditos.</li> </ul>
Cultura de paz y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas sobre DDHH;</li> <li>• Establecer mecanismos de denuncia efectivos;</li> <li>• Establecer mediadores de conflictos.</li> </ul>
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de limpieza, internet y servicios sanitarios;</li> <li>• Capacitación a personal de intendencia y seguridad.</li> </ul>
<b>Prioridad 4. Desarrollo regional e internacionalización</b>	
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor vinculación con sector social, empresarios y egresados;</li> <li>• Encuentros con empleadores</li> </ul>
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos de asesoría a PyMES;</li> <li>• Vinculación con incubadoras;</li> <li>• Congresos de emprendimiento.</li> </ul>
Extensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas comunitarias;</li> <li>• Implementación de programas culturales y deportivos;</li> <li>• Gestión de fondos externos.</li> </ul>
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover intercambios de investigación;</li> <li>• Clases espejo;</li> <li>• Congresos híbridos</li> </ul>
Educación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar oferta de cursos prácticos y certificaciones laborales.</li> </ul>

Cuadro 28. Propuestas de la consulta a la comunidad académica por prioridad institucional

Tema/Área	Propuesta
<b>Prioridad 5. Gestión y financiamiento</b>	
Gobernanza digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización de procesos;</li> <li>• Sistema de expediente digital docente;</li> <li>• App de comunicación interna.</li> </ul>
Generación de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congresos con costo;</li> <li>• Renta de espacios;</li> <li>• Venta de productos;</li> <li>• Eventos familiares;</li> <li>• Fundación FCSyP.</li> </ul>
Control interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un sistema de Indicadores;</li> <li>• Control sobre uso de bienes;</li> <li>• Seguimiento de metas vía digital.</li> </ul>
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos sobre recursos;</li> <li>• Actualización de página web;</li> <li>• Difusión de actividades y convocatorias</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



#### 4.3.2. Consulta al estudiantado

Con el objetivo de obtener retroalimentación del estudiantado, se realizó un foro de consulta con representantes de todos los semestres de las tres carreras y la sociedad de alumnos donde se recolectaron las inquietudes y las sugerencias de la comunidad estudiantil de la UA, las cuales se encuentran resumidas en el cuadro 29. En la consulta participaron 18 miembros del estudiantado a cargo de la jefatura del grupo de las tres carreras y del Comité Directivo de la Sociedad de Alumnos de la FCSyP.

Cuadro 29. Propuestas de la consulta a la comunidad estudiantil por prioridad institucional

Tema	Inquietud
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>	
Sistema de tutorías	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor acercamiento de los tutores</li><li>• Balancear el número de tutorados por tutor</li><li>• Tutorías por trayecto y por programas estratégicos</li></ul>
Promoción de las carreras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor involucramiento en la promoción de las carreras en preparatorias y tronco común</li></ul>
Oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor preparación del profesorado en modalidades mixtas</li><li>• Consultar al estudiantado respecto a la oferta de cursos intersemestrales</li></ul>
<b>Prioridad 3. Bienestar de la comunidad universitaria</b>	
Actividades culturales y deportivas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor oferta deportiva y cultural con valor a créditos</li></ul>
Áreas recreativas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las áreas recreativas</li></ul>
Integración entre las tres carreras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades de integración entre las tres carreras</li></ul>

Cuadro 29. Propuestas de la consulta a la comunidad estudiantil por prioridad institucional

Tema	Inquietud
<b>Prioridad 4. Desarrollo regional e internacionalización</b>	
Servicio social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor difusión sobre las opciones</li> <li>• Visitas de campo a unidades receptoras</li> </ul>
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>	
Financiamiento y su gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover actividades para recaudar fondos</li> <li>• Democratizar la disposición de los recursos recaudados</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al área de los baños y el AC</li> </ul>

#### 4.3.3. Consulta al personal administrativo y de servicio

La consulta al personal administrativo y de servicio se llevó a cabo a partir de la aplicación de una encuesta. La encuesta fue respondida por 11 de las 12 personas trabajadoras con este tipo de contratación. Las personas encuestadas son 72.3% personal administrativo y 27.2% personal de servicio, con una antigüedad laboral que varía de entre 1 año a 33 años, destacando varias trayectorias prolongadas. Los principales resultados se presentan en los gráficos del 9 al 15.

En cuanto al bienestar y ambiente laboral, 100% considera que su trabajo contribuye a su bienestar personal, 81.8% se siente seguro en las instalaciones de la Facultad y esa misma proporción se siente reconocida en el trabajo. Por otro lado, 90.9% del personal volvería a elegir la FCSyP como su lugar de trabajo. A pregunta expresa de si en la FCSyP existe un buen ambiente laboral, 72.7% opinó estar de acuerdo, aunque un 9.1% es indiferente o neutral en ese respecto y 9.1 está en desacuerdo. También se desprende que 81.8% del personal considera que recibe un trato profesional y respetuoso en la FCSyP, mientras que el 18.2% es neutral ante este cuestionamiento.

Gráfico 9. Trabajo en FCSyP y bienestar

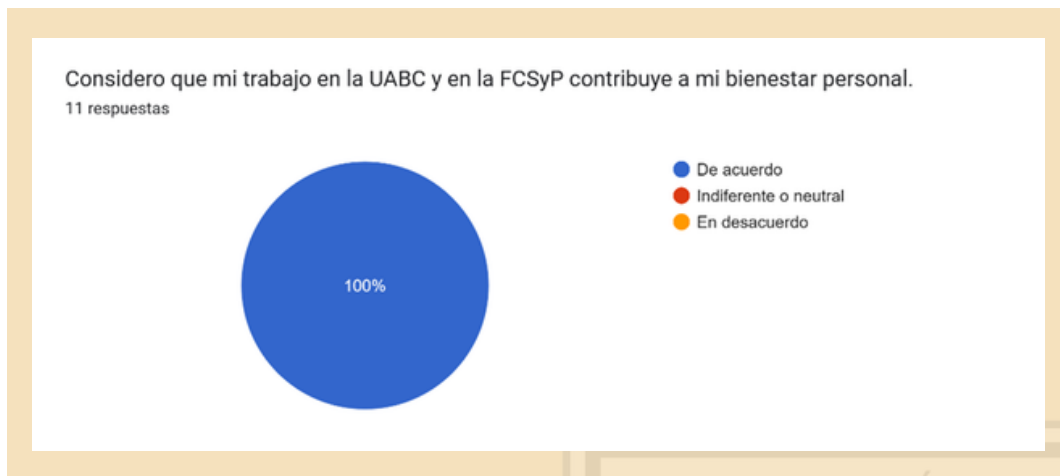


Gráfico 10. Seguridad en el trabajo

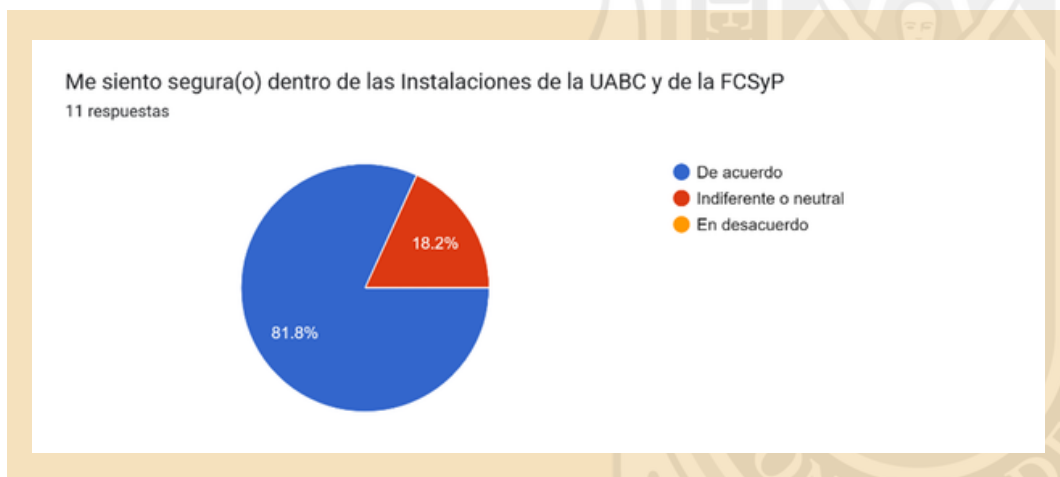


Gráfico 11. Reconocimiento en el trabajo

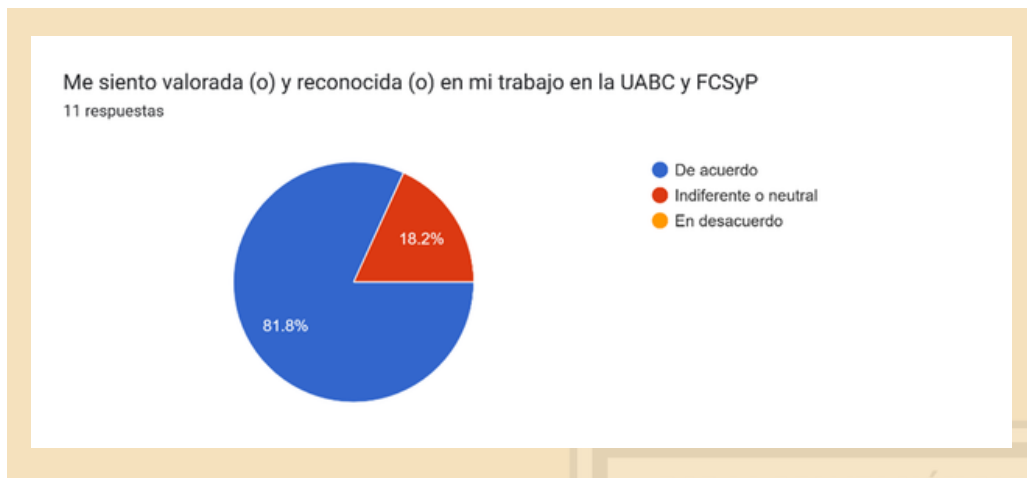


Gráfico 12. Satisfacción en el trabajo

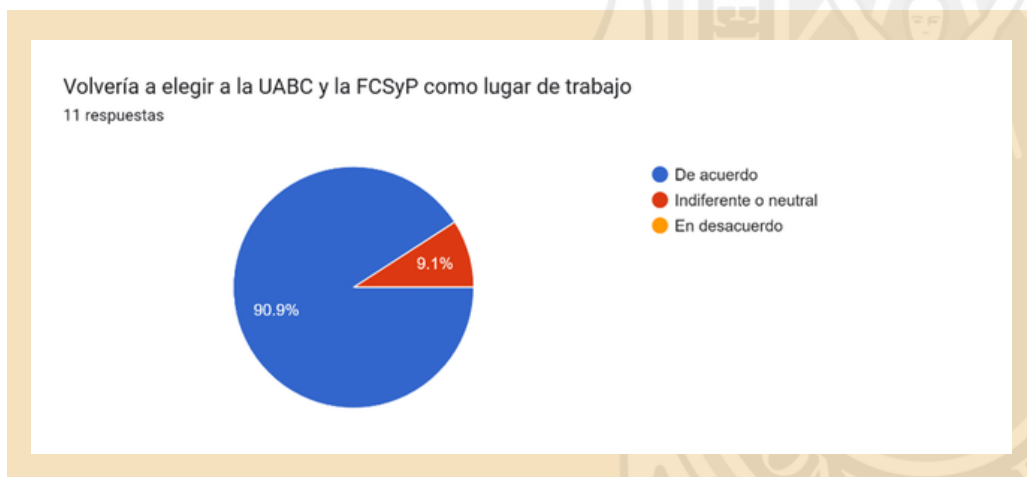


Gráfico 13. Ambiente de trabajo

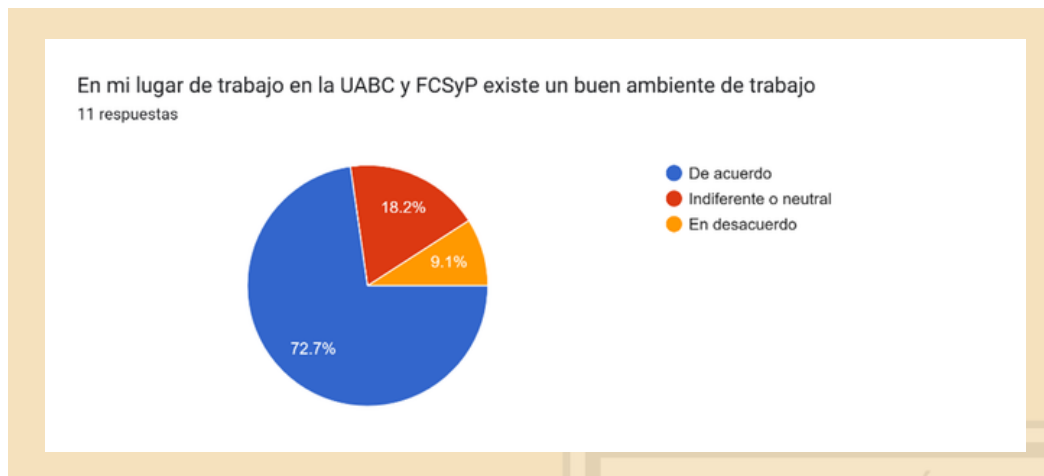


Gráfico 15. Trato en la FCSyP



En cuanto al trabajo, 100% considera estar de acuerdo en que tiene claridad sobre las funciones y tareas que le toca desempeñar en el marco de la organización. Sin embargo, solo 54% dijo estar de acuerdo en considerar que la distribución de funciones, responsabilidades y tareas entre el personal administrativo y de servicio se encuentran equilibradas y resultan eficientes; 27.3% se manifestó neutral o indiferente y 18.2% respondió no estar de acuerdo, lo cual presenta un área de oportunidad de análisis.

Con relación a los recursos para el trabajo, es decir, si los trabajadores consideran que tienen disponibilidad de equipo, materiales y apoyo necesarios para el trabajo, 90.9% manifestó estar de acuerdo y el resto se manifestó indiferente, además de que 90.9% se siente 100% por ciento capacitado o capacitada para llevar a cabo un buen desempeño de sus tareas y funciones en la Facultad, 9.1% es indiferente o natural en este rubro. Entre las áreas de mejora identificadas en que consideran pueden necesitar capacitación se encuentran la redacción, el dominio de programas digitales, primeros auxilios, atención al público y la organización interna.

Gráfico 14. Nivel de conocimiento sobre el trabajo



Gráfico 13. Distribución del trabajo en la FCSyP



Gráfico 14. Recursos para realizar el trabajo

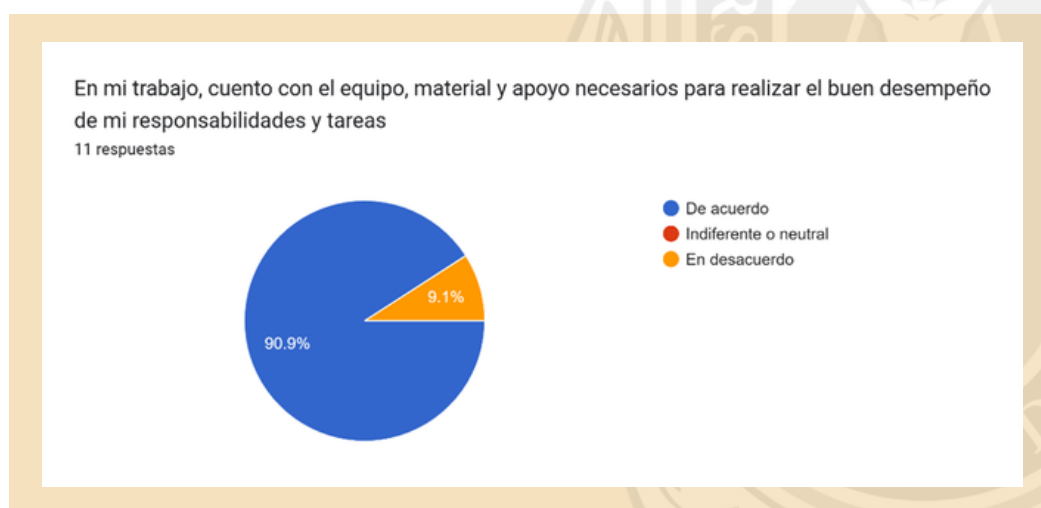


Gráfico 15. Capacitación para realizar el trabajo



A pregunta abierta sobre los cursos en los que han participado en los últimos dos años, manifestaron que algunos enfocados en primeros auxilios (físicos y psicológicos), técnicas de eficiencia laboral, declaración anual de personas físicas, finanzas personales, calidad en el servicio y generación de ambientes laborales armónicos.

De forma abierta, también destacan la necesidad de fortalecer la limpieza en instalaciones y baños, revisar y equilibrar la distribución de funciones, actualizar los manuales de procedimientos, y proponen ajustar los horarios administrativos para optimizar el tiempo laboral, además de fomentar una mayor empatía del personal administrativo y de servicio hacia el estudiantado, personal académico y entre ellos mismos.

#### 4.3.4. Consulta al consejo de vinculación

Se realizó una sesión con el Consejo de Vinculación de la Facultad, a fin de obtener su retroalimentación en diversos temas del quehacer de la Facultad en relación con los sectores externos incluyendo su relación con niveles educativos previos. En esta sesión se dejó el claro la necesidad de mejorar el atractivo de la Facultad para incrementar matrícula, a partir de la difusión y flexibilidad, el impulso a la digitalización entre otros aspectos, que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 30. Propuestas de la consulta al consejo de vinculación

Tema/Área	Propuesta
Convenios y Vinculación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar convenios vigentes y darles seguimiento.</li><li>• Crear extensión de escuelas en la región norte, aprovechando ubicación estratégica para Relaciones Internacionales.</li><li>• Fortalecer prácticas profesionales para beneficio de alumnos y empresas.</li><li>• Consultar a empresas sobre sus necesidades de contratación y crear un hub escuela-empresa.</li></ul>
Docencia y Formación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Invitar expositores de alto nivel para compartir experiencia en políticas públicas.</li><li>• Atraer docentes destacados que motiven y retengan a estudiantes de primeros semestres.</li><li>• Acercar sistemas de información y gestión utilizados en empresas y sector público como parte de las dinámicas de aula.</li><li>• Institucionalizar el programa de mentorías de Relaciones Internacionales.</li></ul>
Difusión y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear repositorio de trabajos, tesis e investigaciones de maestros y egresados.</li><li>• Retomar la Jornada de Ciencias Políticas con ponentes de alto valor.</li><li>• Reforzar la presencia de la Facultad en medios de comunicación.</li></ul>
Promoción y Matrícula	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumentar matrícula convocando a estudiantes no aceptados en primera vuelta y ampliar promoción con preparatorias locales.</li><li>• Difundir con mayor fuerza la segunda oferta de ingreso y flexibilizar reubicación de aceptados.</li><li>• Usar lenguaje y formatos propios de la generación joven para atraer aspirantes.</li><li>• Impulsar modalidad digital con eventos tipo open house junto a universidades en línea.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 31. Fortalezas, Debilidades y oportunidades de la FCSyP

PRIORIDAD INSTITUCIONAL		
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
Los programas de licenciatura acreditados.	Decrecimiento en la matrícula de los programas educativos.	Fortalecer la difusión de la oferta educativa de la FCSyP.
Los programas de posgrado pertenecen al SNP.	Baja retención estudiantil en Licenciaturas y en la MCP.	Expansión en modalidades semipresenciales y a distancia.
Modelo educativo y curricular flexible	Limitada adaptación a modelos de enseñanza flexibles..	Creación de programas de educación continua.
Actividades formativas extracurriculares	Bajos índices de eficiencia terminal y titulación.	Desarrollo de un programa integral de tutorías y acompañamiento académico.
Programas de servicio social	Los planes de estudio carecen de asignaturas con perspectiva de género, enfoques transversales e interseccionalidad.	Actualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado.
	Desactualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado. Pocas actividades culturales y deportivas con valor en créditos	Aprovechamiento de la flexibilidad curricular

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 31. Fortalezas, Debilidades y oportunidades de la FCSyP

PRIORIDAD INSTITUCIONAL		
2. Investigación e innovación		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
El 75% de la planta docente cuenta con PRODEP y el 70% pertenece al SNI.	Poca vinculación y cooperación en investigación con IES a nivel nacional e internacional	Reorganizar y estructurar la vinculación con IES internacionales para ampliar la cooperación en investigación.
El 85% de los PTC tienen doctorado.	Retroceso en consolidación del CA de Ciencia Política y falta de un CA del área de Relaciones Internacionales.	Consolidar la participación de la planta docente en los CA.
La FCSyP cuenta con cuatro cuerpos académicos.	Baja participación estudiantil en actividades de investigación y difusión de la ciencia.	Fomentar participación estudiantil en investigación.
Los PTC de la FCSyP participan en Proyectos de investigación vigentes.	Baja productividad de artículos indizados de los PTC que realizan investigación.	Mejorar la difusión de los productos de investigación e incentivar a los PTC a publicar en revistas indexadas.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 31. Fortalezas, Debilidades y oportunidades de la FCSyP

PRIORIDAD INSTITUCIONAL		
3. Bienestar de la comunidad universitaria.		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
La FCSyP cuenta con un área Psicopedagógica.	Los planes de estudio carecen de asignaturas con perspectiva de género, enfoques transversales e interseccionalidad.	Creación de programas de apoyo psicoeducativo.
La facultad cuenta un comité de equidad y género integrado por profesoras y profesores	No existen protocolos de actuación para garantizar la integración académica de las personas con discapacidad	Impulsar la inclusión y equidad en los planes de estudio.
Se han realizado actividades de difusión sobre temas de salud mental.	La FCSyP carece de un enfoque estructurado para la difusión y atención de las problemáticas de salud mental.	Fomentar una comunidad universitaria inclusiva a través de creación de protocolos de atención y lineamientos para la accesibilidad e inclusividad.
	Carencia de ciertas infraestructura académica y recreativas	Estructurar planes y actividades para generar un buen clima organizacional.
	Cuidado y aseo de infraestructuras	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 31. Fortalezas, Debilidades y oportunidades de la FCSyP

PRIORIDAD INSTITUCIONAL		
4. Desarrollo regional e internacionalización.		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
<p>Actualmente se cuenta con convenios de colaboración con instituciones públicas.</p>	Falta de convenios con IES a nivel nacional e internacional.	Ampliar convenios con instituciones internacionales.
	Escasa movilidad académica internacional.	Expandir presencia en el sector privado y social.
<p>Amplia vinculación con instituciones del sector público como unidades receptoras de servicio social (SS) y prácticas profesionales (PP).</p>	Falta de convenios con el sector privado.	Establecer una red de cooperación y vinculación académica con IES para el análisis de los problemas transfronterizos.
	Poca proyección internacional de programas	Formalizar una Red de Egresados por programa educativo.
	Nula participación de empresas del sector privado como como unidades receptoras de SS y PP.	
	Reducida movilidad estudiantil nacional e internacional	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 31. Fortalezas, Debilidades y oportunidades de la FCSyP

PRIORIDAD INSTITUCIONAL		
5. Gestión y Financiamiento.		
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
Existencia de financiamiento por ingresos propios (diplomados, sorteos).	Dependencia de ingresos limitados.	Diversificación de ingresos con alianzas estratégicas.
Flexibilidad en asignación de recursos.	Falta de estrategias diversificadas para generar ingresos.	Expansión de educación continua para generar más ingresos.
Disciplina financiera en el ejercicio del gasto.	Poca actividad en la generación de programas de educación continua	Generación de ingresos con convenios empresariales.
Marco normativo claro y actualizado en general	No se cuenta con procesos estructurados de manera sistemática que permitan el constante seguimiento y evaluación.	Generar mayores vínculos con el sector privado a través de la oferta de programas de educación continua.
Personal administrativo y de servicio manifiesta claridad en funciones y responsabilidades	Desactualización de manuales y procedimientos	
Existencia de órganos colegiados dentro de la UA	Desequilibrio en funciones, responsabilidades y tareas administrativas.	
	Falta de protocolos en distintas áreas	

Fuente: Elaboración propia

## 5. Estructura Organizacional

---

La organización universitaria tiene como autoridades impersonales la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario y el Tribunal Universitario. La máxima autoridad ejecutiva de la universidad es el Rector, quien es asistido en el ejercicio de sus funciones por la Secretaría General y los Vicerrectores/as de los Campus. A cargo de las Unidades Académicas se encuentran las y los directores.

El Reglamento Interno de la FCSyP en su artículo 16 establece que su comunidad está integrada por el/la director/a, el/la subdirector/a, el/la administrador/a, los/as coordinadores/as de área y de carreras, los/as responsables de programas, el personal académico, el personal administrativo y de servicios, y las y los alumnos inscritos en los programas educativos de la UA.

El artículo 18 de dicho reglamento establece que las autoridades de la Facultad son el I. El director, y II. El Consejo Técnico.

El artículo 20 establece que el director será apoyado en el ejercicio de sus funciones, por los colaboradores siguientes: I. El subdirector; II. El administrador; III. Los coordinadores de Áreas Académicas, y IV. Los responsables de programas de áreas específicas.

Las funciones de las autoridades, el subdirector, el administrador, los coordinadores de área académica y los responsables de programas específicos están establecidas en el Estatuto General de la UABC y el Reglamento Interno de la Facultad.

El artículo 19 del Reglamento Interno establece que el director de la Facultad tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir y evaluar todas las actividades académicas, administrativas y de vinculación, asegurando el cumplimiento de la normatividad universitaria. Esto incluye la organización de planes de estudio, la gestión de programas de servicios estudiantiles y educación continua, la promoción de programas de asistencia social y difusión, y la coordinación de planes de desarrollo y operativos anuales. Además, debe elaborar el Manual de Organización y Procedimientos, proponer nuevos planes de estudio, asignar recursos, promover la seguridad y el medio ambiente, imponer sanciones, revisar informes de actividades, participar en el sistema institucional de indicadores, mantener actualizada la información en la página web de la Facultad, y realizar todas las actividades inherentes a su cargo o encomendadas por el rector.

---

El artículo 24 establece que el subdirector de la Facultad tiene la responsabilidad de apoyar al director en diversas actividades académicas, fomentar el mejoramiento del nivel académico de docentes y alumnos, coordinar y apoyar a los coordinadores de Área en la actualización de programas y elaboración de la planta docente, promover el trabajo colegiado, y organizar programas académicos, culturales y deportivos. Además, debe evaluar el desempeño de docentes y alumnos, revisar informes de actividades, elaborar propuestas de presupuesto, gestionar certificaciones, manejar documentación de egresados, elaborar proyectos de acreditación, programar grupos y horarios, proponer personal académico, mantener directorios y registros actualizados, y realizar todas las actividades derivadas de su cargo o encomendadas por el director.

El artículo 27 establece que el administrador de la Facultad, es responsable de gestionar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el funcionamiento de la Facultad, vigilando el uso y conservación de las instalaciones. Además, debe facilitar y controlar el uso del mobiliario y equipo didáctico, planear actividades y recursos junto con el director, elaborar y controlar el presupuesto, mantener actualizado el control patrimonial, evaluar la aplicación de recursos, y presentar informes semestrales de actividades. También debe mantener actualizado el manual de organización y procedimientos, y realizar todas las actividades derivadas de su cargo o encomendadas por el director.

El reglamento interno también establece las funciones de las personas coordinadoras de áreas académicas equivalentes a las actuales Coordinaciones de Formación Profesional, Vinculación e Investigación y Posgrado, además de los responsables de programa que fueran creadas por autoridad del director. Las personas coordinadoras de área tienen las siguientes funciones en sus respectivas especializaciones, sin ser exhaustivas: crear programas de actividades semestrales en coordinación con el subdirector; proponer al personal docente mejor calificado para las diversas unidades de aprendizaje; supervisar y mantener actualizados los programas de estudio y vigilar su cumplimiento; solicitar, recibir y revisar informes de actividades, y mantener estadísticas actualizadas para la mejora continua; Participar en la creación, actualización y modificación de planes de estudio; Coordinar acciones relativas a prácticas profesionales, servicio social, y vinculación con sectores externos.

El Organigrama General se exhibe en la siguiente figura.

---

El artículo 24 establece que el subdirector de la Facultad tiene la responsabilidad de apoyar al director en diversas actividades académicas, fomentar el mejoramiento del nivel académico de docentes y alumnos, coordinar y apoyar a los coordinadores de Área en la actualización de programas y elaboración de la planta docente, promover el trabajo colegiado, y organizar programas académicos, culturales y deportivos. Además, debe evaluar el desempeño de docentes y alumnos, revisar informes de actividades, elaborar propuestas de presupuesto, gestionar certificaciones, manejar documentación de egresados, elaborar proyectos de acreditación, programar grupos y horarios, proponer personal académico, mantener directorios y registros actualizados, y realizar todas las actividades derivadas de su cargo o encomendadas por el director.

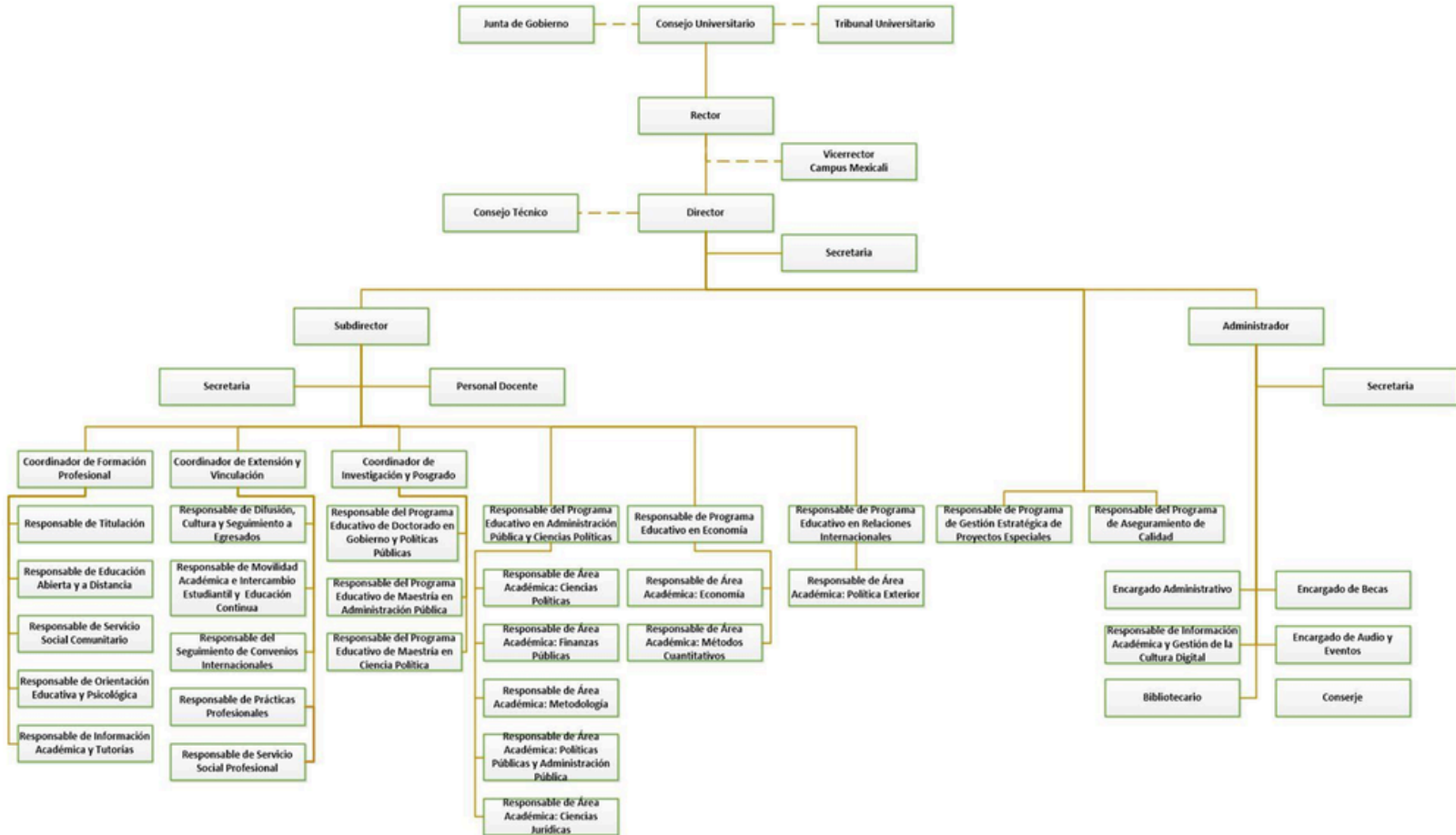
El artículo 27 establece que el administrador de la Facultad, es responsable de gestionar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el funcionamiento de la Facultad, vigilando el uso y conservación de las instalaciones. Además, debe facilitar y controlar el uso del mobiliario y equipo didáctico, planear actividades y recursos junto con el director, elaborar y controlar el presupuesto, mantener actualizado el control patrimonial, evaluar la aplicación de recursos, y presentar informes semestrales de actividades. También debe mantener actualizado el manual de organización y procedimientos, y realizar todas las actividades derivadas de su cargo o encomendadas por el director.

El reglamento interno también establece las funciones de las personas coordinadoras de áreas académicas equivalentes a las actuales Coordinaciones de Formación Profesional, Vinculación e Investigación y Posgrado, además de los responsables de programa que fueran creadas por autoridad del director. Las personas coordinadoras de área tienen las siguientes funciones en sus respectivas especializaciones, sin ser exhaustivas: crear programas de actividades semestrales en coordinación con el subdirector; proponer al personal docente mejor calificado para las diversas unidades de aprendizaje; supervisar y mantener actualizados los programas de estudio y vigilar su cumplimiento; solicitar, recibir y revisar informes de actividades, y mantener estadísticas actualizadas para la mejora continua; Participar en la creación, actualización y modificación de planes de estudio; Coordinar acciones relativas a prácticas profesionales, servicio social, y vinculación con sectores externos.

El Organigrama General se exhibe en la siguiente figura.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



## 6. Misión, Visión y Valores Institucionales

---

El Reglamento Interno de la FCSyP en su Artículo 2 se refiere de forma genérica a la misión y la visión de la Facultad, de la siguiente forma: “La misión será la establecida en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, pero en todo caso está orientada a formar profesionistas en el campo de las ciencias sociales y políticas, con habilidades de investigación y capacidad transformadora, comprometidos con la comunidad y su medio ambiente, para proponer soluciones a los problemas relacionados con su profesión de forma eficaz y eficiente, además de ser capaces de integrarse a la misma en los aspectos sociales, culturales, políticos y productivos, propiciando o generando las condiciones para que esto se logre, y buscando siempre el cumplimiento de las políticas y compromisos institucionales.”

El artículo 3 se refiere a la visión: “La visión de la Facultad será la establecida en el Plan de Desarrollo de la propia unidad, pero en todo caso será una UA con conocimientos en las áreas de las ciencias sociales y políticas, con programas acreditados y cuerpos académicos consolidados, donde se desarrollen las actividades y prácticas de alumnos y docentes con calidad, contando con tecnología de punta, con una formación docente de alto nivel, que fomente los valores de profesores y estudiantes, propiciando el desarrollo de la tecnología propia para trabajar proyectos en sectores productivos y sociales”.

Con base en éstas, para efectos de este Plan de Desarrollo se plantean las siguientes:

### 6.1 Misión y Visión

#### **Misión:**

Formar profesionistas líderes en la aplicación, difusión y generación del conocimiento en las ciencias sociales, económicas y políticas, capaces de desempeñarse en los sectores público, privado y social, a nivel local, regional, transfronterizo, nacional e internacional, que contribuyan al desarrollo inclusivo y sostenible mostrando un compromiso con el bienestar de la sociedad y el fortalecimiento de la cultura democrática.

#### **Visión:**

En el 2040 la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas es un referente en el noroeste, a nivel nacional, con una sólida proyección internacional, en la aplicación, difusión y generación del conocimiento en economía, relaciones internacionales, administración pública y ciencias políticas, mediante la formación integral en licenciatura, posgrado y a lo largo de la vida, por su reconocida investigación, contribución a la cultura democrática y al desarrollo inclusivo y sostenible.

## 6.3 Valores

La comunidad universitaria reconoce que no es suficiente el dominio de saberes y habilidades técnicas, sino que se requiere del compromiso ético en la defensa de la justicia social, equidad y dignidad humana; planteados en el Código de Ética de la UABC (UABC, 2016), los cuales se asumen ineludiblemente en la vida académica-estudiantil de la FCSyP a través de su Código de Ética y Valores aprobado en sesión ordinario por el H. Consejo Técnico de la Facultad de fecha 18 de noviembre del 2021. A continuación, se presenta alineado con el Código de Ética Institucional, en el sentido de aterrizar el valor institucional a la realidad de la Facultad.

### 1. Código de ética UABC: Democracia

#### 1.1. Código de valores FCSyP:

- 1.1.1. Actuar con equidad e inclusión en todas las actividades de nuestra universidad.
- 1.1.2. Participar en los diferentes órganos de decisión de la UABC de manera responsable y propositiva respetando en todo momento la normatividad universitaria.

### 2. Código de ética UABC: Justicia

#### 2.1. Código de valores FCSyP

- 2.1.1. Beneficiar a los grupos más necesitados y vulnerables de la sociedad mediante la aplicación de los conocimientos y valores que se enseñan en la UABC y en particular en las carreras que se ofrecen en la Facultad.
- 2.1.2. Respetar siempre las normas y los procedimientos de la UABC y en general de cualquier institución en la que se realicen actividades con honestidad, transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de brindar un buen servicio a los ciudadanos.

### 3. Código de ética UABC: Libertad

#### 3.1. Código de valores FCSyP

- 3.1.1. Actuar de manera profesional y autónoma, en congruencia con los valores universitarios y el Estado de Derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3.1.2. Expresarme de manera respetuosa y argumentar con información veraz y confiable con la ciudadanía al establecer formas de difusión del conocimiento para lograr mayores grados de libertad de expresión entre los individuos.

#### **4. Código de ética UABC: Respeto**

##### 4.1. Código de valores FCSyP

4.1.1. Actuar con respeto a los Derechos Humanos establecidos en el artículo primero constitucional y en los tratados internacionales de los que es parte nuestro país.

4.1.2. Respetar el medio ambiente y los espacios universitarios, en particular los de la FCSyP, buscando la armonía con la naturaleza y la mejora de la salud de los ciudadanos.

4.1.3. Respetar las diferentes formas de pensamiento político y de cualquier tipo al propiciar la paz y las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad.

#### **5. Código de ética UABC: Solidaridad**

##### 5.1. Código de valores FCSyP

5.1.1. Establecer acciones solidarias con los diferentes sectores de la sociedad que realicen actividades de ayuda y apoyo a grupos vulnerables.

5.1.2. Realizar actividades solidarias en favor de la comunidad estudiantil que coadyuven con el logro y término de sus estudios profesionales.



## 7. Objetivos del Plan de Desarrollo

El Reglamento Interno de la FCSyP, en su artículo 4, establece como objetivo de la Facultad, formar profesionistas de alto nivel en las áreas de las ciencias sociales y políticas, administrativas, económicas, así como de relaciones internacionales, capaces de satisfacer las necesidades del sector público y privado.

En concordancia con la normatividad interna, el contexto externo, el diagnóstico y el PDI vigente, el objetivo general del plan es:

Objetivo general:

Consolidar a la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas como un espacio de aprendizaje integral, investigación y vinculación estratégica en las ciencias sociales, políticas, administrativas, económicas y de relaciones internacionales, que impulse la generación, aplicación y difusión del conocimiento que promueva el bienestar de la comunidad universitaria, el desarrollo incluyente y sostenible, y una cultura democrática mediante una gestión flexible, transparente y sostenible que garantice la excelencia académica y el impacto social.

De igual forma, PDSyP 2024-2028 asume los objetivos por prioridad institucional expresados en el PDI de la UABC vigente:



8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
F1. Los programas de licenciatura reacreditados	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brindan una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	1.2.4. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.	1. Atender las recomendaciones del órgano acreditador (CONACE) para la LE.	<b>X</b>			
				2. Reacreditar exitosamente los programas educativos de LAPyCP y LRI.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
F2. Los programas de posgrado pertenecen al SNP.	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.	1.4.1. Valorar la pertinencia de los procesos de modificación y/o actualización de los planes de estudio de posgrado, incorporando la flexibilización, transversalización de la perspectiva de género, con un enfoque de inclusión e interdisciplinariedad.	3. Elaborar un diagnóstico integral que permita evaluar la relevancia y necesidad de actualización de los planes de estudio del área de posgrado, incluyendo la revisión de los contenidos de los programas, su pertinencia respecto a las temáticas de tendencia en cada área disciplinar, así como los cambios socioculturales y económicos de nuestra sociedad.		X		
				4. Flexibilizar los planes de estudio incorporando las necesidades que demandan los sectores públicos y privados sustentados en las vocaciones regionales, derivadas del diagnóstico de los programas de posgrado.				X

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
F3. Modelo educativo y curricular flexible	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brindan una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	1.2.5. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias trans - versales de alcance global.	5. Diseñar y aplicar un manual de guías y criterios para la creación y actualización ágil de programas de estudio, integrando módulos de certificación, salidas laterales y opciones educativas de menor duración, además de establecer protocolos para la implementación efectiva de modalidades no escolarizadas, mixtas y duales, asegurando que los perfiles de egreso desarrollen competencias transversales con alcance global, mediante la participación activa de docentes, expertos y actores del sector educativo y laboral.		<b>X</b>		

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
F4. Actividades formativas extracurriculares	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.	1.3.4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.	6. Implementar y promover programas y talleres extracurriculares inclusivos y con perspectiva de género, que aborden temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible, mediante alianzas con instituciones y comunidad, fomentando la participación activa de estudiantes de licenciatura y posgrado, y creando espacios que reflejen la diversidad y promuevan el desarrollo integral y responsable de las y los estudiantes.		<b>X</b>		

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
F5. Programas de servicio social	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	1.2.5. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias trans - versales de alcance global.	7. Diseñar e implementar modelos innovadores y flexibles de programas de servicio social que integren experiencias prácticas relevantes y adaptadas a las necesidades del contexto económico y social local y global, promoviendo la participación de estudiantes en proyectos de impacto real y sostenible, y fortaleciendo alianzas con empresas, organizaciones y comunidades para garantizar oportunidades de aprendizaje de alta calidad y pertinencia.	<b>X</b>			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D1. Decrecimiento en la matrícula de los programas educativos	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global	1.2.1. Diseñar y llevar a cabo una campaña institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de los programas de licenciatura y posgrado, en formatos tradicionales y digitales, con el objetivo de mejorar la matrícula y fortalecer la presencia y prestigio de los programas en el ámbito académico y profesional	8. Realizar labor de gestión con el CEPA/Facultad de Artes, con el propósito de generar contenido promocional en formatos audiovisuales que sean atractivos e innovadores de manera diferenciada para cada programa educativo.		<b>X</b>		
				9. Desarrollar materiales de comunicación atractivos y accesibles, tales como folletos, videos promocionales, infografías, y publicaciones en redes sociales, para destacar las ventajas y oportunidades de los programas de licenciatura y posgrado.	<b>X</b>			
				10. Diseñar una agenda para la promoción territorial focalizada estratégicamente en las diversas dependencias del sector público, instituciones de educación media, órganos autónomos, y organismos pertenecientes a la sociedad civil, así como con el sector privado.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D2. Baja retención estudiantil en Licenciaturas y en la MCP	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	1.2.2. Diseñar e implementar un programa de retención y eficiencia terminal para las y los estudiantes de licenciatura y posgrado, garantizando que ofrezca un soporte adecuado, una experiencia educativa de alta calidad, y oportunidades para el desarrollo profesional, con el fin de reducir la tasa de deserción y mantener el interés y la satisfacción del estudiantado	11. Implementar un programa especial de tutorías para la MCP en coordinación con el Comité de la maestría, del Núcleo Académico Básico (NAB) y con el CA de Ciencia Política, en el cual cada estudiante cuente con el apoyo de un/a asesor/a académico/a, para que lo acompañe en su trayectoria educativa, buscando identificar a tiempo sus necesidades con el fin de brindar una orientación continua.	X			
		1.4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.	1.4.1. Valorar la pertinencia de los procesos de modificación y/o actualización de los planes de estudio de posgrado, incorporando la flexibilización, transversalización de la perspectiva de género, con un enfoque de inclusión e interdisciplinariedad	12. Valorar la actualización del programa de MCP (atención prioritaria), con el objetivo de transitar a un modelo flexible semipresencial o mixto, aprovechando la importancia del programa a nivel regional.			X	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica		PDI 2023-2027		Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D3. Limitada adaptación a modelos de enseñanza flexibles	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global	1.2.3. Actualizar los planes de estudio de licenciatura y flexibilizar la oferta educativa, transitando de modalidades tradicionales a nuevos modelos de educación digital incluyendo formatos semipresenciales y a distancia, con el fin de garantizar la accesibilidad, mejorar la calidad educativa y atender a las demandas del entorno laboral	13. Optimizar la oferta educativa mediante la migración de cursos intersemestrales a modalidades semipresencial y a distancia, con el fin de aumentar las oportunidades para aquellos estudiantes con dificultades de traslado y costos asociados a esta problemática		<b>X</b>		
				14. Diseñar un programa de clases espejo en modalidades semipresenciales y a distancia, que permita potenciar la experiencia y calidad educativa de las y los estudiantes, impulsando la cooperación interinstitucional con otras universidades y centros de investigación, la innovación, la diversificación pedagógica y la flexibilización de los planes de estudio				<b>X</b>

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D4. Bajos índices de eficiencia terminal y titulación.	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global	1.2.2. Diseñar e implementar un programa de retención y eficiencia terminal para las y los estudiantes de licenciatura y posgrado, garantizando que ofrezca un soporte adecuado, una experiencia educativa de alta calidad, y oportunidades para el desarrollo profesional, con el fin de reducir la tasa de deserción y mantener el interés y la satisfacción del estudiantado	15. Reestructurar el sistema de tutorías buscando transitar a un formato de tutoría grupal, que permita guiar a las y los estudiantes en cada etapa de su proceso formativo para abatir el rezago, la deserción y asegurar la eficiencia terminal, acompañado de un programa emergente de apoyo psicológico y bienestar integral del alumnado, que incluya la realización de talleres sobre manejo de estrés, habilidades socioemocionales y charlas motivacionales				X
				16. Diseñar e implementar el programa “Impulso FCSyP: Mentorías para el Futuro” dirigido a estudiantes de la etapa básica, con el fin de combatir la deserción escolar y disminuir los índices de reprobación.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica		PDI 2023-2027		Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D5. Los planes de estudio carecen de asignaturas con perspectiva de género, enfoques transversales e interseccionalidad	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	1.2.3. Actualizar los planes de estudio de licenciatura y flexibilizar la oferta educativa, transitando de modalidades tradicionales a nuevos modelos de educación digital incluyendo formatos semipresenciales y a distancia, con el fin de garantizar la accesibilidad, mejorar la calidad educativa y atender a las demandas del entorno laboral.	17. Llevar a cabo un proceso de actualización y modificación de los planes de estudio de licenciatura, con el fin de mejorar la calidad de los programas de unidades de aprendizaje (PUA) definiendo las áreas de especialidad de los programas educativos, como ciencia política, cooperación internacional y finanzas, incorporando la transversalización de la perspectiva de género en los planes de estudio.				X
		1.3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.	1.3.4 Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.	18. Implementar una oferta sistemática y diversificada de actividades transversales con valor en créditos para estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado, en los ámbitos de salud y bienestar, deporte adaptado e inclusivo, expresión artística y cultural, valores ciudadanos, perspectiva de género y conciencia ambiental, garantizando accesibilidad, participación equitativa y pertinencia con los principios de desarrollo sostenible.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D.6. Desactualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado.	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.2. Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	1.2.5. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias trans - versales de alcance global.	19. Actualización de los planes de estudios para los programas de licenciatura.		X		
		1.4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.	1.4.1. Valorar la pertinencia de los procesos de modificación y/o actualización de los planes de estudio de posgrado, incorporando la flexibilización, transversalización de la perspectiva de género, con un enfoque de inclusión e interdisciplinariedad.	20. Actualización de los planes de estudios para los programas de posgrado.				X

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida</b>								
D.7. Pocas actividades culturales y deportivas con valor en créditos	1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	1.3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.	1.3.4 Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.	21. Ofrecer una mayor oferta de actividades culturales y deportivas con valor en créditos.	<b>X</b>			

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>									
F1. La planta académica incluye 85% de PTC con doctorado y 85% con PRODEP, y 80% con SNII.	2. Investigación e Innovación	2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.	2.1.1. Optimizar la distribución de funciones académicas mediante una planificación estratégica que garantice el equilibrio entre docencia, investigación, gestión y vinculación, fomentando la productividad científica e incrementando el factor de impacto de las publicaciones.	22. Implementar un modelo de gestión académica balanceada, realizando un análisis exhaustivo de la carga laboral y las actividades sustantivas del profesorado con el fin de detectar posibles áreas de sobrecarga o desatención.	X				

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>								
F2. La FCSyP cuenta con cinco CA	2. Investigación e Innovación	2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.	2.1.1. Optimizar la distribución de funciones académicas mediante una planificación estratégica que garantice el equilibrio entre docencia, investigación, gestión y vinculación, fomentando la productividad científica e incrementando el factor de impacto de las publicaciones.	23. Fortalecer el trabajo de los CA orientados a las demandas del sector público, privado y social; mediante la investigación vinculada, buscando que el 100% de los PTC se incorporen a la totalidad de los CA.			<b>X</b>	

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>								
F3. Los PTC de la FCSyP participan en Proyectos de investigación vigentes	2. Investigación e Innovación	2.2. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.	2.2.1. Crear las condiciones institucionales para que las y los académicos realicen proyectos de investigación vinculados con los sectores productivos para el desarrollo de la economía social y solidaria; generando recursos propios y gestionando recursos extraordinarios a través de convocatorias de programas específicos para las IES y del CONAHCYT.	24. Organizar foros y mesas de trabajo con actores estratégicos de los sectores privado, público y social. Estos encuentros facilitarán el intercambio de ideas y la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, promoviendo el diseño de soluciones innovadoras.	X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>								
D1. Poca vinculación y cooperación en investigación con IES a nivel nacional e internacional	2. Investigación e Innovación	2.2. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.	2.2.1. Crear las condiciones institucionales para que las y los académicos realicen proyectos de investigación vinculados con los sectores productivos para el desarrollo de la economía social y solidaria; generando recursos propios y gestionando recursos extraordinarios a través de convocatorias de programas específicos para las IES y del CONAHCYT.	25. Implementar un programa de capacitación para profesores enfocado en habilidades de vinculación con los sectores privado, público y social. Este programa proporcionará herramientas para identificar oportunidades de colaboración, gestionar relaciones con empresas y cooperativas, y desarrollar proyectos de investigación aplicados a la economía social y solidaria.		<b>X</b>		

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>								
D2. Retroceso en consolidación del CA de Ciencia Política y falta de un CA del área de Relaciones Internacionales	2. Investigación e Innovación	2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.	2.1.1. Optimizar la distribución de funciones académicas mediante una planificación estratégica que garantice el equilibrio entre docencia, investigación, gestión y vinculación, fomentando la productividad científica e incrementando el factor de impacto de las publicaciones.	26. Analizar la pertinencia de las LGAC de los CA, buscando armonizarlas de acuerdo a los perfiles y las líneas de investigación individuales de la planta docente de la facultad, con el objetivo de transitar LGAC más incluyentes para los integrantes, nuevos integrantes, colaboradores y nuevos colaboradores de los CA.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>								
D3. Baja participación estudiantil en actividades de investigación y difusión de la ciencia	2. Investigación e Innovación.	2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.	2.1.2. Fomentar las actividades de investigación en las y los estudiantes de licenciatura y posgrado, con el fin de formar científicos y científicas sociales con habilidades de análisis crítico y capacidad para diseñar proyectos orientados a la generación de conocimiento útil para resolver problemas sociales contemporáneos, promoviendo una cultura de investigación que contribuya al desarrollo académico y profesional.	27. Realizar un diagnóstico de los planes de estudios de licenciatura para identificar los PUAS asociados a la investigación, para actualizar los contenidos y/o crear unidades de aprendizaje optativas, con el objetivo de motivar a las y los estudiantes a participar en modalidades de ayudantías de investigación y a realizar su titulación por tesis.		X		
				28. Actualizar la estructura de la Revista ECOS, para formalizar los procesos de recepción, aceptación y publicación, promoviendo la participación de las y los estudiantes de los tres programas educativos a través de un esquema de incentivos y de reconocimiento como créditos optativos y constancias por investigaciones sobresalientes.	X			
				29. Consolidar la participación de las y los estudiantes en los programas nacionales de verano de investigación y promover la vinculación con instituciones académicas, centros de investigación y organismos públicos para gestionar la creación de estancias de investigación a una escala local y regional. De forma complementaria se llevará a cabo una campaña de difusión, asegurando que conozcan estas oportunidades, así como los incentivos para motivar su participación.		X		

8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 2. Investigación e Innovación</b>								
D4. Baja productividad de artículos indizados de los PTC que realizan investigación	2. Investigación e Innovación	2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.	2.2.1. Crear las condiciones institucionales para que las y los académicos realicen proyectos de investigación vinculados con los sectores productivos para el desarrollo de la economía social y solidaria; generando recursos propios y gestionando recursos extraordinarios a través de convocatorias de programas específicos para las IES y del CONAHCYT.	30. Promover entre la planta docente la gestión de fondos nacionales e internacionales, con el fin de aumentar la generación de productos académicos de impacto.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>								
F1. La FCSyP cuenta con un área Psicopedagógica	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.1. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.	3.1.1. Gestionar la conformación e implementación de una “red de colaboración integral para el apoyo psicoemocional y el bienestar universitario”, con el fin de asegurar el acceso de las y los estudiantes, así como a la planta docente y administrativa a un entorno de convivencia inclusiva y paz psicoemocional, buscando responder a las necesidades de la comunidad de la FCSyP, de manera focalizada y continua en colaboración con la Facultad de Ciencia Humanas.	31. Diseñar un esquema de colaboración en conjunto con la Facultad de Ciencias Humanas, buscando poner en marcha un diagnóstico que incluya la evaluación de factores de riesgo emocional, el nivel de estrés y la calidad de las relaciones interpersonales, utilizando herramientas como encuestas anónimas, grupos focales y entrevistas.	X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Especificas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>									
F2. La facultad cuenta un comité de equidad y género integrado por profesoras y profesores	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.3. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad, entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.	3.3.2. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.	32. Implementar un sistema de indicadores que permita medir, monitorear y reportar de manera sistemática el avance en la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz en los ámbitos estudiantil, académico y laboral de la facultad, estableciendo líneas base, metas verificables y mecanismos de reporte periódico que orienten la toma de decisiones institucionales hacia la igualdad sustantiva.		<b>X</b>			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>								
F3. Se han realizado actividades de difusión sobre temas de salud mental	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.1. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.	3.1.1. Gestionar la conformación e implementación de una “red de colaboración integral para el apoyo psicoemocional y el bienestar universitario”, con el fin de asegurar el acceso de las y los estudiantes, así como a la planta docente y administrativa a un entorno de convivencia inclusiva y paz psicoemocional, buscando responder a las necesidades de la comunidad de la FCSyP, de manera focalizada y continua en colaboración con la Facultad de Ciencia Humanas.	33. Desarrollar la calendarización de actividades periódicas como talleres de autocuidado, gestión del estrés y manejo de la ansiedad, dirigidos por expertos en salud mental de la Facultad de Ciencias Humanas.		X		
		3.2. Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.	3.2.1. Estructurar un sistema integral de mejora continua para el personal académico, administrativo y de servicios, enfocado en el fortalecimiento de competencias profesionales, desarrollo personal y generación de un buen clima organizacional.	34. Estructurar un sistema integral de mejora continua para el personal académico, administrativo y de servicios, enfocado en el fortalecimiento de competencias profesionales, desarrollo personal y generación de un buen clima organizacional.	X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>								
D1. Los planes de estudio carecen de asignaturas con perspectiva de género, enfoques transversales e interseccionalidad	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.3. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad, entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.	3.3.1. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.	35. Establecer un programa institucional vinculado al SEAES que integre la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz en las distintas actividades de docencia, investigación, administrativas y de extensión, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>								
D2. No existen protocolos de actuación para garantizar la integración académica de las personas con discapacidad	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.1. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa	3.1.2. Diseñar e implementar un protocolo de actuación para la inclusión de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar la accesibilidad académica y promover una participación inclusiva entre la planta académica y administrativa y el estudiantado, respondiendo a las necesidades del bienestar físico, mental y educativo de la comunidad de la facultad.	36. Realizar un diagnóstico integral sobre las necesidades de accesibilidad académica, evaluando la infraestructura física, recursos tecnológicos y prácticas pedagógicas actuales. Este diagnóstico incluirá encuestas y entrevistas a estudiantes con discapacidad, docentes y administrativos para identificar áreas de mejora, además de la realización de foros de consulta con instituciones gubernamentales, organismos de la sociedad civil y académicos expertos en temas de inclusión.	X			
				37. Diseñar e implementar una agenda de talleres formativos que aborden la sensibilización y la capacitación en temas de accesibilidad e inclusión académica, integrando principios de enseñanza inclusiva, adaptación de materiales y atención integral a las personas con discapacidad. Elaborar y difundir, un protocolo de accesibilidad académica y participación inclusiva, que defina las directrices y procedimientos para asegurar la atención plena y la participación integral de las y los alumnos con alguna discapacidad. Este protocolo, contendrá, las responsabilidades del personal docente y administrativo, procedimientos detallados sobre la adaptación de materiales, el uso de tecnologías y la flexibilización de las estrategias pedagógicas.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>								
D3. La FCSyP carece de un enfoque estructurado para la difusión y atención de las problemáticas de salud mental	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.1. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.	3.1.1. Gestionar la conformación e implementación de una “red de colaboración integral para el apoyo psicoemocional y el bienestar universitario”, con el fin de asegurar el acceso de las y los estudiantes, así como a la planta docente y administrativa a un entorno de convivencia inclusiva y paz psicoemocional, buscando responder a las necesidades de la comunidad de la FCSyP, de manera focalizada y continua en colaboración con la Facultad de Ciencia Humanas.	38. Estructurar un sistema de acompañamiento personalizado para estudiantes en situaciones de vulnerabilidad emocional, donde se les brinde atención y acompañamiento integral.	X			
		3.2. Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.	3.2.1. Estructurar un sistema integral de mejora continua para el personal académico, administrativo y de servicios, enfocado en el fortalecimiento de competencias profesionales, desarrollo personal y generación de un buen clima organizacional.	39. Promover una política de equilibrio entre el trabajo y la vida personal, mediante la implementación de medidas flexibles como horarios adaptativos, buscando generar condiciones para el desarrollo del trabajo decente, facilitando espacios para el estudio, la lectura y la meditación, así como la promoción de actividades recreativas dentro y fuera del horario laboral.		X		
				40. Llevar a cabo de manera semestral talleres informativos para desarrollo profesional de las y los profesores de asignatura, con el fin socializar la información relativa a las diversas convocatorias académicas, integración como colaboradoras y colaboradores en los CA, así como el ingreso al SNII, al Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA), con el objetivo de incrementar la productividad permitiéndoles alcanzar un mayor desarrollo profesional y acceder a más y mejores incentivos.	X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>									
D4. Carencia de ciertas infraestructura académica y recreativas	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.4 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.	3.4.1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	41. Desarrollar un plan de inversión y gestión para la creación y ampliación de espacios físicos especializados en actividades culturales, artísticas y deportivas, priorizando áreas que permitan la colaboración, la creatividad y el bienestar de la comunidad universitaria, mediante la adquisición y adaptación de infraestructura adecuada, así como la optimización del uso de recursos disponibles.				<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 3. Bienestar de la Comunidad Universitaria</b>								
D5. Cuidado y aseo de infraestructuras	3. Bienestar de la Comunidad Universitaria	3.4 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.	3.4.8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.	42. Implementar campañas de sensibilización y programas de participación comunitaria dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, enfatizando la importancia del cuidado y el aseo de las infraestructuras, junto con la creación de incentivos y protocolos de mantenimiento preventivo que aseguren la conservación adecuada de los espacios físicos.	X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>								
F1. Actualmente se cuenta con convenios de colaboración con instituciones públicas	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.	4.1.1. Consolidar la colaboración con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil para crear oportunidades de aprendizaje práctico que integren las habilidades y competencias adquiridas en la formación académica del estudiantado, potenciando su empleabilidad y fomentando la cultura del emprendimiento.	43. Impulsar la construcción de una red de vinculación y cooperación académica inter-facultades, con el fin de coordinar y ejecutar de manera sistemática y estructurada oportunidades de colaboración entre diferentes áreas de conocimiento. Esta red promoverá la colaboración multidisciplinaria, enriqueciendo la diversidad de proyectos y la solución de problemas sociales complejos.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>								
F2. Amplia vinculación con instituciones del sector público como unidades receptoras de servicio social (SS) y prácticas profesionales (PP)	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.	4.1.1. Consolidar la colaboración con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil para crear oportunidades de aprendizaje práctico que integren las habilidades y competencias adquiridas en la formación académica del estudiantado, potenciando su empleabilidad y fomentando la cultura del emprendimiento.	44. Formalizar una red de egresados que promueva un vínculo permanente entre las y los alumnos graduados y la facultad, facilitando oportunidades de mentoría, networking y colaboración profesional, buscando contribuir al desarrollo continuo y enriqueciendo la formación profesional y académica del estudiantado, fortaleciendo así su impacto en el entorno laboral y social.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>									
D1. Falta de convenios con IES a nivel nacional e internacional	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.2. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.	4.2.1. Consolidar la vinculación con IES y centros de investigación nacionales e internacionales, para crear oportunidades de movilidad estudiantil, permitiendo potenciar las habilidades académicas y profesionales derivadas de las experiencias de aprendizaje, con una perspectiva sensible a las dinámicas y a los fenómenos sociales y culturales.	45. Gestionar convenios de movilidad que faciliten el intercambio de estudiantes y docentes, entre la institución y universidades nacionales internacionales, permitiendo experiencias educativas de calidad, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de vivir y estudiar en un entorno cultural diferente, enriqueciendo su formación académica y personal.				<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>								
D2. Escasa movilidad académica internacional	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.2. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.	4.2.1. Consolidar la vinculación con IES y centros de investigación nacionales e internacionales, para crear oportunidades de movilidad estudiantil, permitiendo potenciar las habilidades académicas y profesionales derivadas de las experiencias de aprendizaje, con una perspectiva sensible a las dinámicas y a los fenómenos sociales y culturales.	45. Gestionar convenios de movilidad que faciliten el intercambio de estudiantes y docentes, entre la institución y universidades nacionales internacionales, permitiendo experiencias educativas de calidad, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de vivir y estudiar en un entorno cultural diferente, enriqueciendo su formación académica y personal.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>								
D3. Falta de convenios con el sector privado	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.	4.1.1. Consolidar la colaboración con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil para crear oportunidades de aprendizaje práctico que integren las habilidades y competencias adquiridas en la formación académica del estudiantado, potenciando su empleabilidad y fomentando la cultura del emprendimiento.	46. Establecer convenios de colaboración con el sector privado, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de incrementar la participación de estos actores económicos y sociales como unidades receptoras de los programas de SS, PP, Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC) y como promotores de empleabilidad.		<b>X</b>		
				47. Formalizar el área de emprendimiento en la facultad, con el objetivo de coordinar y desarrollar de manera sistemática y estructurada las iniciativas de emprendimiento entre estudiantes y egresados, estableciendo procesos claros y estrategias definidas, buscando fomentar de manera efectiva una cultura emprendedora.	<b>X</b>			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>								
D4. Poca proyección internacional de programas	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.2. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.	4.2.1. Consolidar la vinculación con IES y centros de investigación nacionales e internacionales, para crear oportunidades de movilidad estudiantil, permitiendo potenciar las habilidades académicas y profesionales derivadas de las experiencias de aprendizaje, con una perspectiva sensible a las dinámicas y a los fenómenos sociales y culturales.	45. Gestionar convenios de movilidad que faciliten el intercambio de estudiantes y docentes, entre la institución y universidades nacionales internacionales, permitiendo experiencias educativas de calidad, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de vivir y estudiar en un entorno cultural diferente, enriqueciendo su formación académica y personal.				<b>X</b>

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>								
D5. Nula participación de empresas del sector privado como unidades receptoras de SS y PP	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.	4.1.1. Consolidar la colaboración con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil para crear oportunidades de aprendizaje práctico que integren las habilidades y competencias adquiridas en la formación académica del estudiantado, potenciando su empleabilidad y fomentando la cultura del emprendimiento.	46. Establecer convenios de colaboración con el sector privado, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de incrementar la participación de estos actores económicos y sociales como unidades receptoras de los programas de SS, PP, Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC) y como promotores de empleabilidad.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 4. Desarrollo Regional e Internacionalización</b>									
D.5. Reducida movilidad estudiantil nacional e internacional	4. Desarrollo Regional e Internacionalización	4.2. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.	4.2.1. Consolidar la vinculación con IES y centros de investigación nacionales e internacionales, para crear oportunidades de movilidad estudiantil, permitiendo potenciar las habilidades académicas y profesionales derivadas de las experiencias de aprendizaje, con una perspectiva sensible a las dinámicas y a los fenómenos sociales y culturales.	48. Diseñar e implementar programas de movilidad estudiantil innovadores y diversificados, en colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación, mediante convenios que faciliten intercambios académicos, culturales y de investigación, promoviendo oportunidades accesibles y significativas que potencien las habilidades profesionales y culturales de las y los estudiantes, con especial atención a las dinámicas sociales y culturales de los contextos involucrados.		X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
F1. Existencia de financiamiento por ingresos propios (diplomados, sorteos)	5. Gestión y Financiamiento	5.2. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.	5.2.1. Reestructurar de manera integral el área de educación continua, transformando el modelo actual, (caracterizado por la realización de actividades esporádicas, falta de seguimiento y dependencia de esfuerzos aislados e individuales), en una unidad formalmente establecida y sistematizada. Esta nueva estructura contará con procesos definidos, metas concretas y cuantificables y evaluaciones periódicas que permitan una correcta retroalimentación, lo que posibilitará la oferta de programas educativos constante y de alta calidad, buscando incrementar los ingresos propios de la facultad.	49. Realizar capacitaciones periódicas y tutoriales a profesores, estudiantes y personal administrativo, para garantizar, un uso adecuado del sistema y maximizar sus beneficios, apoyándose en tutoriales interactivos y asistencia técnica.	X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
F2. Flexibilidad en asignación de recursos	5. Gestión y Financiamiento	5.1. Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para efficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.	5.1.1. Implementar un sistema integral de indicadores, que permita centralizar los procesos de planeación académica, el seguimiento administrativo y la gestión de indicadores de desempeño, asegurando una administración de datos eficiente y la mejora continua de los procesos de retroalimentación durante el seguimiento de los programas y actividades que se implementen en la facultad (se replicaría el modelo del SIIFCA implementado en la Facultad de Ciencias Administrativas-UABC).	50. Desarrollar un sistema que incluya módulos para la gestión de la formación docente, expedientes académicos, solicitudes administrativas y tutorías, buscando concentrar y sistematizar los procesos burocráticos internos de la facultad.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
F3. Disciplina financiera en el ejercicio del gasto	5. Gestión y Financiamiento	5.2. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.	5.2.1. Reestructurar de manera integral el área de educación continua, transformando el modelo actual, (caracterizado por la realización de actividades esporádicas, falta de seguimiento y dependencia de esfuerzos aislados e individuales), en una unidad formalmente establecida y sistematizada. Esta nueva estructura contará con procesos definidos, metas concretas y cuantificables y evaluaciones periódicas que permitan una correcta retroalimentación, lo que posibilitará la oferta de programas educativos constante y de alta calidad, buscando incrementar los ingresos propios de la facultad.	51. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación, que incorpore indicadores de desempeño, niveles de satisfacción de los participantes y análisis de impacto, facilitando la mejora continua de la oferta educativa.			<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
F.4. Marco normativo claro y actualizado	5. Gestión y Financiamiento	5.6. Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.	5.6.6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.	52. Revisar y actualizar periódicamente la normativa institucional, en colaboración con actores clave, para garantizar que esté vigente y responda efectivamente a las necesidades de desarrollo y autonomía de la universidad.		<b>X</b>		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>									
F.5. Personal administrativo y de servicio manifiesta claridad en funciones y responsabilidades	5. Gestión y Financiamiento	5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.	5.1.2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	53. Diseñar e implementar programas continuos de capacitación y orientación en funciones y responsabilidades, para el personal administrativo y de servicios, con el objetivo de fortalecer sus competencias y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.				<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
F.6. Existencia de órganos colegiados dentro de la UA	5. Gestión y Financiamiento	5.5. Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.	5.5.5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.	54. Establecer y promover un sistema de seguimiento y difusión de informes de gestión de los órganos colegiados, asegurando la transparencia y la participación activa de la comunidad universitaria en la evaluación y toma de decisiones.		<b>X</b>		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
D1. Dependencia de ingresos limitados	5. Gestión y Financiamiento	5.2. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.	5.2.1. Reestructurar de manera integral el área de educación continua, transformando el modelo actual, (caracterizado por la realización de actividades esporádicas, falta de seguimiento y dependencia de esfuerzos aislados e individuales), en una unidad formalmente establecida y sistematizada. Esta nueva estructura contará con procesos definidos, metas concretas y cuantificables y evaluaciones periódicas que permitan una correcta retroalimentación, lo que posibilitará la oferta de programas educativos constante y de alta calidad, buscando incrementar los ingresos propios de la facultad.	54. Desarrollar un catálogo diversificado de programas educativos como cursos, talleres, certificaciones y diplomados desde un enfoque multidisciplinario, basado en estudios de mercado que permitan identificar las necesidades de formación continua tanto del sector público, como de los sectores productivos.		X		

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>									
D2. Falta de estrategias diversificadas para generar ingresos	5. Gestión y Financiamiento	5.2. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.	5.2.1. Reestructurar de manera integral el área de educación continua, transformando el modelo actual, (caracterizado por la realización de actividades esporádicas, falta de seguimiento y dependencia de esfuerzos aislados e individuales), en una unidad formalmente establecida y sistematizada. Esta nueva estructura contará con procesos definidos, metas concretas y cuantificables y evaluaciones periódicas que permitan una correcta retroalimentación, lo que posibilitará la oferta de programas educativos constante y de alta calidad, buscando incrementar los ingresos propios de la facultad.	55. Desarrollar un catálogo diversificado de programas educativos como cursos, talleres, certificaciones y diplomados desde un enfoque multidisciplinario, basado en estudios de mercado que permitan identificar las necesidades de formación continua tanto del sector público, como de los sectores productivos.		X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>									
D3. Poca actividad en la generación de programas de educación continua	5. Gestión y Financiamiento	5.2. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.	5.2.1. Reestructurar de manera integral el área de educación continua, transformando el modelo actual, (caracterizado por la realización de actividades esporádicas, falta de seguimiento y dependencia de esfuerzos aislados e individuales), en una unidad formalmente establecida y sistematizada. Esta nueva estructura contará con procesos definidos, metas concretas y cuantificables y evaluaciones periódicas que permitan una correcta retroalimentación, lo que posibilitará la oferta de programas educativos constante y de alta calidad, buscando incrementar los ingresos propios de la facultad.	56. Formalizar el área de educación continua, reestructurando estratégicamente al personal académico de tiempo completo, estableciendo roles y responsabilidades claramente definidas, con el fin de asegurar la eficiencia operativa y la continuidad de sus actividades.		<b>X</b>			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>									
D4. No se cuenta con procesos estructurados de manera sistemática que permitan el constante seguimiento y evaluación	5. Gestión y Financiamiento	5.1. Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para efficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.	5.1.1. Implementar un sistema integral de indicadores, que permita centralizar los procesos de planeación académica, el seguimiento administrativo y la gestión de indicadores de desempeño, asegurando una administración de datos eficiente y la mejora continua de los procesos de retroalimentación durante el seguimiento de los programas y actividades que se implementen en la facultad (se replicaría el modelo del SIIFCA implementado en la Facultad de Ciencias Administrativas-UABC).	57. Implementar un módulo de monitoreo de indicadores clave del desempeño académico y administrativo, con el propósito de mejorar la toma de decisiones mediante el análisis de datos, asegurando transparencia y un seguimiento continuo del avance hacia los objetivos estratégicos de la facultad.				<b>X</b>	

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>									
D.5. Desactualización de manuales y procedimientos	5. Gestión y Financiamiento	5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.	5.1.4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.	58. Revisar y actualizar los manuales y procedimientos administrativos de la UA, simplificando y agilizando los procesos, en concordancia con el marco normativo y un enfoque organizacional eficiente, mediante la participación de expertos y la retroalimentación de diferentes UA.		X			

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución				
	Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia		Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>									
D.6. Desequilibrio en funciones, responsabilidades y tareas administrativas	5. Gestión y Financiamiento	5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.	5.1.2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	59. Implementar programas de capacitación enfocados en roles, funciones y responsabilidades específicas del personal administrativo y de servicios, para alinear sus tareas con las competencias necesarias y reducir el desequilibrio en sus funciones.	X				

## 8. Programa de Trabajo de acuerdo con las prioridades institucionales y plan de ejecución.

Unidad Académica	PDI 2023-2027			Unidad Académica	Plan de Ejecución			
Fortaleza o Debilidad	Prioridad Institucional	Estrategia	Acciones Generales	Acciones Específicas	2025	2026	2027	2028
<b>Prioridad 5. Gestión y Financiamiento</b>								
D.7. Falta de protocolos en distintas áreas	5. Gestión y Financiamiento	5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.	5.1.5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.	60. Desarrollar e implementar protocolos estandarizados en las distintas áreas de la UA, acompañados de procesos de capacitación y difusión, para garantizar una gestión eficiente y coherente que apoye la planeación, evaluación y seguimiento del funcionamiento institucional.		X		

## 9. Indicadores Macro

Como parte de los mecanismos de seguimiento y evaluación se contemplan diversos indicadores macro asociados a una meta a cumplir, estos apegados a las acciones específicas planteadas para la FCSyP.

Prioridad 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA		
Descripción del indicador	Valor actual 2024-II	Meta 2028-II
<b>Número de matrícula por nivel educativo</b>	620	713
Nivel licenciatura	560	644
LAPyCP	132	152
LE	99	114
LRI	183	210
TC	146	168
Nivel Posgrado	60	72
MAP	20	24
MCP	12	15
DGyPP	28	33
<b>Número de egresados por nivel educativo</b>	<b>52</b>	
Nivel licenciatura	47	64
LAPyCP	23	31
LE	8	11
LRI	16	22
Nivel Posgrado	5	49 (acumulado de los 3 programas)
MAP	0	16 (eficiencia terminal 70%)
MCP	5	10 (eficiencia terminal 70%)
DGyPP	0	23 (eficiencia terminal 70%)

**Prioridad 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA**

<b>Descripción del indicador</b>	<b>Valor actual 2024-II</b>	<b>Meta 2028-II</b>
<b>Número de programas educativos de licenciatura</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Licenciatura escolarizada	3	3
Licenciatura en modalidad mixta	0	0
<b>Número de programas educativos de posgrado</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Investigación	1	1
Profesionalizante	2	2
En modalidad mixta	0	0
<b>Sistema de programas educativo de posgrado en el Programa Nacional de Posgrado</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Maestría	2	2
Doctorado	1	1
<b>Número de programas educativos acreditados por su calidad por agencias nacionales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Licenciatura	3	3
Posgrado	3	3
<b>Educación continua</b>		
Número de participantes	97 (acumulado 2021-2024)*	100 (acumulado 2025-2028)*
Número de cursos	0	3
Número de diplomados	2	2
Número de talleres	0	0
Ingresos (pesos)	\$279,150.88 (MN)*	\$300,000.00 (MN)*
Porcentaje de ingresos propios	22%	15%

### Prioridad 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Descripción del indicador	Valor actual 2024-II	Meta 2028-II
<b>Número de cuerpos académicos</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
En formación	0	1
En consolidación	3	2
Consolidados	0	2
<b>Número de PTC en cuerpos académicos</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
Número de PTC en el SNII	13	3 nuevos
Número de proyectos de investigación	6	8
Número de productos de investigación	13	20

### Prioridad 3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Descripción del indicador	Valor actual 2024-II	Meta 2028-II
<b>Porcentaje de la comunidad que se sienten seguros dentro de las instalaciones de la FCSyP</b>	92.3 (Totalmente de acuerdo y de acuerdo)	100 (Totalmente de acuerdo)
<b>Porcentaje de la comunidad que considera que los servicios de cafetería son buenos:</b>		
Instalaciones	58.97 (Excelente y/o bueno)	80 (Bueno)
Costos de los alimentos en cafetería	47.37 (Excelente y/o bueno)	70 (Regular)
Valor nutricional de los alimentos en cafetería	44.73 (Excelente y/o bueno)	80 (Bueno)
<b>Porcentaje de la comunidad que considera que los siguientes rasgos y/o características se encuentran presentes en la FCSyP:</b>		
Identidad institucional	96.5544.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
Respeto al medio ambiente	94.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
Honestidad	91.3844.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
Democracia	89.6844.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
Equidad	94.8344.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
Inclusión	96.5544.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
Compromiso	94.8344.73 (Excelente y/o bueno)	95-100 (Excelente/Bueno)
<b>Porcentaje de la comunidad que la unidad académica ha contribuido a su bienestar</b>	97.44 (Totalmente de acuerdo y/o de acuerdo)	95-100 (Excelente/Bueno)

**Prioridad Institucional 4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN**

Descripción del indicador	Valor actual 2024-II	Meta 2028-II
Número de programas educativos con opción a doble titulación con IES en el extranjero	0	0
Número de personas egresadas en los últimos 5 años con empleo relacionado a su formación	29.5% (reporte de egresados extendido)	50.00%
Número de asistentes a actividades culturales y de divulgación de la ciencia organizados por la UA	ND	1500
Número de personas atendidas en los diferentes servicios que brinda la UA	ND	100

**Prioridad 5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO**

Descripción del indicador	Valor actual 2024-II	Meta 2028-II
Porcentaje de crecimiento real de recursos propios	-63.01% (del 23 al 24, informe de actividades, 4.88 de inflación%)	5.00%
Porcentaje de universitarios de la FCSyP que consideran que el servicio de internet funciona adecuadamente	66.66 (Excelente y/o bueno)	80 (Bueno)
Porcentaje de universitarios de la FCSyP que consideran que las condiciones de la infraestructura son buenas	67.89 (Excelente y/o bueno)	80 (Bueno)

## 10. Mecanismos de seguimiento y evaluación

---

El Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California, en el capítulo IV, artículo 29 (UABC, 2007) menciona que se deben llevar acciones encaminadas a la implantación, seguimiento y evaluación del PDUA, lo que permite medir grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en el Plan de Desarrollo de la FCSyP 2020-2024.

En este sentido se propone dar seguimiento a los planes de trabajo semestrales, de acuerdo a las acciones establecidas por parte de los responsables de las distintas áreas de la Facultad con el fin de alinearlos con el Plan Operativo Anual (POA) y el PDUA.

Se propone también la celebración de reuniones periódicas de trabajo con el Comité de Planeación de la Facultad para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, así mismo establecer un Sistema de Indicadores Institucionales, que proporcione de manera oportuna, información pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones.

Se realizará un informe anual de actividades de la Facultad ante el Consejo Técnico y la comunidad de la UA, el cual mostrará el avance en el cumplimiento de las metas programadas de acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo, este será enviado a Vicerrectoría para informar el estatus de la Facultad al Sr. Rector, y a su vez, será publicado en los distintos foros que se propongan para dicho fin, además de difundirlo en la sección de transparencia para la consulta de la comunidad universitaria.

## REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2022). Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. [https://www.un.org/sg/es/annual\\_report/71.shtml](https://www.un.org/sg/es/annual_report/71.shtml)
- CEPAL. (2023). Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación. Repositorio CEPAL.
- Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Gobierno del Estado de Baja California (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Institute for Economics & Peace. Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World, Sydney, June 2024. Available from: <http://visionofhumanity.org/resources> (Accessed 04/2025)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censos de Población y Vivienda, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) <https://agenda2030.mx/#/home>
- Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP, 2009). Reglamento Interno.
- Mendoza Zamora, W. M., Toala Bozada, S. P., Merchán Ponce, N. P., Quiñonez Cercado, M. del P., Saltos Buri, V. del R., Álvarez Pincay, D. E., & Salazar Ponce, E. G. (2018). Una Mirada acerca de las Nuevas Tendencias de la Administración y la Administración Pública. MAWIL Publicaciones. <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2139/1/LIBRO-DIP-063.pdf>
- Naciones Unidas en México (2023). <https://mexico.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2021). Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). La Agenda de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (2021) Trust in global cooperation the vision for the OECD for the next decade.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2022) Estudios Económicos de la OCDE: México 2022.
- Quiroga Suazo, K., et al. (2022). Desafíos de la Educación en Entornos de Transformación y Globalización. EDUTIC.
- Ramírez-Urquidy M. y Andere Reyes A. (2025) "El desempeño de Baja California en el marco del Desarrollo Sostenible Nacional en Aguilar Barceló J. G. Frontera y desarrollo sostenible. Visiones desde lo local. Ediciones del Lirio y Universidad Autónoma de Baja California (En proceso de publicación)

- Riveros, G. M. (2022). Tendencias y Reformas Curriculares en la Educación Superior Latinoamericana. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2022). Política nacional de evaluación y acreditación de la educación superior.  
[https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica\\_nacional.pdf](https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)
- Tirole, J. (2017). Economics for the common good. In Economics for the Common Good. Princeton University Press
- Transparency International. Corruption Perception Index <https://www.transparency.org/en/>
- UNESCO. (2025). La UNESCO destaca cómo el aprendizaje digital puede promover la equidad en contextos con recursos limitados.
- Universidad Autónoma de Baja California (2023) Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. <https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/plan-de-desarrollo-institucional/>
- Universidad Autónoma de Baja California. (2023). Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027
- Universidad Autónoma de Baja California (2007). Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California.
- [http://sriagr.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/07\\_RE](http://sriagr.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Reglamentos/ReglamentosInstitucionales/07_RE)
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2016). Código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California. México.
- Unnevehr, L., Caswell, J., y Kinsey, J. (2021). How women in agricultural economics expanded the profession's role in food safety and nutrition. Applied Economic Perspectives and Policy. DOI:10.1002/aep.13182.
- World Bank "World Development Indicators"  
<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- Zanatta Colín, E. (2023). Tendencias Curriculares en los Modelos Educativos de las Universidades Públicas Estatales. COMIE

## ANEXO ÚNICO. Descripción de la metodología

---

La metodología para la elaboración del PDSyP consistió en diferentes etapas partiendo de la revisión de insumos documentales y estadísticos disponibles en la Facultad y referentes locales, nacionales e internacionales. Posteriormente se realizó una revisión contextual y una investigación documental sobre el contexto local, nacional e internacional, así como las visiones de organismos internacionales y de los gobiernos federal y estatal a partir de sus planes de desarrollo. También se revisaron documentos e indicadores nacionales y locales que describen la situación socioeconómica y política a nivel estatal y nacional, así como las tendencias nacionales y globales en materia de educación superior y algunas específicas para las disciplinas de la FCSyP. De forma similar, se revisaron el Plan de Desarrollo de la UABC vigente, el Plan de Desarrollo de la FCSyP para el período 2021-2024, diversos informes de gestiones pasadas, los Planes de Trabajo presentados en el proceso de designación de la persona a cargo de la dirección y las recomendaciones emitidas por la Junta de Gobierno, análisis de información recabada de los procesos de acreditación tanto de los programas de licenciatura como de posgrado, así como de consultas realizadas a los diferentes grupos de interés tales como docentes, estudiantes y otros actores estratégicos. Igualmente se logró recabar diversos datos y estadísticos asociados con los planes y programas de estudio de la Facultad que sirvieron para construir indicadores de desempeño con los cuales se determinó el estatus que guardan para fortalecer el diagnóstico y parte del análisis de Fortalezas y Debilidades. Lo anterior dio lugar al diseño de estrategias, acciones generales y acciones específicas articuladas con las prioridades institucionales para ser integradas al PDSyP 2024-2028.

El diagnóstico y el análisis de Fortalezas y Debilidades, como se mencionó anteriormente, incluyó un proceso de consulta al profesorado, a la comunidad estudiantil, y al personal administrativo y de servicio y al Consejo de Vinculación de la Facultad. En el primer caso, la consulta se realizó el lunes 16 de mayo, aplicando la metodología World Café, una técnica de diálogo colaborativo diseñada para fomentar conversaciones significativas en grupos grandes, particularmente útil para la planeación estratégica de las organizaciones. Esta metodología se sustenta en la idea de que el intercambio de ideas en un ambiente relajado y estructurado puede generar soluciones innovadoras y fortalecer la inteligencia colectiva. La aplicación consistió en organizar a las personas docentes en grupos de 6 distribuidos en el mismo número de mesas temáticas relacionadas con las Prioridades Institucionales del PDI 2023-2027, rotándose cada media hora de tal forma que cada grupo aportase en todos los temas. A los y las participantes se les solicitó plantear estrategias y acciones para reforzar fortalezas o mitigar debilidades, o bien, plantear otras debilidades o fortalezas con sus respectivas acciones.

---

La consulta a la comunidad estudiantil se realizó en formato de foro el día 23 de mayo. El foro es una técnica participativa que permite la discusión abierta sobre un tema específico, en un entorno estructurado, donde los participantes pueden expresar sus opiniones y debatir ideas. Los participantes del estudiantado se seleccionaron entre aquellos que ocupan posiciones de liderazgo estudiantil con conocimiento de la dinámica institucional como consejeros y consejeras técnicos y universitarios, jefes y jefas de grupo, así como miembros del Comité Directivo de la Sociedad de Alumnos. Este foro motivó la expresión libre y la propuesta de iniciativas del grupo de estudiantes con base en su experiencia relacionada con las Prioridades Institucionales.

En el caso del personal administrativo y de servicio, la consulta se realizó a partir de la aplicación de una encuesta con diferentes reactivos relacionados con su experiencia en la facultad, el ambiente de trabajo, el apoyo para realizar su trabajo y el en general, del ambiente labora. El instrumento incluyó un reactivo abierto para que pudieran emitir directamente sus inquietudes y sugerencias.

Por último, la consulta al Consejo de Vinculación de la Facultad se realizó el 21 de mayo en sesión ordinaria, en el que los miembros de dicho cuerpo colegiado expresaron sus opiniones sobre los avances en materia de vinculación, vertieron sus opiniones sobre las áreas de oportunidad que presenta la facultad, así como propuestas concretas para aprovecharlas. En ese marco se les aplicó un instrumento para que plasmaran sus propuestas en diversos temas.

De este proceso se obtuvo información y opiniones muy valiosas que sirvieron de pauta para la elaboración del plan y el conjunto de estrategias, acciones generales y específicas que, articuladas con las del PDI, están diseñadas para impulsar el desarrollo de esta UA.